



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG,
CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
PERIODO 2014.

AUTORA:

KATTY VALERIA FREIRE VALDIVIEZO

RIOBAMBA - ECUADOR
2016.

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Srta. Katty Valeria Freire Valdiviezo, cumple con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR TRIBUNAL

Ing. María Belén Bravo Ávalos
MIEMBRO TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Katty Valeria Freire Valdiviezo, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 12 de julio de 2016

Katty Valeria Freire Valdiviezo
C.C. 0604052605

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación lo dedico a Dios por protegerme día a día, por darme la fortaleza necesaria para vencer las adversidades sin perder la fe y por bendecirme con sabiduría, humildad y esfuerzo para culminar mi carrera universitaria.

A mis queridos padres que durante mi vida estudiantil han sido mis pilares fundamentales, proporcionándome los recursos necesarios para salir adelante, por brindándome su amor, paciencia, confianza y ayuda en los momentos difíciles.

A mi esposo e hijo que han compartido momentos únicos e inolvidables, quienes con cada muestra de cariño han sido mi apoyo alentándome a cumplir mis sueños.

A todos mis familiares y amigos por confiar en mí, por sus consejos y motivarme a seguir adelante.

Katty Valeria Freire Valdiviezo

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi guía durante mi vida estudiantil, permitiéndome cumplir mis metas y ayudándome a superar los obstáculos que se presentaron en el desarrollo de este trabajo.

A mis padres quienes con sus consejos han sido un pilar fundamental para salir adelante, por apoyarme en todo momento e inculcarme grandes valores.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y a sus catedráticos por su enseñanza académica impartida en sus aulas, permitiendo desarrollar actitudes de liderazgo contribuyendo a una formación ética y profesional.

A mi Director y Miembro del Trabajo de Titulación por su orientación, experiencia y dedicación para guiarme en la realización del presente trabajo.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, por permitir que éste trabajo se lleve a cabo, en especial al Lcdo. Hugo Quiroz y a todo el personal que labora en la institución por su colaboración y apoyo.

Katty Valeria Freire Valdiviezo

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificado del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de Contenido	vi
Índice de Tablas	ix
Índice de Gráficos	x
Índice de Anexos	xi
Resumen Ejecutivo	xii
Summary.....	xiii
Introducción	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1. Formulación del Problema.....	2
1.1.2. Delimitación del Problema	3
1.2. JUSTIFICACIÓN	3
1.3. OBJETIVOS	4
1.3.1. Objetivo General.....	4
1.3.2. Objetivos Específicos	4
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	5
2.1.1. Antecedentes Históricos	5
2.1.2. Filosofía Empresarial.....	6
2.1.3. Competencias del GADPR Quimiag	7
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
2.2.1. Auditoría.....	8
2.2.2. El Auditor	9
2.2.3. Clasificación de la Auditoría	9
2.2.4. Técnicas de Auditoría	10
2.2.5. Riesgo de Auditoría	13

2.2.6.	Pruebas de auditoría.....	15
2.2.7.	Evidencia de Auditoría	16
2.2.8.	Procedimientos Sustantivos	18
2.2.9.	Hallazgos de Auditoría	18
2.2.10.	Papeles de Trabajo	20
2.2.11.	Marcas de Auditoría	22
2.2.12.	Índices de Auditoría.....	22
2.2.13.	Referenciación	22
2.2.14.	Indicadores.....	23
2.2.16.	Principios Generales y Normas de Auditoría	25
2.2.17.	Auditoría Integral	27
2.2.18.	Control Interno	32
2.2.19.	Auditoría Financiera	35
2.2.20.	Auditoría de Gestión.....	39
2.2.21.	Auditoría de Cumplimiento	47
2.3.	IDEA A DEFENDER	49
2.4.	VARIABLES	49
2.4.1.	Variable Independiente.....	49
2.4.2.	Variable Dependiente	49
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		50
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	50
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	50
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	51
3.3.1.	Población	51
3.1.1.	Muestra	51
3.4.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	52
3.4.1.	Métodos de investigación	52
2.2.6.	Técnicas de investigación.....	53
3.4.2.	Instrumentos de investigación	55
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		i
4.1.	TÍTULO	56
4.2.	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	57
4.2.1.	Archivo Permanente	57
4.2.2.	Archivo Corriente	70

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA-PGA	71
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR- AC2-PP.....	77
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA-AC3-PE	105
AUDITORÍA DE GESTIÓN- AC4.....	150
AUDITORÍA FINANCIERA- AC5	194
Banco Central del Ecuador Moneda Nacional- AC5.5.....	207
Activos Fijos- AC5.6	229
Ingresos Corrientes- AC5.7	245
Gasto Corriente - AC5.8	257
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO- AC6	275
INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL - AC7	315
CONCLUSIONES	351
RECOMENDACIONES.....	352
LINKOGRAFÍA	354
ANEXOS	355

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Datos Generales	58
Tabla 2: Equipo de Auditoría.....	88
Tabla 3: Marcas de Auditoría	89
Tabla 4: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Evaluación Preliminar Gestión Institucional	94
Tabla 5: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Evaluación Preliminar Contabilidad.....	96
Tabla 6: Matriz de Riesgo Preliminar.....	97
Tabla 7: Evolución Riesgo Preliminar.....	97
Tabla 8: Auditores	100
Tabla 9: Recursos a Utilizar.....	101
Tabla 10: Funcionarios de la Institución.....	103
Tabla 11: Financiamiento de la Institución.....	104
Tabla 12: Rango de Calificación de Cuestionarios.....	106
Tabla 13: Escala de Confianza y Riesgo	107
Tabla 14: Evaluación Ambiente de Control	112
Tabla 15: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Ambiente de Control.....	113
Tabla 16: Evaluación de Riesgos.....	116
Tabla 17: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Evaluación de Riesgos	117
Tabla 18: Evaluación Actividades de Control	120
Tabla 19: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Actividades de Control	121
Tabla 20: Evaluación Información y Comunicación	124
Tabla 21: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Información y Comunicación	125
Tabla 22: Evaluación Seguimiento	127
Tabla 23: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Seguimiento	128
Tabla 24: Resumen Evaluación Control Interno.....	129
Tabla 25: Nivel de Riesgo y Confianza Control Interno	129
Tabla 26: Evaluación Gestión Institucional.....	153
Tabla 27: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Gestión Institucional	154
Tabla 28: Análisis de la Misión	156

Tabla 29: Análisis de la Visión.....	158
Tabla 30: Rangos de Ponderación Matriz FO.....	161
Tabla 31: Rangos de Ponderación Matriz DA.....	161
Tabla 32: Matriz de Materialidad.....	198
Tabla 33: Evaluación Control Interno Banco Central del Ecuador.....	210
Tabla 34: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Banco Central del Ecuador.....	211
Tabla 35: Muestra de Auditoría.....	212
Tabla 36: Evaluación Activo Fijo.....	233
Tabla 37: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Activo Fijo.....	234
Tabla 38: Listado de Bienes.....	240
Tabla 39: Evaluación Ingresos Corrientes.....	249
Tabla 40: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Ingresos Corrientes.....	250
Tabla 41: Evaluación Gastos Corrientes.....	260
Tabla 42: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Gastos Corrientes.....	261
Tabla 43: Resumen Control Interno Auditoría Financiera.....	268
Tabla 44: Nivel de Riesgo y Confianza Control Interno Auditoría Financiera.....	268

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Competencias.....	7
Gráfico 2: Ubicación Geográfica.....	60
Gráfico 3: Estructura Organizacional.....	62
Gráfico 4: Estado de Situación Financiera.....	66
Gráfico 5: Estado de Resultados.....	67
Gráfico 6: Estado de Ejecución Presupuestaria.....	68
Gráfico 7: Estado de Flujo del Efectivo.....	69
Gráfico 8: Evaluación Preliminar.....	97
Gráfico 9: Ambiente de Control.....	112
Gráfico 10: Evaluación de Riesgos.....	116
Gráfico 11: Actividades de Control.....	120
Gráfico 12: Información y Comunicación.....	124
Gráfico 13: Seguimiento.....	127

Gráfico 14: Resumen Evaluación Control Interno	129
Gráfico 15: Gestión Institucional.....	153
Gráfico 16: Análisis de la Misión	156
Gráfico 17: Análisis de la Visión.....	158
Gráfico 18: Banco Central del Ecuador	210
Gráfico 19: Activo Fijo.....	233
Gráfico 20: Ingresos Corrientes	249
Gráfico 21: Gastos Corrientes.....	260
Gráfico 22: Control Interno Auditoría Financiera	268
Gráfico 23: Evaluación del Cumplimiento de Leyes y Reglamentos	296

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Oficio de Aceptación para la Realización de la Auditoría.....	355
Anexo 2: RUC del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag	356
Anexo 3: Entrevista	357
Anexo 4: Encuesta Misión.....	359
Anexo 5: Encuesta Visión.....	360
Anexo 6: Sistema de Contabilidad.....	361

RESUMEN EJECUTIVO

El Objetivo del presente trabajo de investigación es una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, con el propósito de mejorar los procesos administrativos, financieros y de cumplimiento de la normativa vigente de la entidad. Para su desarrollo se utilizó aspectos teóricos relacionados con la Auditoría Integral; en la propuesta se realizó la evaluación del sistema de control interno mediante la aplicación del Método Coso III, se emplearon procedimientos de Auditoría de Gestión, Auditoría Financiera y Auditoría de Cumplimiento con el fin de obtener evidencia suficiente y competente, que determinó la existencia de los diferentes hallazgos como: la inobservancia de la normativa en procesos de selección de personal, inexistencia de un plan de capacitación, la falta de certificación presupuestaria en contratación de bienes o servicios, incumplimiento de recomendaciones de exámenes especiales, la falta de un registro y codificación de los bienes del GAD, entre otros. Se recomienda la ejecución de la Auditoría Integral, con el fin de que, la Institución mejore la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento de la normativa mediante la aplicación de las recomendaciones realizadas por el equipo auditor como: mejorar el sistema de control interno mediante la evaluación previa, continua y posterior, establecer parámetros de evaluación que permitan seguimiento continuo de obras y proyectos, definir mecanismos que permitan actualizar los registros y codificación de los bienes de la institución y cumplir con las disposiciones legales en cada uno de los procesos que realiza el GAD.

Palabras Claves: AUDITORÍA INTEGRAL. AUDITORÍA DE GESTIÓN. AUDITORÍA FINANCIERA. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO. COSO III

SUMMARY

The objective of the present research work is an integral audit of government decentralized autonomous rural parish of Quimiag, Cantón Riobamba, province of Chimborazo, with the purpose of improving administrative, financial and compliance process with the current regulation of Entity. For its development was theoretical aspects related to the comprehensive audit; the proposal was carried out the evaluation of control system internal through the application of the method COCO III, audit of management, financial audit and compliance audit procedures were used in order to obtain sufficient and competent evidence, that determined the existence of different findings as: failure to complete with the rules on personnel selection processes, Absent of a training plan, the lack of budget certification in procurement of goods or services breach of recommendations of special tests, the lack of a registration and codification of goods of GAD, among others. It is recommended the implementation of integral audit, in order that the institution improve its administrative, financial management, and compliance with regulation through the implementation of the recommendations made by the audit team as: improve control system through assessment, continuous and post-roll, establish evaluation parameters that allow continuous monitoring of works and project, : improve system control through previous, continuous and later assessment, establish evaluation parameters that allow continuous monitoring of works and project, define mechanisms that allow update records and coding of the goods of the institution and comply with the legal provisions in each of the processes performed by GAD.

Key words: INTEGRAL AUDIT, MANAGEMENT AUDIT, FINANCIAL AUDIT, COMPLIANCE AUDIT, COSO III

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación denominado Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2014, pretende realizar una evaluación a la institución y dar soluciones a situaciones detectadas, el mismo que se desarrolla en cuatro capítulos.

En el Capítulo I, contiene el planteamiento del problema, el campo de acción y la justificación para el desarrollo de la auditoría, así como el establecimiento del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

En el Capítulo II, se detallan aspectos históricos de la institución, su filosofía empresarial y su estructura organizacional, además se fundamenta científicamente con aspectos teóricos y conceptuales enfocados a la auditoría integral, y se presenta la idea a defender.

En el Capítulo III, se puntualiza el marco metodológico detallando modalidad y tipos de investigación, se establece la población y muestra, métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

En el Capítulo IV, se pone en marcha la propuesta a través de la ejecución de la Auditoría Integral, que incluye la planificación tanto preliminar como específica, la ejecución a través del desarrollo de los componentes de la auditoría integral y la comunicación de resultados con la emisión del informe de auditoría.

Por último se emiten conclusiones y recomendaciones del trabajo de titulación.

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Quimiag, fue designado como parroquia rural del cantón Riobamba el 29 de mayo de 1861, tiene como representante legal al Licdo. Hugo Quiroz el mismo que figura como presidente del GAD; tiene como finalidad fomentar el Buen Vivir en beneficio de sus habitantes, especialmente de los grupos vulnerables sustentado en la coordinación y ejecución de proyectos de mejora en diferentes áreas.

El GAD Parroquial Rural de Quimiag, evidencia una serie de problemas en lo financiero, en la gestión y cumplimiento tales como: no se efectúa en forma oportuna el registro y pago de obligaciones, mala utilización de recursos financieros, no dispone de planificación adecuada, falta de personal, no dispone de un plan de capacitación, no cuenta con manual de funciones, manejo deficiente del COOTAD, inobservancia de la normativa en procesos de contratación pública, retraso en la ejecución y desarrollo de proyectos, lo que crea un tenso clima laboral limitando el trabajo en equipo y consecuentemente el logro de metas propuestas.

Por lo expuesto es necesario que se realice la presente Auditoría Integral ya que les permitirá conocer a los miembros de GAD las deficiencias existentes para que en futuro mejoren los procesos administrativos, financieros y de cumplimiento.

1.1.1. Formulación del Problema

¿De qué manera la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2014, permitirá mejorar la gestión administrativa, financiera y cumplimiento de la normativa?

1.1.2. Delimitación del Problema

Campo: Control Interno, Financiero, Gestión, Cumplimiento

Área: Económica

Aspecto: Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag

Delimitación Espacial: La Auditoría Integral se realizará en el Gobierno Autónomo descentralizado Rural de Quimiag, ubicado en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

Delimitación Temporal: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2014

1.2. JUSTIFICACIÓN

Una Auditoría Integral involucra el alcance de la Auditoría Financiera, Gestión, Control Interno y de Cumplimiento, con las cuales se busca determinar la confiabilidad de la información financiera y evaluar el manejo de la institución. El presente trabajo de investigación es la primero a realizar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag en el campo de la Auditoría Integral, el mismo que procurará ser un aporte valioso para la institución.

La investigación busca a través de la aplicación de fundamentos teóricos propios de auditoría, analizar leyes y reglamentos, evaluar el sistema de Control Interno, la gestión administrativa y financiera, y determinar la razonabilidad de los estados financieros con el fin de poseer una visión clara de cómo desarrollan los procesos.

Para lograr los objetivos propuestos se emplea metodología COSO III, procesos de auditoría financiera, técnicas, prácticas y normas de auditoría. A través de las cuales se pretende evaluar y obtener información relevante con respecto a la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento de las normativas vigentes.

Esta investigación posee gran relevancia con respecto al ámbito académico - científico ya que es una manera de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas educativas para dar solución a los problemas que posee el GAD Parroquial; pero

también será la oportunidad para adquirir nuevos conocimientos como consecuencia de la vida real.

La realización del presente trabajo es factible por que poseo de la debida autorización del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag y la disponibilidad del personal para facilitar toda la información necesaria que permita alcanzar el éxito del trabajo de investigación.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Aplicar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2014, con el propósito de mejorar la gestión administrativa, financiera y cumplimiento de la normativa.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Construir un marco teórico conceptual de Auditoría Integral, considerando técnicas, procedimientos y normativas aplicables para contrastar con la situación del GAD.
- Aplicar el proceso de Auditoría Integral con el Método COSO III y técnicas, que permitan verificar los diferentes procesos y manejo adecuado de los recursos económicos, humanos, materiales, técnicos, tecnológicos y tiempo.
- Presentar el informe de auditoría con las recomendaciones para el desarrollo y mejoramiento de la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento de la normativa del GAD.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego del análisis de estudios, investigaciones y trabajos relacionados realizados se determina que no existe un estudio referente al tema de la presente investigación por lo que se considera que es necesario la realización de un Proyecto de Investigación denominado Auditoría Integral al Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Quimiag , Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2014

2.1.1. Antecedentes Históricos

Quimiag fue elevada Parroquial Civil a parroquia civil perteneciente al cantón Guano el 29 de mayo de 1861 y bajo registro oficial número 530, el 22 de abril de 1897 pasa a pertenecer al cantón Riobamba. Quimiag es una parroquia rural del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo; su nombre de Quimiag proviene de las palabras quichuas, Quimi – ñag, que quiere decir tierra de los chirotos o lugar de chirotos. La parroquia se encuentra ubicada en el extremo Noreste del cantón Riobamba.; su población es de 5.257habitantes.

Las juntas parroquiales fueron elevadas a gobiernos seccionales autónomos, conforme al artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador, vigente hasta el 19 de octubre de 2008. En el registro Oficial número 303 del 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cuerpo legal que norma a los gobiernos parroquiales.

El personal del Gobierno parroquial conforma varias comisiones como asuntos sociales, producción, medio ambiente, obras públicas, educación, cultura, etc. Mismas que se forman de acuerdo a los proyectos que se emprendan en la parroquia.

Además cuenta con la participación de la población a través de los representantes electos de los 31 asentamientos humanos y de mingas planificadas con la población en general, cuenta también con los consejos de planificación y participación ciudadana, los

cuales se encuentran permanentemente en reuniones conjuntamente con el personal del GADPR para lograr su operatividad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

2.1.2. Filosofía Empresarial

- **Visión**

Para el año 2019, Quimiag se proyecta al desarrollo integral, donde se beneficia de la sustentabilidad patrimonial de su territorio, del turismo responsable, además oferta productos de calidad con valor agregado, impulsados por un sistema integral de movilidad e interconectividad, que incrementa el beneficio económico de la población, mediante la participación activa de la ciudadanía que garantiza la igualdad de derechos, la no discriminación y no exclusión, para alcanzar el buen vivir.

- **Misión**

Proporcionar servicios públicos de calidad, cumpliendo con el desarrollo socio económico, cultural y el ordenamiento territorial de la parroquia, mediante la planificación, coordinación y la gestión de proyectos, distribuyendo en forma equitativa y planificada los recursos. Además, genera procesos participativos, construye espacios de convergencia y diálogo y, promueve, difunde y vela por los derechos de los habitantes de la parroquia.

Objetivos

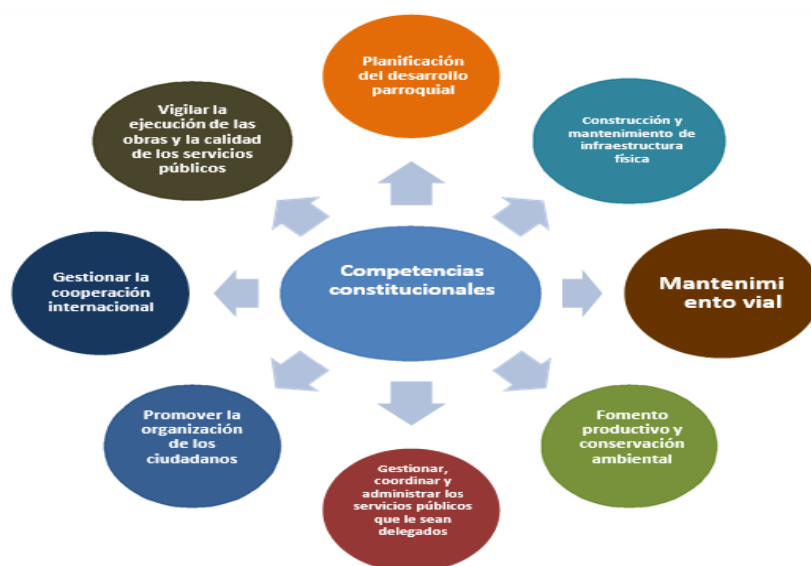
- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales impulsando la sostenibilidad ambiental.
- Impulsar el rescate y la inclusión cultural, la cohesión social y equidad en acceso a recursos con enfoque de igualdad.
- Fomentar la economía local inclusiva y sostenible, para la transformación de la matriz productiva.
- Promover el buen vivir rural, mejorando las condiciones de vida de la población.
- Garantizar la movilidad la dotación de tecnología el acceso al servicio eléctrico permitiendo la cohesión social
- Fortalecer los mecanismos democráticos para una adecuada gestión institucional.

2.1.3. Competencias del GADPR Quimiag

Desde la aprobación de la Constitución del año 2008 y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR' s) tenemos ocho competencias exclusivas, cuya gestión puede también ser ejercida de manera concurrente con otros niveles de gobierno al posibilitarse la articulación entre estos actores.

En el esquema a continuación se presentan las competencias que en la Constitución (Art. 267) y la COOTAD (Art. 65), se asignan a los GADPR.

Gráfico 1: Competencias



Fuente: Plan de Desarrollo GAD Quimiag

Elaborado por: Autora

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Auditoría

2.2.1.1. Definición

Los autores Arens, Elder & Beasley (2007) manifiestan que la “Auditoría como la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.” (pág. 7)

2.2.1.2. Importancia de la Auditoría

Las auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia. (Agurre, 2008, pág. 13)

2.2.1.3. Objetivos de la Auditoría

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del nivel de desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. (Sotomayor, 2008, pág. 18)

2.2.2. El Auditor

2.2.2.1. Definición

Es la persona capacitada y experimentada que revisa, examina y evalúa los resultados de la gestión administrativa y financiera de una dependencia o entidad (dependencia = institución de gobierno, entidad = empresas particulares) con el propósito de informar o dictaminar acerca de ellas, realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes para mejorar su eficacia y eficiencia en su desempeño. (Mantilla B, 2004, pág. 44)

2.2.2.2. Funciones básicas del Auditor

- Obtener información completa y exacta
- Facilitar la comunicación
- Formular conclusiones objetivas (Mantilla B, 2004)

2.2.3. Clasificación de la Auditoría

Para el autor Bautista (2013), la auditoría se divide:

Según el objeto

- Auditoría Financiera
- Auditoría Operacional
- Auditoría de Sistemas
- Auditoría Social
- Auditoría Medioambiental
- Auditoría Socio-laboral
- Auditoría de Gestión
- Auditoría de Control Interno

Según el sujeto

- Auditoría Interna
- Auditoría Externa

Según la naturaleza de las auditorias

- Ámbito Público
- Ámbito Privado
- Ámbito Social

Según el tipo de auditor

- Auditor Externo
- Auditor Interno
- Auditor Operativo

Según el alcance

- Total o Completa
- Parcial o Limitada

Según la motivación

- Auditoría de Legalidad
- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría Voluntaria
- Auditoría Obligatoria. (págs. 22-23)

2.2.4. Técnicas de Auditoría

Según Mendivel (2000, pág. 27) menciona que: “Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional”.

Según el autor Blanco (2012) las técnicas de auditoría son:

2.2.4.1. Estudio General

El estudio general, deberá aplicarse con cuidado y diligencia, por lo que es recomendable que su aplicación la lleve a cabo un auditor con preparación, experiencia y madurez, para asegurar un juicio profesional sólido y amplio.

2.2.4.2. Análisis

Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.

El análisis generalmente se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados y son los siguientes:

- a. Análisis de saldos
- b. Análisis de movimientos

2.2.4.3. Inspección

Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

En diversas ocasiones, especialmente por lo que hace a los saldos del activo, los datos de la contabilidad están representados por bienes materiales, títulos de crédito u otra clase de documentos que constituyen la materialización del dato registrado en la contabilidad.

2.2.4.4. Confirmación

Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida.

Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y puede ser aplicada de diferentes formas:

- Positiva: se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación, preferentemente para el activo.
- Negativa: se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes generalmente se utiliza para confirmar pasivo o a instituciones de crédito.
- Indirecta: no se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría.

2.2.4.5. Investigación

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa. Con esta técnica, el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.

2.2.4.6. Declaración

Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa. Esta técnica, se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan.

2.2.4.7. Certificación

Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

2.2.4.8. Observación

Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza.

2.2.4.9. Cálculo

Verificación matemática de alguna partida. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas. (págs. 324-327)

2.2.5. Riesgo de Auditoría

Para Blanco (2012) sostiene que:

El riesgo en la auditoría significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando existan errores importantes en la temática. El Riesgo en la auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. (pág. 68)

El Análisis de Riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio, por cuanto implica el diagnóstico minucioso de la institución.

El riesgo de auditoría tiene que ver con las actividades económicas de las empresas independientemente de sistema de control interno que apliquen, para el autor De la Peña, A. (2008) manifiesta que:

Es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independientemente de la existencia del sistema de control interno. Este tipo de riesgo depende de: tipo de negocio, de su medio ambiente, del tipo de transacciones. (pág. 43)

2.2.5.1. Riesgo de Control

El Autor De la Peña A. (De, 2008) dice que:

Es el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte, o corrija dichos errores. Este tipo de riesgo se evalúa mediante el conocimiento y

comprobación, a través de pruebas de cumplimiento, del sistema de control interno. (pág. 14)

2.2.5.2. Riesgo de Detección

El riesgo de detección se encuentra relacionado con los procedimientos de auditoría, por lo que se trata de la no detección de errores en el proceso realizado, es así que De la Peña, A. (2008, pág. 14) manifiesta que “es el riesgo de que un error u omisión significativo existente no sea detectado, por último, por el propio proceso de auditoría”, la auditoría no garantiza una seguridad total, debido a que no se revisa toda la información sino sobre una muestra.

De la misma manera el autor Blanco (2012) manifiesta que “si el riesgo implica transacciones importantes que están por fuera del curso normal de los negocios de la entidad, o que de alguna otra manera parece ser inusuales dado el entendimiento que el auditor tiene de la entidad y su entorno.” (pág. 71)

2.2.5.3. Evaluación del Riesgo de Auditoría

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría General del Estado (2011), la evaluación del riesgo de auditoría es:

“La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso en el cual, a partir del análisis de la existencia de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso. El nivel de riesgo de auditoría suele medirse en cuatro grados posibles, estos son:

- Bajo
- Medio (moderado)
- Alto

La evaluación del nivel de riesgo es un proceso totalmente específico y depende exclusivamente del criterio, capacidad y experiencia del auditor. Por lo tanto, debe ser un proceso cuidadoso realizado por parte de un equipo de trabajo. Se trata de medir tres elementos y estos son:

- La significatividad del componente (saldos y transacciones).
- La existencia de factores de riesgo y su importancia relativa.
- La probabilidad de ocurrencia de errores e irregularidades obtenida del conocimiento de la entidad” (pág. 140)

2.2.6. Pruebas de auditoría

El autor Blanco (2003) manifiesta que: “el auditor debe desarrollar pruebas a los controles para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de que dichos controles estuvieron operando efectivamente durante el período sometido a auditoría.” (pág. 115)

2.2.6.1. Pruebas de control

Se utilizan para proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles; están relacionadas con el grado de efectividad del control interno por lo que el Autora Beatriz Zamarron (2003) divide a las la pruebas de control en:

- **Pruebas de cumplimiento**

Permiten verificar el funcionamiento de los controles tal como se encuentran prescritos. Aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad.

- **Pruebas de observación**

Posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental, por lo que es necesario verificar en forma ocular.

2.2.6.2. Pruebas sustantivas

La autora Beatriz Zamarron manifiesta que las pruebas sustantivas “proporcionan evidencia directa de las transacciones y los saldos e incluyen indagaciones y opiniones de funcionarios de la entidad, procedimientos analíticos, inspección de documentos de respaldo y de registros contables, observación física y confirmaciones de saldos.”

2.2.7. Evidencia de Auditoría

Los autores Whittington & Pany (2001), afirman que:

Para eliminar o reducir el riesgo de auditoría, los auditores reúnen una combinación de muchos tipos de evidencia de auditoría. Los tipos principales de evidencia de auditoría pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Evidencia Física. La evidencia que los auditores pueden ver realmente se conoce como evidencia física.

El examen físico o la observación proporcionan evidencia sobre la existencia de ciertos activos, pero generalmente necesita ser complementado por otro tipo de evidencia para determinar la propiedad, la valoración apropiada y la condición de estos activos. Para algunos tipos de activos, como cuentas por cobrar o activos intangibles, aun la existencia de los activos no puede verificarse a través de evidencia física.

2. Declaraciones de terceros. Los auditores obtienen una diversidad de declaraciones de muchas fuentes externas, como clientes habituales del cliente, distribuidores, instituciones financieras y abogados. Adicionalmente, en algunas auditorías pueden obtenerse evidencia de especialistas.
3. Evidencia Documentaria. La evidencia documentaria incluye cheques, facturas, contratos y minutas o actas de reuniones. La competencia de un documento como evidencia depende en parte de si este fue creado dentro de la compañía (por ejemplo, una factura de venta) o por fuera de la compañía (por ejemplo, la factura de un proveedor). Algunos documentos creados dentro de la compañía (por ejemplo, cheques) son enviados fuera de la organización para ser endosados y procesados, debido a esta revisión crítica de personas externas como una evidencia muy confiable.
4. Cálculos. Otro tipo de evidencia de auditoría consiste en los resultados de cálculos hechos por los auditores independientemente para demostrar la precisión aritmética

de los análisis y registros del cliente. En su forma más simple, el cálculo de un auditor podría consistir en sumar una columna cifras de un diario de ventas o en una cuenta del mayor para obtener el total de esa columna.

5. Relaciones recíprocas o interrelaciones de información. Las relaciones recíprocas de información comprende la comparación de relaciones entre la información financiera y, algunas veces, no financieras. Las relaciones recíprocas de información difieren los cálculos. Como se indicó en la sección anterior los cálculos verifican procesos matemáticos. Las relaciones recíprocas de información se basan en variaciones verosímiles entre información financiera y no financiera.
6. Declaraciones o representaciones orales y escritas de los clientes. En el transcurso de una auditoría los auditores hacen muchas preguntas a los empleados de todos los niveles de la organización del cliente. Esta pregunta cubren un rango interminable de temas: la ubicación de registros y documentos, las razones detrás de un procedimiento de contabilidad poco usual, las probabilidades de recuperar una cuenta por cobrar vencida de tiempo atrás.

Las respuestas que los auditores reciben a estas preguntas constituyen otro tipo de evidencia. Generalmente las declaraciones orales del cliente no son suficientes por ellas mismas, pero pueden ser útiles para revelar situaciones que requieren investigación o para corroborar otras formas de evidencias.

7. Registros de contabilidad. Cuando los auditores intentan verificar una suma en los estados financieros siguiendo su rastro a través de los registros de contabilidad, por lo general, llevan a cabo este proceso a través de los libros mayores hasta los de diario y comparan el reglón con tal evidencia documentaria básica, como un cheque pagado, una factura u otros documentos fuente. Sin embargo. La cuenta del mayor y los diarios constituyen evidencia valiosa en sí mismo.(pp. 104-108)

2.2.8. Procedimientos Sustantivos

El Autor Blanco L. (2012) manifiesta que:

Los procedimientos sustantivos están diseñados para obtener evidencia sobre la integridad, exactitud y validez de los datos producidos por el sistema de contabilidad. Son de dos tipos:

- Pruebas de detalles de transacciones y saldos
- Análisis de índices y tendencias importantes incluyendo la investigación resultante de las fluctuaciones y partidas inusuales. (pág. 324)

2.2.9. Hallazgos de Auditoría

Tienen como objetivo la obtención y síntesis de información sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluación y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Se lo emplea para referirse a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, debiendo ser estructurado de acuerdo a sus atributos (condición, criterio, causa, efecto) y obviamente según el interés para la organización auditada. El desarrollo de los hallazgos constituye una labor importante en el proceso de obtención de evidencias para respaldar el informe de Auditoría Integral. (Alvin A. & Randal, 2007)

2.2.9.1. Atributos del Hallazgo

Los atributos o componentes básicos de un hallazgo son: la condición, el criterio, el efecto y la causa. El Autor Samuel Mantilla (2009) manifiesta que:

Condición: Se representa a través de la situación encontrada en el momento de ejecutar el proceso de auditoría. La condición refleja el grado en que se están logrando o no los criterios. En la condición no se identifica el hallazgo: solamente se describe la forma como se están haciendo realmente las cosas o si se están haciendo bien, regular o mal.

Criterio: Está dado por las normas o instrumentos con que el auditor mide o evalúa la condición hallada. Entre los criterios más usados están las leyes, los reglamentos, los objetivos, las políticas, el sentido común, la experiencia del auditor y las opiniones independientes de expertos. El criterio indica cómo se deben hacer las cosas.

Causa: Es el origen de las condiciones halladas durante el desarrollo de la auditoría; o los motivos por los cuales no se han cumplido los objetivos establecidos por la administración.

Efecto: Es esencialmente la diferencia entre la condición y el criterio. Se cuantifica en dinero o en otra unidad de medida para persuadir a la gerencia de la necesidad de tomar correctivos inmediatos o a corto plazo dirigidos a disminuir los desfases entre la condición y el criterio, o, por lo menos, el impacto de los mismos.

Conclusiones: Son los juicios que emite el auditor y que se basan en los hallazgos; surgen luego de evaluar los correspondientes atributos y los comentarios de la entidad. Las conclusiones no deben presentarse como un listado de problemas; más bien como evidencias suficientes para que la gerencia sepa la necesidad de apresurarse a tomar las medidas correctivas con la debida oportunidad. Se debe utilizar un enfoque que cause impacto en la gerencia; para ello se acostumbra a resumir los problemas haciendo énfasis en aspectos económicos, cuantificándolos y mostrando las posibles consecuencias.

Recomendaciones: Son las sugerencias del auditor sobre los distintos problemas identificados para que sean corregidos oportunamente, para asegurar una gestión de éxito. Las recomendaciones deben reflejar el conocimiento y experiencia del auditor sobre la materia en términos de lo que debe hacerse para que la gerencia se sienta suficientemente asesorada en la toma de decisiones.

2.2.10. Papeles de Trabajo

2.2.10.1. Definición

El Autor Rodrigo Estupiñan (2004) establece que:

El termino papes de trabajo es, en consecuencia, amplio, incluye toda evidencia obtenida por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que ha obtenido

Los papeles de trabajo el auditor tiene las bases para preparar su informe, la evidencia del alcance de su examen y la prueba de la responsabilidad profesional tenida en curso de su investigación. (pág. 37)

2.2.10.2. Objetivos

Según el Autor Rodrigo Estupiñan (2004) los objetivos de los papeles de trabajo son:

- Los papeles de trabajo constituyen una compilación de toda la evidencia obtenida por el auditor y cumplen los siguientes objetivos fundamentales.
- Facilitar la preparación del informe de auditoría y revisoría fiscal
- Comprobar y explicar en detalle las opiniones y conclusiones resumidas en el informe.
- Proporcionar la información para la preparación de declaraciones de impuestos y documentos de registro para la comisión Nacional de Valores y otros organismos de control y vigilancia del estado.
- Coordinar y organizar todas las fases del trabajo de auditoría
- Proveer un registro histórico permanente de la información examinada y los procedimientos de auditoría aplicados.
- Servir de guía en exámenes subsecuentes.

Estos objetivos son aplicables en el caso de papeles de trabajo preparados para auditorías y revisorías fiscales anuales recurrentes y adaptables, tanto para Auditorías no recurrentes como a investigaciones especiales. (pág. 37)

2.2.10.3. Clasificación

- **Archivo Permanente**

El Autor Rodrigo Estupiñan (2004) establece que “permite conocer la información básica de la entidad como son: los datos generales, leyes, reglamentos, organigramas, autoridades, información que normalmente no cambia de un año a otro.” (pág. 39)

Algunos documentos que contiene este archivo son:

- Estatutos de constitución
- Contratos
- Informes de auditorías anteriores
- Datos generales y principales actividades institucionales
- Información Financiera y presupuestaria
- Manuales de funciones y procedimientos
- Reglamentos, instructivos y normativa vigente
- Nómina de funcionarios

- **Archivo Corriente**

Según el autor Rodrigo Estupiñan (2004) el archivo corriente “es toda aquella información recopilada y elaborada por el auditor durante la ejecución de la auditoría, pertenece exclusivamente al examen del año a que se refiere. (pág. 39)

El archivo corriente contiene la información general, programas, asientos de ajuste y regulación, cédulas tanto sumarias como analíticas entre otros documentos que respaldan el trabajo del auditor.

2.2.10.4. Programa de Auditoría

El autor Rodrigo Estupiñan (2004) manifiesta que:

El auditor debe desarrollar y documentar un programa de auditoría que exponga la naturaleza oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieran para implementar un plan de auditoría global.

El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio de control y registro de la ejecución propia del trabajo, pueden también contener objetivos para cada área y un presupuesto de tiempo con las horas estimadas para las diversas áreas y procedimientos de auditoría. (pág. 49)

2.2.11. Marcas de Auditoría

Con respecto a las marcas de auditoría el autor Rodrigo Estupiñan (2004) manifiesta que “son simbologías que ayudan a identificar las técnicas usadas para la veracidad de los resultados, se utilizan las marcas de auditoría en lápiz de color, preferentemente rojo.” (pág. 41)

2.2.12. Índices de Auditoría

Según el autor Rodrigo Estupiñan (2004) los índices de auditoría son “símbolos numéricos, alfabéticos y alfanuméricos que se ubican en el ángulo superior derecho de los papeles de trabajo, con lápiz rojo, lo cual permite ordenar y facilitar la identificación de los papeles de trabajo.” (pág. 40)

2.2.13. Referenciación

Según el autor Rodrigo Estupiñan (2004) la referenciación es “la relación entre datos, cifras, etc. entre papeles de trabajo que por su naturaleza o significado se vinculan entre sí.” (pág. 40)

2.2.14. Indicadores

Según Benjamín Franklin (2013), afirma que:

Un indicador es una estadística simple o compuesta que refleja algún rasgo importante de un sistema dentro de un contexto de interpretación.

Es una relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo proceso o a diferentes. Por sí solos no son relevantes, adquieren importancia cuando se les compara con otros de la misma naturaleza.

Un indicador pretende caracterizar el éxito o la efectividad de un sistema, programa u organización, sirve como una medida aproximada de algún componente o de la relación de componentes.

2.2.15. Informe de Auditoría

Según el autor Rodrigo Estupiñan (2004) manifiesta que:

Es el fin de la auditoría, en el que consta de el comentario sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, su opinión profesional o dictamen cuando se realiza la auditoría financiera, el mismo se debe elaborar con los siguientes aspectos importantes: Concisión, precisión y razonabilidad, respaldo adecuado, objetividad, tono constructivo y claridad. (pág. 39)

- **Dictamen del Auditor**

De acuerdo a la norma de Auditoría 700 el dictamen del Auditor independiente debe contener los siguientes requisitos:

- Título
- Destinatario
- Párrafo introductorio
- Responsabilidad de la administración por los estados financieros

- Responsabilidad del auditor
 - Otras responsabilidades de información
 - Firma del auditor
 - Fecha del dictamen del auditor
 - Dirección del auditor
- **Tipos de dictamen de auditor**

Para Tamayo, A. (2001) afirma que:

Los tipos de dictámenes que utilizan los auditores son: dictamen sin salvedad o limpio; dictamen con salvedades; dictamen con abstención de opinión; y dictamen adverso.

- **Dictamen sin salvedad o limpio**

En un examen sin salvedades el auditor declara que los estados financieros examinados presentan en forma razonables, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivos de la compañía a una fecha determinada.

- **Dictamen con salvedades**

En este dictamen el auditor declara que, con excepción del asunto que observa o limitación sufrida en desarrollo de su trabajo, los estados financieros examinados presentan en forma razonable la situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivos a una fecha determinada.

- **Abstención de opinión**

El auditor no expresa opinión sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas en el desarrollo de su trabajo que le impiden acceder a documentación comprobatorio para formarse una opinión razonable una o varias cuentas importantes de los estados financieros.

- **Dictamen Adverso**

Una opinión adversa, declara que los estados financieros examinados no presentan una situación financiera rozable, ni los resultados de operaciones, ni flujo de efectivo a una

fecha determinada, con lo cual, el auditor efectúa la calificación más seria que existe en su catálogo de opiniones. (págs. 21-23)

2.2.16. Principios Generales y Normas de Auditoría

2.2.16.1. Principios Generales

Según el autor Johanny del Pozo (2015) los principios generales son:

Independencia: Determina que en todas las tareas relacionadas con la actividad, los miembros del equipo de auditores, deberán estar libres de toda clase de impedimentos personales profesionales o económicos, que puedan limitar su autonomía, interferir su labor o su juicio profesional.

Objetividad: Establece que en todas las labores desarrolladas incluyen en forma primordial la obtención de evidencia, así como lo atinente a la formulación y emisión del juicio profesional por parte del auditor, se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional.

Permanencia: Determina que la labor debe ser tal la continuación que permita una supervisión constante sobre las operaciones en todas sus etapas desde su nacimiento hasta su culminación, ejerciendo un control previo o exente, concomitante y posterior por ello incluye la inspección.

Certificación: Este principio indica que por residir la responsabilidad exclusivamente en cabeza de contadores públicos, los informes y documentos suscritos por el auditor tienen la calidad de certeza es decir, tienen el sello de la fe pública, de la refrenda de los hechos y de la atestación. Se entiende como fe pública el asentamiento o aceptación de lo dicho por aquellos que tienen una investidura para atestar, cuyas manifestaciones son revestidas de verdad y certeza.

Integridad: Determina que las tareas deben cubrir en forma integral todas las operaciones, áreas, bienes, funciones y demás aspectos consustancialmente económico,

incluido su entorno. Esta contempla, al ente económico como un todo compuesto por sus bienes, recursos, operaciones, resultados, etc.

Planeamiento: Se debe definir los objetivos de la Auditoría, el alcance y metodología dirigida a conseguir esos logros.

Supervisión: El personal debe ser adecuadamente supervisado para determinar si se están alcanzando los objetivos de la auditoría y obtener evidencia suficiente, competente y relevante, permitiendo una base razonable para las opiniones del auditor.

Oportunidad: Determina que la labor debe ser eficiente en términos de evitar el daño, por lo que la inspección y verificación /deben ser ulteriores al acaecimiento de hechos no concordantes con los parámetros preestablecidos o se encuentren desviados de los objetivos de la organización; que en caso de llevarse a cabo implicarían un costo en términos logísticos o de valor dinerario para la entidad.

Forma: Los informes deben ser presentados por escrito para comunicar los resultados de auditoría, y ser revisados en borrador por los funcionarios responsables de la dirección de la empresa.

2.2.16.2. Normas De Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

El autor Whittington (2005) manifiesta que:

Son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor.

Las normas tienen que ver con la calidad de la auditoría realizada por el auditor independiente. Los socios del AICPA han aprobado y adoptado diez normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), que se dividen en tres grupos:

➤ **Normas Generales**

- Entrenamiento y capacidad profesional
- Independencia
- Cuidado o esmero profesional.

➤ **Normas de Ejecución del Trabajo**

- Planeamiento y Supervisión
- Estudio y Evaluación del Control Interno
- Evidencia Suficiente y Competente

➤ **Normas de Información o Preparación del Informe**

- Aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Consistencia Y Revelación Suficiente
- Opinión del Auditor

2.2.17. Auditoría Integral

2.2.17.1. Definición

Se conoce a la Auditoría Integral como un examen minucioso, crítico y objetivo que evalúa el sistema de control interno, gestión administrativa, gestión financiera y cumplimiento de las normativas vigentes; sí pues el Autor Maldonado M. (2011) afirma que:

Auditoría integral “es la ejecución de exámenes estructurados de programas, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de medir e informar sobre la utilización económica y eficiente de sus recursos y el logro de sus objetivos operativos.”

De la misma manera el Autor Blanco (2012) manifiesta que:

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos: con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (pág. 4)

2.2.17.2. Naturaleza

El Autor Blanco (2012) expresa que:

La auditoría se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas internacionales de auditoría, para consiguiente incluirá una planeación, evaluación de control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación, de los libros y registros de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se considere necesario de acuerdo con las circunstancias. (pág. 39)

2.2.17.3. Alcance

La Auditoría integral comprende la ejecución de un trabajo con el siguiente alcance evaluación integral de sistema del control interno, Auditoría financiera, auditoría de cumplimiento, auditoría de gestión, es así que Blanco, (2012) menciona los siguientes alcances:

- **Auditoría financiera**

Para expresar una opinión si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.

- **Auditoría de cumplimiento**

Concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, y estatutarias de procedimientos que son aplicables.

- **Auditoría de gestión**

Concluir si las entidades se han conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignados y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

- **Auditoría de control interno**

Para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos: efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (pág. 11)

2.2.17.4. Objetivos

La auditoría integral implica la aplicación de mecanismos para disminuir el riesgo de errores, irregularidades y actos ilegales en el manejo de la entidad, lo tanto para Blanco, L. (2010) los objetivos de auditoría integral son los siguientes:

- a. Expresar una opinión sobre si los estados financieros objeto del examen están preparados en todos los asuntos de acuerdo con las normas de contabilidad y revelaciones que son aplicables.
- b. Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas, y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

- c. Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones. (pág. 4)

2.2.17.5. Fases de la Auditoría Integral

Para Blanco, L. (2012) menciona que las fases de la auditoría integral son los siguientes:

Fase I: Etapa previa y definición de los términos del contrato de trabajo

- Aceptación del cliente
- Evaluación de los requerimientos éticos, incluyendo la independencia y para auditorías por primera vez la comunicación con los auditores previos.
- Establecer un entendimiento del alcance y los términos de contrato.

Fase II: Planeación

- Entendimiento de la entidad y su entorno y valoración de riesgo.
- Obtención de la información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- Obtención de la información sobre el plan de gestión de la empresa.
- Realización de los procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente.
- Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control.
- Elaborar el plan global de auditoría y un programa de auditoría.

Fase III: Procesamiento de Auditoría

- Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos.
- Pruebas de los controles.
- Procedimientos sustantivos.
- Evaluación de evidencia.
- Documentación

Fase IV: Fase Final de Auditoría

- Revisar los pasivos contingentes.
- Revisar los acontecimientos posteriores.
- Acumular las evidencias finales.
- Evaluar el supuesto de la empresa en marcha.
- Obtener carta de presentación o certificación de los estados financieros.
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerden con ellos.
- Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Emitir un informe de auditoría integral.
- Discusión del informe con la administración o comité de auditoría. (págs. 34-35)

2.2.17.6. Informe de Auditoría Integral

El autor Blanco, L. (2012) señala que:

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática, mediante una conclusión en el informe. La conclusión expresado por el auditor está determinado por la naturaleza de la temática y por el objetivo acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario en el informe del auditor.

- **Informe eventuales**

Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas de control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo.

- **Informe intermedios**

Los informes intermedios pueden tener origen en requerimientos gubernamentales de comisiones de valores o de organismos encargados del control y vigilancia de las compañías, en este caso se puede exigir al auditor alcances mínimos en el trabajo y elementos básicos en el contenido del informe.

- **Informe final**

La culminación de auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: sobre los estados financieros básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales; reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere. (pp. 24-25)

2.2.18. Control Interno

De acuerdo a la Contraloría General de Estado en Normas de Control Interno (2009) para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dice que:

El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de la entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes de control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgo, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento.

El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

De la misma manera el autor Blanco (2012) manifiesta que “para evaluar el sistema global del control interno y concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.” (pág. 194)

2.2.18.1. Componentes del Control Interno

Según los autores Arens, Elder y Beasley (2007) manifiestan que:

- **Ambiente de control**

Consiste en acciones políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la organización, con el propósito de entender y evaluar el ambiente de control, los auditores deben considerar las partes más importantes de los componentes de control.

- **Evaluación del riesgo**

Para los dictámenes financieros es la identificación y análisis de los riesgos relevantes de la administración para la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

- **Actividades de control**

Son las políticas y procedimientos, además de las que se incluyan en los otros cuatro componentes que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Potencialmente existen varias actividades de control en cualquier entidad, incluyendo los controles manuales y automáticos.

- **Información y comunicación**

El propósito del sistema de información y comunicación de contabilidad de la entidad es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados.

- **Monitoreo**

Se refieren a la evaluación continua o periódica de la calidad del desempeño del control interno por parte de la administración, con el fin de determinar que controles están operando de acuerdo con lo planeado y que se modifiquen según los cambios en las condiciones.

2.2.18.2. Método COSO

El Manual de Auditoría Gestión de la Contraloría General del Estado (2001), menciona que:

El control interno consta de cinco componentes relacionados entre sí que son inherentes al estilo de gestión de la empresa. Estos componentes interrelacionados sirven como criterios para determinar si el sistema es eficaz.

2.2.18.3. COSO III

El modelo de control interno COSO 2013 actualizado está compuesto por los cinco componentes, establecidos en el Marco anterior y 17 principios que la administración de toda organización debería implementar.

Entorno de control

Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos

Principio 2: Ejerce responsabilidad de supervisión

Principio 3: Establece estructura, autoridad, y responsabilidad

Principio 4: Demuestra compromiso para la competencia

Principio 5: Hace cumplir con la responsabilidad

Evaluación de riesgos

Principio 6: Especifica objetivos relevantes

Principio 7: Identifica y analiza los riesgos

Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude

Principio 9: Identifica y analiza cambios importantes

Actividades de control

Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control

Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre tecnología

Principio 12: Se implementa a través de políticas y procedimientos

Principio 13: Usa información Relevante

Sistemas de información

Principio 14: Comunica internamente

Principio 15: Comunica externamente

Supervisión del sistema de control - Monitoreo

Principio 16: Conduce evaluaciones continuas y/o independientes

Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias (Auditool, 2014)

2.2.19. Auditoría Financiera

2.2.19.1. Definición

El Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría General del Estado (2011), definen a la Auditoría Financiera como:

"El examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno" (pág. 23)

2.2.19.2. Objetivo

El autor Milton Maldonado (2011) manifiesta que:

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un auditor distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su racionalidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el auditor otorga fe pública a la confiabilidad de los

estados financieros, y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó. (pág. 322)

2.2.19.3. Características

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría General del Estado (2011) manifiesta que:

- **Objetiva:** “Porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias suficientes, pertinentes, y competentes susceptibles de comprobarse.
- **Sistemática:** Porque su ejecución es adecuadamente planificada.
- **Profesional:** Porque es ejecutada por profesionales competentes con experiencia y conocimientos en el área de auditoría financiera.
- **Específica:** Porque cubre la revisión correctamente delimitada de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnósticos e investigaciones.
- **Normativa:** Debido a que verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros.
- **Decisoria:** Porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones” (págs. 24-25)

2.2.19.4. Proceso de la Auditoría Financiera

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría General del Estado (2011) establece que:

El proceso que sigue una auditoría financiera, se puede resumir en lo siguiente: inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado.

- **Planificación**

Constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.

Esta fase debe considerar alternativas y seleccionar los métodos y prácticas más apropiadas para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe ser cuidadosa, creativa positiva e imaginativa; por lo que necesariamente debe ser ejecutada por los miembros más experimentados del equipo de trabajo.

La planificación de la auditoría financiera, comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la fase de ejecución.

- **Ejecución del trabajo**

En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos significativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, efecto y causa que motivaron cada desviación o problema identificado.

Todos los hallazgos desarrollados por el auditor, estarán sustentados en papeles de trabajo en donde se concreta la evidencia suficiente y competente que respalda la opinión y el informe.

Es de fundamental importancia que el auditor mantenga una comunicación continua y constante con los funcionarios y empleados responsables durante el examen, con el propósito de mantenerles informados sobre las desviaciones detectadas a fin de que en forma oportuna se presente los justificativos o se tomen las acciones correctivas pertinentes.

- **Comunicación de resultados**

La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría.

Está dirigida a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Esta fase comprende también, la redacción y revisión final del informe borrador, el que será elaborado en el transcurso del examen, con el fin de que el último día de trabajo en el campo y previa convocatoria, se comunique los resultados mediante la lectura del borrador del informe a las autoridades y funcionarios responsables de las operaciones examinadas, de conformidad con la ley pertinente. (págs. 26-27)

2.2.19.5. Procedimientos Sustantivos

El Autor Blanco L. (2012) manifiesta que:

Los procedimientos sustantivos están diseñados para obtener evidencia sobre la integridad, exactitud y validez de los datos producidos por el sistema de contabilidad. Son de dos tipos:

- Pruebas de detalles de transacciones y saldos
- Análisis de índices y tendencias importantes incluyendo la investigación resultante de las fluctuaciones y partidas inusuales. (pág. 324)

2.2.19.6. Dictamen sobre los estados financieros

Los autores Arens, Elder & Beasley (2007) manifiestan que:

El dictamen de auditoría deberá indicar que la auditoría se practicó de conformidad con las normas de auditoría gubernamental generalmente aceptadas. Además, el dictamen relativo a los estados financieros deberá describir el alcance de las pruebas de los auditores para constatar la observancia de las leyes, reglamentos y de los controles

internos así como presentar los resultados de dichas pruebas o hace referencia a un dictamen separado que contenga esa información.

2.2.20. Auditoría de Gestión

2.2.20.1. Definición

El Manual de Auditoría Gestión de la Contraloría General del Estado (2001), define a la Auditoría de Gestión como:

“El examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; de determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; y, de medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos, y, el impacto socioeconómico derivado de sus actividades.” (pág. 35)

2.2.20.2. Propósitos

La Contraloría General del Estado en su Manual de Auditoría Gestión de (2001), manifiesta que:

Entre los propósitos tenemos a los siguientes.

- Determinar si todos los servicios prestados, obras y bienes entregados son necesarios y, si es necesario desarrollar nuevos; así como, efectuar sugerencias sobre formas más económicas de obtenerlos.
- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; la existencia y cumplimiento de políticas adecuadas; la existencia y eficiencia de métodos y procedimientos adecuados; y, la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Comprobar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica y eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades y funciones.

- Cerciorarse si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstas de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos; y,
- Conocer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas. (pág. 36)

2.2.20.3. Objetivos

Dentro de la Auditoría de Gestión el Autor Blanco Luna (2012) señala como objetivos principales:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas
- Comprobar la confiabilidad de la información de los controles establecidos
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos (pág. 403)

2.2.20.4. Alcance

El Manual de Auditoría Gestión de la Contraloría General del Estado (2001), establece que:

La Auditoría de Gestión examina en forma detallada cada aspecto operativo de la organización, por lo que, en la determinación del alcance debe considerarse lo siguiente:

1. Logro de los objetivos institucionales; nivel jerárquico de la entidad; la estructura organizativa; y, la participación individual de los integrantes de la institución.
2. Verificación del cumplimiento de la normatividad tanto general como específica y de procedimientos establecidos.
3. Evaluación de la eficiencia y economía en el uso de los recursos, entendido como rendimiento efectivo, o sea operación al costo mínimo posible sin desperdicio innecesario; así como, de la eficacia en el logro de los objetivos y metas, en relación a los recursos utilizados.

4. Medición del grado de confiabilidad, calidad y credibilidad de la información financiera y operativa.
5. Atención a la existencia de procedimientos ineficaces o más costosos; duplicación de esfuerzos de empleados u organizaciones; oportunidades de mejorar la productividad con mayor tecnificación; exceso de personal con relación al trabajo a efectuar; deficiencias importantes, en especial que ocasionen desperdicio de recursos o perjuicios económicos.
6. Sobre el alcance de la auditoría, debe existir acuerdo entre los administradores y auditados; el mismo debe quedar bien definido en la fase de Conocimiento Preliminar, porque permite delimitar el tamaño de las pruebas o sea la selección de la muestra y el método aplicable, además medir el riesgo que tiene el auditor en su trabajo. (pág. 37)

2.2.20.5. Elementos de la gestión

El Manual de Auditoría Gestión de la Contraloría General del Estado (2001), manifiesta que:

“El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas en razón de su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y la del auditor gubernamental evaluar la gestión, en cuanto a las cinco "E", esto es, ECONOMIA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGIA Y ETICA, que a continuación se definen:

- **Economía.-** uso oportuno de los recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad. La responsabilidad gerencial también se define por el manejo de los recursos en función de su rentabilidad (en las actividades que les sea aplicable), el criterio de economía en su administración.

- **Eficiencia.-** Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades; por tanto, es la relación entre el rendimiento de los bienes, servicios u otros resultados y los recursos utilizados para producirlos. La eficiencia es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas; que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas; que se cumplan los parámetros técnicos - productivos, que garanticen la calidad; que las mermas y los desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos; y, que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar. Se manifiesta en la misión o finalidad compartida, tener objetivos y políticas, una estructura operativa definida, disponer del personal idóneo, y tener una cultura de perfeccionamiento.

- **Eficacia.-** es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse que la producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado.

La eficacia se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos, o sea la medición del cumplimiento de objetivos y metas. Se mide la eficacia investigando las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, como también del desempeño de los competidores actuales y potenciales, la permanente relación con los clientes, la consulta de su grado de satisfacción y la respuesta a sus reclamos y sugerencias.

- **Ecología.-** son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional, de un proyecto, programa o actividad.
- **Ética.-** es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad.” (págs. 5-7)

2.2.20.6. Medición del desempeño

El Autor Blanco (2007) expresa que: “Para la medición de la gestión es necesario establecer indicadores cuantitativos y cualitativos, bien sea elaborados por la entidad, por el sector a la que pertenece, o de fuentes externas, como son las razones o índices financieros de uso frecuente en el análisis de los estados financieros.

Esto se lleva a cabo mediante las mediciones cualitativas, a través de la cual se proporcionan valoraciones de una empresa en forma de datos no numéricos para poder extraer conclusiones.

Otra de las técnicas más usadas, es a través de mediciones cuantitativas que proporcionan valores en forma de datos numéricos. Se hace por el análisis de estados financieros, análisis financiero por el método de razones financieras o análisis financiero por el método de puntuaciones”. (pág. 406)

2.2.20.7. Selección y diseño de los medidores de desempeño

El Autor Blanco (2012) expresa que:

El proceso de la Auditoría de Gestión requiere de un modelo cuantitativo expresado en forma de indicadores cuyos seguimientos se puede llevar a cabo fácilmente. En la selección y diseño de los indicadores se debe:

- Identificar los indicadores que mejor reflejen las metas y objetivos propuestos.

- Identificar los indicadores claves del desempeño o factores críticos de éxito.
- Identificar para cada uno de los indicadores propuestos las fuentes de información y las acciones necesarias para que esta información sea oportuna y confiable.
- Analizar el desempeño financiero y operacional (pág. 406)

2.2.20.8. Auditoría Administrativa

Definición

Según Benjamín Franklin (2001) dice: “Una Auditoría Administrativa es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable”. (pág. 11)

Alcance

La Contraloría General Del Estado en textos del seminario de Auditoría Operacional (1993, pág. 20) manifiesta que:

“El alcance de la Auditoría administrativa al principio del examen es tan amplio como las operaciones y funciones de la entidad bajo examen, pero el auditor va definiendo y disminuyendo la cobertura del mismo, concentrando su atención en las áreas críticas donde la acción de la Auditoría puede ser de mayor beneficio a la entidad examinada, a través de la formulación de recomendaciones constructivas para mejorar dichas áreas”

Objetivos

El autor Benjamín Franklin (2007) manifiesta que:

“Por sus características, la auditoría administrativa constituye una herramienta fundamental para impulsar el crecimiento de las organizaciones toda vez que permite detectar en qué áreas se requiere de un estudio más profundo, que acciones se debe tomar para subsanar deficiencias, como superar obstáculo, como imprimir mayor

cohesión al funcionamiento de dichas áreas y, sobre todo, realizar un análisis causa-efecto que concilie en forma congruente los hechos con las ideas”.

- Evaluar el comportamiento organizacional en relación a los estándares preestablecidos, mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos de acuerdo a la dinámica establecida por la organización.
- Favorecer la definición de la estructura, competencia, funciones y proceso por medio del manejo efectivo de la delegación de autoridad y el trabajo en equipo.
- Hacer más permeable y receptiva la organización a los cambios, permitiendo asimilar las experiencias obtenidas y capitalizarlas para convertirlas en oportunidad de mejora.
- Tomar decisiones que faciliten poner en práctica los resultados de la auditoría para constituirse en un soporte al proceso administrativo de la organización. (pág. 12)

Principios de auditoría administrativa

El Autor Gilbert Alexis García (2006) expresa que:

“Es conveniente ahora tratar lo referente a los principios básicos en las Auditorías administrativas, los cuales vienen a ser parte de la estructura teórica de ésta, por tanto debemos recalcar tres principios fundamentales que son los siguientes:

- **Sentido de la evaluación**

La auditoría administrativa no intenta evaluar la capacidad técnica de ingenieros, contadores, abogados u otros especialistas, en la ejecución de sus respectivos trabajos.

Más bien se ocupa de llevar a cabo un examen y evaluación de la calidad tanto individual como colectiva, de los gerentes, es decir, personas responsables de la administración de funciones operacionales y ver si han tomado modelos pertinentes que aseguren la implantación de controles administrativos adecuados, que asegures: que la calidad del trabajo sea de acuerdo con normas establecidas, que los planes y objetivos se cumplan y que los recursos se apliquen en forma económica.

- **Importancia del proceso de verificación**

Una responsabilidad de la auditoría administrativa es determinar qué es lo que se está haciendo realmente en los niveles directivos, administrativos y operativos; la práctica nos indica que ello no siempre está de acuerdo con lo que el responsable del área o el supervisor piensa que está ocurriendo. Los procedimientos de auditoría administrativa respaldan técnicamente la comprobación en la observación directa, la verificación de información de terrenos, y el análisis y confirmación de datos, los cuales son necesarios e imprescindibles.

- **Habilidad para pensar en términos administrativos**

El auditor administrativo, deberá ubicarse en la posición de un administrador a quien se le responsabilice de una función operacional y pensar como este lo hace (o debería hacerlo). En sí, se trata de pensar en sentido administrativo, el cual es un atributo muy importante para el auditor administrativo”

2.2.20.9. Auditoría Operacional

Definición

Para el Autor Benjamín Franklin (2007) la auditoría operacional es:

“Es la evaluación independiente de todas las acciones de la entidad, en forma analítica objetiva y sistemática, para determinar si se lleva a cabo las políticas y procedimientos aceptables; si se siguen las normas establecidas, si se utilizan los recursos de forma económica y eficaz; si los objetivos de la entidad se han alcanzado para así maximizar los resultados que fortalezcan el desarrollo de la entidad.”

Alcance

Para el Autor Benjamín Franklin (2007) expresa que:

“Examina a una entidad o parte de ella; a una actividad, programa o proyecto. Se centra únicamente en áreas críticas.”

Objetivos

Para el Autor Benjamín Franklin (2007) manifiesta que:

- Evaluar las actividades para establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía de sus operaciones, para formular recomendaciones
- Corregir deficiencias o mejorar dicho grado de deficiencia, economía, eficacia
- Contribuir al logro de la prosperidad razonable de la entidad

2.2.21. Auditoría de Cumplimiento

El autor Blanco (2012) manifiesta que:

Para concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen. (pág. 11)

Responsabilidad de la administración en el cumplimiento de leyes y regulaciones

La responsabilidad de prevención y detección de fraudes y errores es de los encargados de la gestión y dirección de la entidad. Las responsabilidades respectivas de los encargados de la gestión pueden variar, según la entidad, así como de país a país.

Según el autor Blanco (2012) afirma que: “La administración debe y es su responsabilidad, asegurar que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y regulaciones. Las siguientes políticas y procedimientos, pueden ayudar a la administración para controlar sus responsabilidades de la prevención y detección de incumplimiento:

- Vigilar las regulaciones legales y asegurar que los procedimientos de operación estén diseñados para cumplir estas regulaciones.
- Instituir y operar sistemas apropiados de control interno.

- Desarrollar, hacer público, y seguir un código de conducta empresarial.
- Asegurar que los empleados están apropiadamente entrenados y comprenden el código de conducta empresarial.
- Vigilar el cumplimiento del código de conducta y actuar apropiadamente para disciplinar a los empleados que dejan de cumplir con él.
- Contratar asesores legales para que auxilien en la vigilancia de los requisitos legales.
- Mantener un compendio de las leyes importantes que la entidad tiene que cumplir dentro de su industria particular”. (págs. 362-363)

Criterios aplicables para auditoría de cumplimiento

Esta auditoría, determina el de observancia tanto de la normativa general como específica, hablando de general se puede considerar el caso de la Constitución de la república, las leyes orgánicas, las ordinarias, las Normas Regionales y Ordenanzas Distritales, Decretos y Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones aplicable a la empresa pública o privada. Los Criterios de las leyes y reglamentos pueden ser iguales para todas, pero su aplicación depende de las actividades y el objeto social de la empresa, así como del tipo de entidad que sea.

2.2.21.1. Informe sobre incumplimientos

Según Autor Blanco (2012) manifiesta que:

- **A la administración**

El auditor debería, tan pronto sea factible, comunicarse con el comité de auditoría, el consejo de directores y ejecutivos, u obtener evidencia de que están apropiadamente informados, respecto del incumplimiento que llame la atención del auditor. Sin embargo, el auditor no necesita hacerlo así para asuntos que son claramente sin consecuencia o triviales y puede llegar a un acuerdo por adelantado sobre la naturaleza de los asuntos que deberán comunicarse. (pág. 369)

- **A los usuarios del informe sobre la Auditoría Integral**

Si el auditor concluye que el incumplimiento tiene un efecto sustancial sobre los estados financieros u otros aspectos importantes de la auditoría integral, y no ha sido apropiadamente reflejado en los estados financieros, el auditor debería expresar una

opinión con salvedad o una opinión adversa, bien sea sobre los estados financieros o exclusivamente sobre el cumplimiento de leyes y regulaciones importantes. (pág. 370)

- **A las autoridades reguladoras o de control**

El deber de confidencialidad del auditor normalmente le imposibilitaría reportar incumplimiento a una tercera parte, Sin embargo, en algunas circunstancias, ese deber de confidencialidad es sobrepasado por el estatuto, la ley o por las cortes de justicia. El auditor puede necesitar buscar asesoría legal en tales circunstancias, dando debida consideración a la responsabilidad del auditor hacia el interés público. (pág. 370)

2.3. IDEA A DEFENDER

La aplicación de una Auditoría Integral en la institución permitirá mejorar el control y gestión integral, mediante la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus procesos administrativos, financieros, y de cumplimiento.

2.4. VARIABLES

2.4.1. Variable Independiente

Auditoría Integral

2.4.2. Variable Dependiente

Gestión administrativa, financiera y cumplimiento de la normativa.

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En el proceso de investigación se aplicará la modalidad de investigación cuantitativa – cualitativa, con énfasis en el aspecto cualitativo porque el campo de acción se refiere a un problema social en el que se tomará como referencia las opiniones de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación sobre el tema: “Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2014”, se basó en los enfoques de investigación cuantitativa y cualitativa.

3. Descriptiva

Según Hernández, Fernández & Baptista (2008, pág. 80) investigación descriptiva “busca propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analiza”; La investigación se lo efectuó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag donde se conocerá en detalle las actividades que realizan cada uno de los integrantes de la institución y su contribución a mejorar la gestión administrativa y financiera.

4. De Campo

Según Razo Muñoz C. (2002, pág. 14) menciona como “investigaciones cuya recopilación de información se realiza en ambiente específico en donde se presenta el hecho o fenómeno en estudio”; la investigación se desarrollará en un ambiente natural donde se encuentran las personas y organizaciones que cumplen el papel de fuente de datos los mismos que serán analizados.

5. Documental

Según Razo Muñoz (2002, pág. 14) la investigación documental se “concentra en la recopilación de datos documentales que aparecen en libros, textos, apuntes, revistas, sitios web o cualquier otros documentos gráficos, icnográficos y electrónicos”; la investigación recurrirá a fuentes bibliográficas para ampliar y profundizar diferentes teorías, enfoques conceptuales y criterios de diversos autores. Internet en el cual se encontrará fundamentos que serán analizados y servirán de refuerzo para el desarrollo de la investigación.

6. Investigación Bibliográfica

Según Razo Muñoz C. (2002, pág. 223) indica que “las fuentes de información bibliográfica se utilizan para obtener antecedentes, conceptos y aportaciones que sirven para el estudio y la fundamentación del conocimiento”; aplicando esta investigación se desarrolló el marco teórico en la cual se fundamentó la rama de la auditoría, se adquirió datos informativos sobre los procesos de la administración de GAD Parroquial Rural de Quimiag.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Según Bernal C. (2010, pág. 160), población es “la totalidad de los elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia”; la población del GAD Parroquial Rural de Quimiag está conformado por 10 colaboradores, por 5 miembros de la junta y 5 trabajadores; por ser reducido el número de personas, se analizó el 100% de sus integrantes, es decir la totalidad.

3.3.2. Muestra

Según Bernal, C. (Benernal, 2010, pág. 161) dice que “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de

estudio”; en el presente trabajo no se realizó el cálculo de una muestra debido a que la población del GAD Parroquial Rural de Quimiag es reducida y se trabajó con la totalidad.

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1. Métodos de investigación

En la presente investigación se utilizará el método inductivo-deductivo, descriptivo, apoyado por la técnica de observación lo que permitirá acceder a datos confiables que sustenten el trabajo investigativo.

7. Método Inductivo

Para Bernal, C. (2010) afirma que:

Este método utilización el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptando como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. (p.60)

El método inductivo intervendrá en el campo relacionado con la gestión de la institución con el fin de alcanzar el mejoramiento tanto de la gestión administrativa como financiera del Gobierno Parroquial.

8. Método Deductivo

Para Bernal, C. (2010)

Este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principio, (...), de explicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (p.59)

El método deductivo se utilizará como prueba experimental de la idea a defender, para ello se realizará una recolección de datos los mismos que serán estudiados con el fin de observar la situación actual de la institución que nos conduzca a hacer una análisis de los general a lo particular.

9. Método descriptivo

El método descriptivo consiste en evaluar ciertas características de una situación, por lo que mediante el mismo se analizará los datos reunidos, para describir cuales son las variables que están relacionadas entre sí.

3.4.2. Técnicas de investigación

A continuación las técnicas e instrumentos de investigación que se utilizó en el desarrollo de trabajo de investigación.

a) Técnicas de verificación ocular

- **Comparación**

Según la Contraloría General de Estado (2009, pág. 68) menciona que, (...) “mediante esta técnica se compara las operaciones realizadas por la entidad auditada o los resultados de la auditoría con criterios normativos, técnicos, y prácticas establecidas, mediante la cual se puede evaluar y emitir un informe al respecto”, se aplicó la técnica de comparación en el desarrollo de marco teórico, debido a la comparación de dos o más conceptos de diferentes autores, también se utilizó en la ejecución de los componentes de auditoría integral y en la comunicación de los resultados.

- **Observación**

Según la Contraloría General de Estado (2009) manifiesta que, “es la verificación visual que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso para examinar aspectos físicos, incluyendo desde la observación del flujo de trabajo, documentos, materiales, etc.”, se utilizó esta técnica en la fase de conocimiento preliminar, en la planificación y en la ejecución de la auditoría integral.

b) Técnicas de verificación escrita

- **Análisis**

Según la Contraloría General de Estado (2009) expresa que “consiste en la separación y evaluación crítica, objetiva y minuciosa de los elementos o partes que forman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer su propiedad y conformidad con criterios normativos y técnicos”, a través de esta técnica se desarrolló la planificación preliminar, específica y la ejecución de los componentes de la auditoría integral.

- **Conciliación**

Según la Contraloría General de Estado (2009, pág. 69) afirma que “consiste en hacer que concuerde dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes”; mediante esta técnica se analizó la validez y la veracidad de los registros, informes y resultados bajo examen en la fase de la ejecución de la auditoría integral.

c) Técnica de verificación documental

- **Comprobación**

Según la Contraloría General del Estado (2009, pág. 70) dice que “consiste en verificar la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones realizadas por una entidad, a través de él examen de la documentación justificatoria o de respaldo”; se aplicó esta técnica en el presente trabajo de investigación en el desarrollo del

conocimiento preliminar y en la ejecución de la auditoría, evaluando la documentación de respaldo, con la cual se determinó la evidencia de la auditoría.

- **Computación o cálculo**

Según la Contraloría General del Estado (2009) computación o cálculo “consiste en la verificación de la exactitud y corrección aritmética de una operación o resultado, presentados en informes, contratos, comprobantes y otros”; mediante esta técnica se verifico los estados financieros, cédulas presupuestarias, la cual se desarrolló en la fase de ejecución de la auditoría integral.

d) Técnicas de verificación física

- **Inspección**

Según la Contraloría General del Estado (2009) afirma que “esta técnica involucra el examen físico, y ocular de activos, obras, documentos, Valores y otros, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad”; esta técnica se aplicó en la ejecución de la auditoría integral, a través de la constatación física de los activos y documentos de la entidad auditada.

3.4.3. Instrumentos de investigación

- Guía de entrevista
- Cuestionarios
- Documentos electrónicos

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1. TÍTULO

“AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014”



4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

AP

4.2.1. Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE



ALTAR DEL MUNDO

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
DIRECCIÓN:	CALLE PRINCIPAL DE LA PARROQUIA
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2014

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN
AP	INFORMACIÓN GENERAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AP
1/12**

Auditoría Integral
Información General
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

DATOS GENERALES

Tabla 1: Datos Generales

Razón Social	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag
RUC	0660821990001
Domicilio	Calle Principal de la Parroquia
Teléfono	2340-078
Trabajadores	10

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

BASE LEGAL

El Consejo Nacional Electoral, mediante registró oficial número 530 el 29 de mayo de 1861, fue elevada a parroquia civil perteneciente al Cantón Guano y el 22 de abril de 1897 pasa a pertenecer al cantón Riobamba.

Las juntas parroquiales fueron elevadas a gobiernos seccionales autónomos, conforme al artículo 228 de la Constitución Política de la República del Ecuador, vigente hasta el 19 de octubre de 2008, para posteriormente reafirmarlo en el artículo 255 de la actual Constitución de la República del Ecuador.

En el registro Oficial número 303 del 19 de octubre de 2010, se publicó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cuerpo legal que norma las competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos parroquiales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AP
2/12**

Auditoría Integral
Información General

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

RESEÑA HISTÓRICA

Quimiag es una parroquia rural del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo; su nombre de Quimiag proviene de las palabras quichuas, Quimi – ñag, que quiere decir tierra de los chirotes o lugar de chirotes. La parroquia se encuentra ubicada en el extremo Noreste del cantón Riobamba.; su población es de 5.257 habitantes.

El personal del Gobierno parroquial conforma varias comisiones como asuntos sociales, producción, medio ambiente, obras públicas, educación, cultura, etc. Mismas que se forman de acuerdo a los proyectos que se emprendan en la parroquia.

Además cuenta con la participación de la población a través de los representantes electos de los 31 asentamientos humanos y de mingas planificadas con la población en general, cuenta también con los consejos de planificación y participación ciudadana, los cuales se encuentran permanentemente en reuniones conjuntamente con el personal del GADPR para lograr su operatividad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

CARACTERÍSTICAS

Según datos oficiales la parroquia tiene una superficie de 13.949,63 hectáreas, su clima es frío con una temperatura promedio de -15° a 22°C; la parroquia limita al norte con Cantón Penipe, al sur con el Cantón Chambo, al este con Cantón Guamboya que pertenece a la provincia Napo y al oeste con la Parroquia Cubijies.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

AP
3/12

Auditoría Integral
Información General

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Parroquia Quimiag, se encuentra ubicada en la Provincia de Chimborazo al Noreste Cantón Riobamba, las oficinas del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Quimiag se encuentran ubicadas en la Calle Principal de la parroquia, frente al parque central.

Gráfico 2: Ubicación Geográfica



Fuente: GAD Parroquial Rural de Quimiag
Elaborado por: La Autora



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AP
4/12**

Auditoría Integral
Información General

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

VISIÓN

Para el año 2019, Quimiag se proyecta al desarrollo integral, donde se beneficia de la sustentabilidad patrimonial de su territorio, del turismo responsable, además oferta productos de calidad con valor agregado, impulsados por un sistema integral de movilidad e interconectividad, que incrementa el beneficio económico de la población, mediante la participación activa de la ciudadanía que garantiza la igualdad de derechos, la no discriminación y no exclusión, para alcanzar el buen vivir.

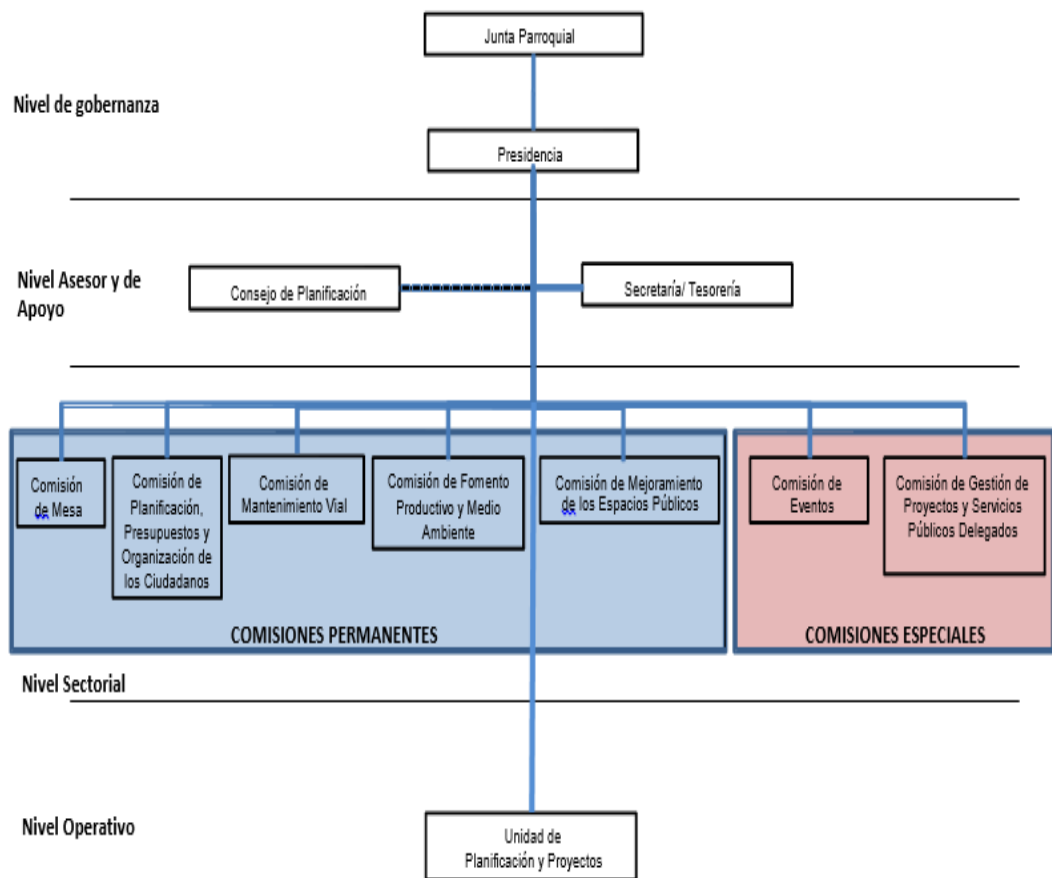
MISIÓN

Proporcionar servicios públicos de calidad, cumpliendo con el desarrollo socio económico, cultural y el ordenamiento territorial de la parroquia, mediante la planificación, coordinación y la gestión de proyectos, distribuyendo en forma equitativa y planificada los recursos. Además, genera procesos participativos, construye espacios de convergencia y diálogo y, promueve, difunde y vela por los derechos de los habitantes de la parroquia.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Gráfico 3: Estructura Organizacional



Fuente: Plan de Desarrollo GAD Parroquial Rural de Quimiag
Elaborado por: La Autora



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AP
6/12**

Auditoría Integral
Información General
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES

Presidente Junta Parroquial

Funciones:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Asamblea Parroquial y de la Junta Parroquial, dentro de su circunscripción territorial.
- Convocar, instalar, presidir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias o extraordinarias
- Someter a consideración para aprobación de los miembros de la Junta Parroquial rural los planes, programas de desarrollo y ordenación del territorio parroquial, así como su respectivo presupuesto
- Administrar con transparencia los recursos públicos del Gobierno Parroquial de Quimiag
- Velar por los intereses comunes de la Parroquia.
- Poner a consideración de la Asamblea Parroquial y de la Junta Parroquial rural, el presupuesto a invertirse en las diferentes obras y/o servicios a desarrollarse en la parroquia
- Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por la Asamblea y la Junta Parroquial rural.

Vicepresidenta Junta Parroquial

Funciones:

- Subrogar al Presidente en los casos de falta temporal o definitiva, con todas sus atribuciones y deberes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AP
7/12**

Auditoría Integral
Información General

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Vocales

Funciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones.
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones.
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones.
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo.
- Cumplir aquellas funciones que le sean encomendadas
- Formular propuestas de reglamentos e instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la Junta Parroquial;
- Intervenir con eficiencia y en forma obligatoria, en las comisiones que designe la Junta Parroquial rural
- Participar en la dirección del Gobierno Parroquial, asumiendo corresponsabilidad en los resultados de la gestión
- Asistir obligatoriamente a las sesiones ordinarias y extraordinarias e intervenir con voz y voto en las mismas y participar en las deliberaciones de la Junta Parroquial rural

Tesorera- secretaria

Funciones:

- Actuar como secretario en las sesiones de la Junta Parroquial rural y de la Asamblea Parroquial a las que asistirá con voz informativa pero sin voto;
- Elaborar la convocatoria a sesión tanto de la Junta Parroquial rural como de la Asamblea Parroquial conjuntamente con el Presidente



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral
Información General
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AP
8/12**

- Atender la oficina del Gobierno Parroquial, realizar actas de las sesiones y asambleas, llevar un orden adecuado de los archivos del GAD.
- Llevar al día las cuentas del Gobierno Parroquial de Quimiag.
- Realizar la contabilidad.
- Conferir copias certificadas que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los archivos de la Junta Parroquial rural, previa la autorización del Presidente del GADPR QUIMIAG
- Asumir con responsabilidad el correcto manejo del presupuesto y más recursos de la Junta Parroquial rural
- Será responsable de observar en todo egreso la correspondiente autorización previa del Presidente de la Junta en funciones
- Ser el responsable y custodio directo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la junta.

Técnica

Funciones:

- Elaborar perfiles de proyecto y proyectos, brindar capacitación en temas de producción y ambiente, participar en la supervisión de las obras, realizar los estudios necesarios para la planificación del desarrollo Parroquial. Manejar, actualizar y alimentar el Sistema de Información Geográfica del GADP Quimiag.
- Representar a la Institución en eventos de carácter eminentemente técnicos.
- Apoyar técnicamente en las responsabilidades que se le delegue al GADPR QUIMIAG en todos los ámbitos.

Gráfico 4: Estado de Situación Financiera

**AP
9/12**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
ACTIVO		
CORRIENTE		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	60,666.51
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	2.75
112.05	ANTICIPO PROVEEDORES	62,537.21
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)	5,834.00
124.82.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS EFECTUADOS)	340.03
124.97.02	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	29.57
124.97.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES -	3,103.12
Subtotal : CORRIENTE		132,513.19
FIJO		
141.01.03	MOBILIARIOS	13,968.69
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	13,539.98
141.01.05	VEHICULOS	3,800.00
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	8,974.22
141.01.08	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	362.00
141.03.01	TERRENOS	43,508.20
141.99.03	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO	-3,426.87
141.99.04	(-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO	-3,750.88
141.99.05	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	-684.00
141.99.07	(-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ	-3,725.00
141.99.08	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTISTICOS	-16.56
Subtotal : FIJO		72,549.78
TOTAL ACTIVO		205,062.97

PASIVO		
CORRIENTE		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	838.31
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	21.62
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,084.86
213.73	CXP BIENES Y SERV PARA INVERSIÓN	429.55
213.75	CXP OBRAS PUBLICAS	2,571.21
213.81.04	CXP IVA - SRI 30%	56.78
213.81.06	CXP IVA - SRI 70%	751.76
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	75,553.81
224.97.02	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	619.68
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL EJERCICIO ANTERIOR	3,285.44
Subtotal : CORRIENTE		85,213.02
TOTAL PASIVO		85,213.02

PATRIMONIO		
PATRIMONIO		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	144,789.10
Subtotal : PATRIMONIO		144,789.10
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-24,939.15
Subtotal :		-24,939.15
TOTAL PATRIMONIO		119,849.95
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		205,062.97

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE



ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

26/02/2015

Página 1

Fuente: GAD Parroquial Rural de Quimiag
Elaborado por: La Autora

Gráfico 5: Estado de Resultados

AP
10/12

**ESTADO DE RESULTADOS
GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG**

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTAS	DENOMINACION	VALOR
RESULTADO DE OPERACION		
631.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	-235,132.91
633.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	-38,067.50
633.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	-3,495.00
633.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	-2,068.32
633.06.01	APORTE PATRONAL IESS	-4,253.94
633.06.02	FONDOS DE RESERVA	-1,581.42
633.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CEGACIÓ	-2,821.00
634.01.04	ENERGIA ELECTRICA	-573.48
634.01.05	TELECOMUNICACIONES	-1,014.30
634.02.04	EDICION,IMPRESION,REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	-65.00
634.02.05	ESPECTACULOS SOCIALES Y CULTURALES	-271.71
634.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS AL INTERIOR	-115.00
634.04.01	GASTOS EN TERRENOS	-66.68
634.06.03	SERVICIOS DE CAPACITACION	-1,209.60
634.07.04	MANTENIM.SISTEMAS INFORMATICOS	-72.80
634.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS Y PLOMERIA	-20.00
635.04.01	POLIZA DE SEGUROS	-265.72
635.04.03	COMISIONES BANCARIAS	-162.28
TOTAL : RESULTADO DE OPERACION		-291,256.66
TRANSFERENCIAS NETAS		
626.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	85,920.73
626.26.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES	200,481.61
636.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTONOMAS	-1,197.87
636.01.04	A GOBIERNOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS	-7,404.24
636.10.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	-6,200.00
TOTAL : TRANSFERENCIAS NETAS		271,600.23
RESULTADO FINANCIERO		
635.02.01	INTERESES AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	-5,193.53
TOTAL : RESULTADO FINANCIERO		-5,193.53
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
625.24.99	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	2,735.79
638.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	-2,824.98
TOTAL : OTROS INGRESOS Y GASTOS		-89.19
RESULTADO DEL EJERCICIO		-24,939.15

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE



ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Fuente: GAD Parroquial Rural de Quimiag
Elaborado por: La Autora

Gráfico 6: Estado de Ejecución Presupuestaria

AP
11/12

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	85,920.73	85,920.73	0.00
19	OTROS INGRESOS	2,735.79	2,735.79	0.00
TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES		88,656.52	88,656.52	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	67,552.38	52,287.18	15,265.20
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,656.65	3,408.57	3,248.08
56	GASTOS FINANCIEROS	5,194.01	5,193.53	0.48
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	650.00	428.00	222.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,603.48	8,602.11	1.37
TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES		88,656.52	69,919.39	18,737.13
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		0.00	18,737.13	-18,737.13
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	200,481.61	200,481.61	0.00
TOTAL PARA : INGRESOS DE CAPITAL		200,481.61	200,481.61	0.00
GASTOS DE INVERSION				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	35,072.45	27,962.55	7,109.90
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	156,298.09	60,145.12	96,152.97
75	OBRAS PUBLICAS	147,165.25	147,025.24	140.01
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	6,200.00	6,200.00	0.00
TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSION		344,735.79	241,332.91	103,402.88
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	24,742.98	24,259.78	483.20
TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL		24,742.98	24,259.78	483.20
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		-168,997.16	-65,111.08	-103,886.08
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	100,000.00	100,000.00	0.00
37	SALDOS DISPONIBLES	93,497.16	0.00	93,497.16
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7,890.93	0.00	7,890.93
TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		201,388.09	100,000.00	101,388.09
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	24,500.00	24,446.19	53.81
97	PASIVO CIRCULANTE	7,890.93	2,021.23	5,869.70
TOTAL PARA : APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		32,390.93	26,467.42	5,923.51
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		168,997.16	73,532.58	95,464.58
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	27,158.63	-27,158.63


HUGO QUIROZ
PRESIDENTE




ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Fuente: GAD Parroquial Rural de Quimiag
Elaborado por: La Autora

Gráfico 7: Estado de Flujo del Efectivo

**AP
12/12**

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

FUENTES CORRIENTES		
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRASN. Y DONACIONES CORRIENTES	85,920.73
113.19	CXC OTROS INGRESOS	2,735.79
USOS CORRIENTES		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN EL PERSONAL	51,448.87
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	3,386.95
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	5,193.53
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	428.00
213.58	CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,602.11
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		19,597.06
FUENTES DE CAPITAL		
113.28	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES Y DONACIONES DE IN	200,481.61
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIO	26,877.69
213.73	CXP BIENES Y SERV PARA INVERSION	59,715.57
213.75	CXP OBRAS PUBLICAS	144,454.03
213.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	6,200.00
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA	24,259.78
SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL		-61,025.46
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		-41,428.40
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	100,000.00
USOS DE FINANCIAMIENTO		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	24,446.19
213.98	CUENTAS POR PAGAR DE ANOS ANTERIORES	2,021.23
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		73,532.58
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	CUENTAS POR COBRAR IVA	20,779.12
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
213.81	CUENTAS PAGAR IMPUESTO VALOR AGREGADO	19,970.58
FLUJOS NETOS		808.54
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		
111	DISPONIBILIDADES	32,830.65
112	ANTICIPOS DE FONDOS	-65,743.37
212	DEPOSITOS DE TERCEROS	0.00
VARIACIONES NETAS		-32,912.72
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		41,428.40

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE



ISABEL LARA
SECRETARIA - TESORERA

26/02/2015

Página 1

Fuente: GAD Parroquial Rural de Quimiag
Elaborado por: La Autora

4.2.2. Archivo Corriente

ARCHIVO CORRIENTE



INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
DIRECCIÓN:	CALLE PRINCIPAL DE LA PARROQUIA
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2014

NOMBRE	CATEGORÍA	DE	A
Dr. Patricio Robalino	Supervisor	01-01-2014	31-12-2014
Ing. María Belén Bravo	Auditor Senior	01-01-2014	31-12-2014
Katty Freire	Auditor Junior	01-01-2014	31-12-2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA-PGA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**ACI-PGA
1/5**

Auditoría Integral
Programa de Auditoría

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

OBJETIVOS:

- Conocer el entorno del Gobierno Parroquial con el propicito de obtener una visión de la organización y sus actividades.
- Evaluar el sistema de control interno, con el fin de conocer el nivel de confianza y riesgo de control que posee la institución
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, para verificar el uso de los recursos
- Verificar el cumplimiento de normas y reglamentos aplicables al desarrollo de las actividades de la entidad, con el fin de conocer el grado de cumplimiento de las disposiciones legales.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
1	Elabore el Programa de Auditoría de Planificación	PA1 1/1	KVFFV	26/02/2016
2	Realice la carta de presentación y compromiso para la realización de la auditoría	AC2.1-PP 1/1	KVFFV	27/01/2016
3	Realice la orden de trabajo	AC2.2-PP 1/1	KVFFV	28/01/2016
4	Presente la notificación de inicio de Auditoría Integral	AC2.3-PP 1/1	KVFFV	29/01/2016
5	Elabore la cédula narrativa de la visita preliminar al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag	AC2.4-PP ½	KVFFV	2/02/2016
6	Entreviste al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag	AC2.5-PP 1/3	KVFFV	2/02/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/01/2016
Revisado por: RAP / AGIP	Fecha: 02/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**ACI-PGA
2/5**

Auditoría Integral
Programa General de Auditoría
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA				
7	Detalle las siglas que utilizará el equipo de auditoría	AC2.6-PP 1/1	KV FV	3/02/2016				
8	Elabore Hoja de Marcas	AC2.7-PP 1/1	KV FV	3/02/2016				
9	Elabore Índice de Auditoría	AC2.8-PP 1/3	KV FV	3/02/2016				
10	Realice la evaluación preliminar del control interno	AC2.9-PP ¼	KV FV	4/02/2016				
11	Determine matriz de riesgo preliminar	AC2.10-PP 1 /2	KV FV	4/02/2016				
12	Realice un memorándum de planificación	AC2.11-PP 1/6	KV FV	8/02/2016				
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA							
13	Establezca rangos para calificar los cuestionarios de control interno	AC3.1-PE 1/1	KV FV	9/02/2016				
14	Determine la escala para evaluar el nivel de confianza y nivel de riesgo del control interno	AC3.2-PE 1/1	KV FV	9/02/2016				
15	Evalúe el Control Interno por medio de cuestionarios de control interno y método COSO III	AC3.3-PE 1/21	KV FV	10/02/2016				
16	Elabore cuadro de resumen con los resultados de la evaluación de control interno	AC3.4-PE 1/2	KV FV	18/02/2016				
17	Elabore hoja de hallazgos	AC3.5-PE 1/9	KV FV	22/02/2016				
18	Elabore el informe de control interno	AC3.6-PE 1/8	KV FV	26/02/2016				
	AUDITORÍA DE GESTIÓN							
19	Elabore el programa de auditoría de gestión	PA2 1/1	KV FV	29/02/2016				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Elaborado por: FVKV</td> <td>Fecha: 25/01/2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: RAP / AGIP</td> <td>Fecha: 02/02/2016</td> </tr> </table>					Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/01/2016	Revisado por: RAP / AGIP	Fecha: 02/02/2016
Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/01/2016							
Revisado por: RAP / AGIP	Fecha: 02/02/2016							



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa General de Auditoría

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC1-PGA
3/5**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA				
20	Evalúe la gestión y el desempeño institucional	AC4.1 1/3	KVFFV	01/03/2016				
21	Realice el análisis de la misión y la visión mediante la aplicación de cuestionarios	AC4.1 1/4	KVFFV	01/03/2016				
22	Realice el análisis FODA	AC4.2 1/2	KVFFV	02/03/2016				
23	Realice diagrama de flujo de procesos	AC4.9 1/8	KVFFV	07/03/2016				
24	Aplique indicadores para medir la gestión de la institución	AC4.10 1/4	KVFFV	08/03/2016				
25	Elabore hoja de hallazgos	AC4.11 1/5	KVFFV	09/03/2016				
AUDITORÍA FINANCIERA								
26	Elabore el programa de auditoría financiera	PA3 1/1	KVFFV	10/03/2016				
27	Realizar el análisis vertical del estado financiero	AC5.1 1/2	KVFFV	14/03/2016				
28	Realice la medición de la materialidad	AC5.2 1/1	KVFFV	14/03/2016				
29	Realice análisis horizontal al estado financiero	AC5.3 1/4	KVFFV	15/03/2016				
30	Realice el análisis de la ejecución presupuestaria	AC5.4 1/4	KVFFV	15/03/2016				
31	Analice la cuenta Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente	AC5.5 1/22	KVFFV	16/03/2016				
32	Analice la cuenta Activo Fijo	AC5.6 1/16	KVFFV	23/03/2016				
33	Analice la cuenta Ingresos Corrientes	AC5.7 1/12	KVFFV	29/03/2016				
34	Analice la cuenta Gastos Corrientes	AC5.8 1/9	KVFFV	05/04/2016				
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>Elaborado por: FVKV</td> <td>Fecha: 25/01/2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: RAP</td> <td>Fecha: 02/02/2016</td> </tr> </table>					Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/01/2016	Revisado por: RAP	Fecha: 02/02/2016
Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/01/2016							
Revisado por: RAP	Fecha: 02/02/2016							



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**ACI-PGA
4/5**

Auditoría Integral
Programa de Auditoría

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
35	Aplique índices financieros	AC5.9 1/2	KV FV	11/04/2016
36	Elabore cuadro de resumen Control Interno Auditoría Financiera	AC5.10 1/2	KV FV	12/04/2016
37	Elabore hoja de hallazgos	AC5.11 1/5	KV FV	12/04/2016
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO			
38	Elabore el programa de auditoría de cumplimiento	PA8 2/2	KV FV	13/04/2016
39	Realice la matriz de cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador	AC6.1 1/1	KV FV	14/04/2016
40	Elabore la matriz de cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	AC6.2 1/2	KV FV	14/04/2016
41	Realice la matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	AC6.3 1/1	KV FV	15/04/2016
42	Elabore la matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Servicio Público	AC6.4 1/2	KV FV	15/04/2016
43	Realice la matriz de cumplimiento de la Ley de Seguridad Social	AC6.5 1/1	KV FV	18/04/2016
44	Elabore la matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	AC6.6 1/2	KV FV	18/04/2016
45	Realice la matriz de cumplimiento del COOTAD	AC6.7 1/2	KV FV	19/04/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/01/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 02/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**ACI-PGA
5/5**

Auditoría Integral
Programa de Auditoría

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
45	Realice la matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	AC6.8 1/1	KVFFV	19/04/2016
46	Realice la matriz de resultados obtenidos de cumplimiento de leyes y reglamentos	AC6.9 1/2	KVFFV	20/04/2016
47	Realice cédula analítica para verificar leyes y reglamentos	AC6.10 1/9	KVFFV	20/04/2016
48	Elabore hoja de hallazgos	AC6.11 1/9	KVFFV	21/04/2016
	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS			
49	Realice el borrador del Informe de auditoría integral	AC7.1 1/30	KVFFV	25/04/2016
50	Elabore la convocatoria para la lectura del borrador del informe	AC7.2 1/1	KVFFV	27/04/2016
51	Elabore la carta de presentación	AC7.3 1/1	KVFFV	27/04/2016
52	Elabore y entregue el informe de auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag	AC7.4 1/30	KVFFV	04/05/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/01/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 02/02/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR- **AC2-PP**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Planificación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**ACI-PA1
1/2**

OBJETIVOS:

- Conocer el entorno del Gobierno Parroquial con el propósito de obtener una visión de la organización.
- Recopilar información relevante con el fin de conocer las actividades que se desarrollan en la institución.
- Evaluar el sistema de control interno, con el fin de conocer el nivel de confianza y riesgo de control que posee la institución.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
1	Realice la carta de presentación y compromiso para la realización de la auditoría	AC2.1-PP 1/1	KVFFV	27/01/2016
2	Realice la orden de trabajo	AC2.2-PP 1/1	KVFFV	28/01/2016
3	Presente la notificación de inicio de Auditoría Integral	AC2.3-PP 1/1	KVFFV	29/01/2016
4	Elabore la cédula narrativa de la visita preliminar al Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag	AC2.4-PP 1/2	KVFFV	2/02/2016
5	Entreviste al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag	AC2.5-PP 1/3	KVFFV	2/02/2016
6	Detalle las siglas que utilizará el equipo de auditoría	AC2.6-PP 1/1	KVFFV	2/02/2016
7	Elabore hoja de marcas	AC2.7-PP 1/1	KVFFV	2/02/2016
8	Elabore índice de auditoría	AC2.8-PP 1/3	KVFFV	2/02/2016
8	Realice la evaluación preliminar del control interno	AC2.8-PP 1/4	KVFFV	4/02/2016
		Elaborado por: FVKV		Fecha: 26/01/2016
		Revisado por: RAP		Fecha: 02/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Planificación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC1-PA1
2/2**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
9	Determine matriz de riesgo preliminar	AC2.9-PP 1/2	KV FV	4/02/2016
10	Realice un memorándum de planificación	AC2.10-PP 1/6	KV FV	8/02/2016
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
11	Establezca rangos para calificar los cuestionarios de control interno	AC3.1-PE 1/1	KV FV	9/02/2016
12	Determine la escala para evaluar el nivel de confianza y nivel de riesgo del control interno	AC3.2-PE 1/1	KV FV	9/02/2016
13	Evalúe el Sistema de Control Interno mediante los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control • Evaluación de riesgo • Actividades de control • Información y Comunicación • Seguimiento 	AC3.3-PE 1/21	KV FV	10/02/2016
14	Elabore cuadro de resumen con los resultados de la evaluación de control interno	AC3.4-PE 1/3	KV FV	18/02/2016
15	Elabore hoja de hallazgos	AC3.5-PE 1/9	KV FV	22/02/2016
16	Elabore el informe de control interno	AC3.6-PE 1/8	KV FV	26/02/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/01/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/01/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.1-PP
1/1**

Auditoría Integral
Carta de Presentación

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Riobamba, 27 de enero de 2016

Señores
AUDITORES
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a la propuesta presentada y aprobada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag, procedo autorizar la realización de la auditoría integral a la institución, por el período 2014, para conocimiento y a fin de iniciar el correspondiente trabajo, cumplo en notificar que la oferta profesional ha sido aceptada, por lo que solicitamos absoluta confidencialidad con la información y responsabilidad en su labor; esperando que nuestro personal les dé la mejor atención en beneficio de la evaluación a realizarse y nos dé los mejores resultados en beneficio de la institución.

Atentamente,

Lcdo. Hugo Quiroz
PRESIDENTE DEL GADPR QUIMIAG

Elaborado por: FVKV	Fecha: 27/01/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/01/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.2-PP
1/1**

Auditoría Integral
Orden De Trabajo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Riobamba, 28 de enero de 2016

Srta. Katty Valeria Freire Valdiviezo

**EGRESADA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Presente.

En cumplimiento del Proyecto de Tesis aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela de Contabilidad y Auditoría, como requisito para obtener el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, sírvase proceder a efectuar la **AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUIMIAG DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2014.**

Se faculta a la Srta. Katty Valeria Freire Valdiviezo que actué en calidad de auditora externa y el suscrito como supervisor. Terminando el trabajo, se servirá presentar en informe respectivo.

Atentamente,

Dr. Alberto Patricio Robalino

DIRECTOR

Elaborado por: FVKV	Fecha: 28/01/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/01/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**
Auditoría Integral
Notificación Inicio de Auditoría
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC2.3-PP
1/1**

Riobamba, 02 de enero del 2016

Lcdo.

Hugo Quiroz

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE QUIMIAG.**

De mi consideración:

Katty Valeria Freire Valdiviezo egresada de la Escuela de Ingeniería de Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, me dirijo a usted para poner en conocimiento la notificación de inicio de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag que usted preside durante el período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014, actividad que se efectuará en base a lo dispuesto a la Orden de Trabajo No 01.

Por la favorable atención, pongo a su disposición con el fin de recopilar la información necesaria y la respectiva documentación que sustenten las actividades y cumplimiento de la Auditoría Integral. Además la colaboración del personal para la entrega de requerimientos necesarios según se vaya solicitando.

Atentamente,

Katty Valeria Freire Valdiviezo

AUDITORA

Elaborado por: FVKV	Fecha: 29/01/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral
Cédula Narrativa Visita Preliminar
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC2.4-PP
1/2**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, según lo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El día 2 de febrero de 2016 se inició el trabajo de auditoría integral con la visita a la institución con el fin de familiarizarse e involucrarse con la misma, las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag están ubicadas en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, Parroquia Quimiag, en la Calle Principal frente al Parque central.

Se solicitó una reunión con el presidente del GAD parroquial, el mismo que accedió en forma inmediata; en el conversatorio con la máxima autoridad de la institución dio a conocer que no se había realizado una auditoría integral a esta institución, ya que la Contraloría General del Estado se ha enfocado en realizar exámenes especiales por lo que le parece de suma importancia el desarrollo de este trabajo ya que contribuirá con el mejoramiento de los procesos que llevan a cabo.

Dentro de los aspectos que se puede evidenciar se encuentran los siguientes: la infraestructura es inadecuada para desempeñar sus labores ya que cuentan con un espacio reducido, cuentan con dos equipos de cómputo completos y tres computadores portátiles, poseen misión y visión pero no se encuentran expuestos en un lugar visible; todos los documentos son archivados de manera ordenada, pero se encuentran distribuidos los archivadores en la oficina del presidente y de la secretaria.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 05/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.4-PP
1/2**

Auditoría Integral
Cédula Narrativa Visita Preliminar
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

En relación al Talento humano se pudo observar que no existen mecanismos adecuados para el control de asistencia y permanencia en el lugar de trabajo; la secretaria, el presidente y la técnica son los únicos que permanecen y cumplen las ocho horas de trabajo.

El servicio de Auditoría está bajo la responsabilidad de la administración por la información de los documentos entregados por el personal de la institución, y que como resultado de auditoría se entregará un informe final que contendrá la opinión del auditor respecto de la eficiencia del control interno, la razonabilidad de los estados financieros y los procesos que involucran el plan operativo anual, el plan de contratación y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 05/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.5-PP
1/3**

Auditoría Integral

Entrevista

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Entrevistado: Lcdo. Hugo Quiroz	Cargo: Presidente del GAD
Fecha: 2 de Febrero de 2016	Lugar: Oficina de Presidencia

1. ¿Se han realizado auditorías anteriormente y qué tipos de auditorías?

No se han realizado auditorías anteriormente, solo se han realizado exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado; el último que se realizo fue del período comprendido entre el 1 de enero 2010 al 31 de mayo 2014

2. ¿Cuáles son las principales competencias que presenta el Gobierno parroquial?

- Planificación del desarrollo Parroquial
- Mantenimiento Vial
- Fomento Productivo y conservación ambiental
- Gestionar la administración de los servicios públicos
- Gestionar la cooperación interinstitucional
- Vigilar la ejecución de obras

3. ¿La institución cuenta con una estructura orgánica, comente sobre su funcionalidad?

La institución posee una estructura organizacional definida el mismo que se elaboró elaborado en el año 2012 y fue modificado en el año 2015 por el área de planificación.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 05/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.5-PP
2/3**

Auditoría Integral

Entrevista

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Entrevistado: Lcdo. Hugo Quiroz	Cargo: Presidente del GAD
Fecha: 2 de Febrero de 2016	Lugar: Oficina de Presidencia

4. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag cuenta con un presupuesto acorde a sus necesidades?

La Institución cuenta con un presupuesto que es elaborado en base a los recursos que proporciona el estado, pero no son suficiente ya que las necesidades de la parroquia son muchas y tenemos que priorizar las actividades que se van a realizar al momento de elaborar el presupuesto.

5. ¿Cuál es el principal factor que se toma en cuenta para elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial?

Para realizar el PDOT se toma en cuenta las necesidades de la parroquia, tanto en la parte central como en cada uno de los barrios y de las comunidades que la conforman; se prioriza las necesidades urgentes y se pone metas de cumplimiento.

6. ¿Existe autogestión para la realización de obras? ¿Cuáles son las fuentes?

Se lo realiza con el apoyo de instituciones como:

- Empresa Eléctrica de Riobamba
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
- Ministerio de Ambiente Ecuador (MAE)
- Central Hidroeléctrica Rio blanco

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 05/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.5-PP
3/3**

Auditoría Integral
Entrevista

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Entrevistado: Lcdo. Hugo Quiroz	Cargo: Presidente del GAD
Fecha: 2 de Febrero de 2016	Lugar: Oficina de Presidencia

- Secretaría del Agua (SENAGUA)
- Instituto de Patrimonio Cultural (INPC)
- GADM Riobamba
- GADP Chimborazo

7. ¿El personal que labora cumple con el Perfil Profesional en el puesto que se desempeña?

Existe personal preparado con títulos de tercer nivel como la secretaria, la técnica y el técnico ambiental que desempeñan actividades acorde a su profesión. En el caso de la Vice presidencia y los vocales no cuentan con el mismo perfil ya que son elegidos por elección.

8. ¿De qué manera se supervisan las actividades del gobierno parroquial y quien lo realiza?

Las actividades son supervisadas asistiendo a cada obra o proyecto con el fin de controlar su ejecución de acuerdo a las especificaciones establecidas.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 05/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.6-PP
1/1**

Auditoría Integral
Siglas del Equipo de Auditoría
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

El equipo de auditoría utilizará las siguientes siglas durante el desarrollo del trabajo de Auditoría Integral, las cuales son las primeras letras tanto de nombre y apellidos de los miembros del equipo.

Tabla 2: Equipo de Auditoría

NOMBRE	SIGLAS
Dr. Alberto Patricio Robalino	RAP
Ing. María Belén Bravo Ávalos	BAMB
Katty Valeria Freire Valdiviezo	KVFFV

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 03/02/2016
Revisado por: RAP /AGIP	Fecha: 05/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**
Auditoría Integral
Marcas de Auditoría
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC2.7-PP
1/1**

Tabla 3: Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
✓	Verificado sin novedad
¥	Cotejado con documentos
≠	Error en el registro
M	Muestreo no estadístico
»	Saldo según contabilidad
>	Saldo según estado de cuenta
©	Cálculo realizado por auditoría
^	Sumas verificadas
€	Error en registro
■	Activo mal clasificado
∅	Información insuficiente
Σ	Sumatoria
D	Deficiencias o Debilidades

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 03/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 05/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.8-PP
1/3**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Gestión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

EXPLICACIÓN DE ÍNDICE	ÍNDICE
Programa General de Auditoría Integral	AC1-PGA
Programa de Auditoría de Planificación	PA1
Programa de Auditoría de Gestión	PA2
Programa de Auditoría Financiera	PA3
Programa de Auditoría Banco Central del Ecuador	PA4
Programa de Auditoría Activo Fijo	PA5
Programa de Auditoría Ingresos Corrientes	PA6
Programa de Auditoría Gastos Corrientes	PA7
Programa de Auditoría de Cumplimiento	PA8
Planificación Preliminar	AC2-PP
Carta de Presentación	AC2.1-PP
Orden de Trabajo	AC2.2-PP
Notificación de Inicio	AC2.3-PP
Visita Preliminar	AC2.4-PP
Entrevista al Presidente	AC2.5-PP
Siglas del Equipo de Auditoría	AC2.6-PP
Hoja de Marcas	AC2.7-PP
Índice de Auditoría	AC2.8-PP
Evaluación Preliminar	AC2.9-PP
Matriz de Riesgo Preliminar	AC2.10-PP
Memorándum de Planificación	AC2.11-PP
Planificación Especifica	AC3-PE
Rangos de Calificación	AC3.1-PE
Escala de Evaluación de Control Interno	AC3.2-PE

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/01/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 02/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Gestión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC2.8-PP
2/3**

EXPLICACIÓN DE ÍNDICE	ÍNDICE				
Evaluación de Control Interno	AC3.3-PE				
Resumen de Resultados de Control Interno	AC3.4-PE				
Hoja de Hallazgo	AC3.5-PE				
Informe de Control Interno	AC3.6-PE				
Auditoría de Gestión	AC4				
Evaluación de la gestión y el desempeño	AC4.1				
Análisis de la misión y la visión	AC4.2				
Análisis FODA	AC4.3				
Rangos de ponderación para la matriz de correlación	AC4.4				
Matriz de correlación FO	AC4.5				
Matriz de correlación DA	AC4.6				
Matriz de prioridades	AC4.7				
Matriz de Perfil Estratégico Interno	AC4.8				
Matriz de Perfil Estratégico Externo	AC4.9				
Diagrama de Flujo	AC4.10				
Indicadores de Gestión	AC4.11				
Hoja de Hallazgos	AC4.12				
Auditoría Financiera	AC5				
Análisis Vertical del Estado Financiero	AC5.1				
Medición de la Materialidad	AC5.2				
Análisis Horizontal al Estado Financiero	AC5.3				
Análisis de la Ejecución Presupuestaria	AC5.4				
Cuenta Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente	AC5.5				
Cuenta Activo Fijo	AC5.6				
<table border="1" style="margin-left: auto;"> <tr> <td>Elaborado por: FVKV</td> <td>Fecha: 03/02/2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: RAP</td> <td>Fecha: 05/02/2016</td> </tr> </table>		Elaborado por: FVKV	Fecha: 03/02/2016	Revisado por: RAP	Fecha: 05/02/2016
Elaborado por: FVKV	Fecha: 03/02/2016				
Revisado por: RAP	Fecha: 05/02/2016				



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.8-PP
3/3**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Gestión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

EXPLICACIÓN DE ÍNDICE	ÍNDICE
Cuenta Ingresos Corrientes	AC5.7
Cuenta Gastos Corrientes	AC5.8
Índices Financieros	AC5.9
Hoja de Hallazgos	AC5.10
Auditoría de Cumplimiento	AC6
Matriz de cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador	AC6.1
Matriz de cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	AC6.2
Matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	AC6.3
Matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Servicio Público	AC6.4
Matriz de cumplimiento de la Ley de Seguridad Social	AC6.5
Matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	AC6.6
Matriz de cumplimiento del COOTAD	AC6.7
Matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	AC6.8
Matriz de resultados de cumplimiento de leyes	AC6.9
Hoja de hallazgos	AC6.10
Informe de Auditoría Integral	AC7

Elaborado por: **FVKV**

Fecha: 03/02/2016

Revisado por: **RAP**

Fecha: 05/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.9-PP
1/4**

Auditoría Integral
Evaluación Preliminar

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Entrevistado/a: Ing. Andrea Guadalupe

Cargo: Técnico de Planificación

Componente: Gestión Institucional

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	P	V	%	
1	Los fines y las actividades principales de la entidad corresponde a:							
	¿Prestación de servicios?	✓			10	10	100%	
	¿Entrega de obras?							
	¿Entrega de bienes?							
2	¿En la entidad se ha implementado y se encuentra en aplicación la Planificación Estratégica?	✓			10	9	80%	
3	En la Institución se encuentra definido:							
	¿La misión, visión, metas y objetivos?	✓			10	6	60%	
4	¿La entidad cuenta con una matriz FODA?	✓			10	7	50%	
5	Para evaluar la gestión institucional se prepara los siguientes documentos:							
	¿Plan Operativo Anual?	✓			10	10	100%	
	¿Informe de actividades en cumplimiento de metas?	✓			10	7	10%	
		6	0	0	60	49	82%	

$$NC = \frac{49}{60} = 82\%$$

$$RC = 18\%$$

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.9-PP
2/4**

Auditoría Integral
Evaluación Preliminar
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 4: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Evaluación Preliminar Gestión Institucional

5 ¿Plan Operativo Anual?				
6 ¿Informe de actividades en cumplimiento de metas?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE IMPACTO			
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO			
	MEDIO		P5,P6	
	BAJO			

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Se puede observar en el cuestionario aplicado al componente Gestión Institucional, existe un alto grado de confianza moderado alto con un resultado del 82% y un riesgo bajo con el 18%, al evaluar se determina una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto medio esto se debe a que el personal de la institución se ha preocupado por elaborar planes y proyectos que respalden su gestión.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.9-PP
3/4**

Auditoría Integral
Evaluación Preliminar
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Entrevistado/a: Ing. Isabel Lara
Cargo: Secretaria-Tesorera
Componente: Contabilidad

	PREGUNTA	RESPUESTAS			CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	P	V	%	
1	¿Los documentos de respaldo son archivados de manera ordenada y correcta?		✓		10	1	10%	D1 Los documentos no son archivados en forma inmediata y en orden
2	¿Existe una adecuada segregación de funciones?	✓			10	8	80%	
3	¿Las transacciones se registran diariamente según se va realizado?	✓			10	8	80%	
4	¿Se cuenta con un sistema para el registro de la actividad contable?	✓			10	9	50%	
5	¿Los Balances entregados son revisados por otra persona antes de entregar a los directivos?	✓			10	7	70%	
6	¿Se entregan informes de la actividad económica a las entidaes de control?	✓			10	7	70%	
		4	2		60	40	67%	

Marcas Utilizadas

D1= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 1/10**

$$NC = \frac{40}{60} = 67\%$$

$$RC = 33\%$$

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.9-PP
4/4**

Auditoría Integral
Evaluación Preliminar
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 5: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Evaluación Preliminar Contabilidad

1 ¿Los documentos de respaldo son archivados de manera ordenada y correcta?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO		P1	
	MEDIO			
BAJO				

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Se puede observar en el cuestionario aplicado al componente contabilidad, existe un alto grado de confianza moderado alto con un resultado del 67%, y un riesgo bajo con el 33%, con una probabilidad de ocurrencia alta y un nivel de impacto medio, esto se debe a que parte del personal que labora en el área de contabilidad no está cumpliendo con en forma adecuada las actividades relacionadas con los recursos financieros y su sustento.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.10-PP
1/2**

Auditoría Integral
Matriz de Riesgo Preliminar
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 6: Matriz de Riesgo Preliminar

Nº	COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	RIESGO DE CONTROL	PROBALIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE IMPACTO
1	Gestión Institucional	82%	18%	MEDIO	MEDIO
				MEDIO	MEDIO
2	Contabilidad	67%	33%	ALTO	MEDIO
	TOTAL	149	51		
	PROMEDIO	75%	25%	MEDIO	MEDIO

Fuente: La Autora
Elaborado por: La Autora

Tabla 7: Evolución Riesgo Preliminar

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			<p align="center">Gráfico 8: Evaluación Preliminar</p> <p>■ NIVEL DE CONFIANZA ■ NIVEL DE RIESGO</p>
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora
Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral
Matriz de Riesgo Preliminar
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC2.10-PP
1/2**

ANÁLISIS

Mediante el cuestionario de la evaluación preliminar, aplicado a las áreas de Gestión Institucional y Contabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se determinó que posee un nivel de confianza moderado alto con un resultado de 75% y de riesgo de control bajo del 25%, por lo que se deduce que la institución cumple parcialmente con los parámetros de Control Interno establecidos. Al realizar la evaluación se obtiene una probabilidad de ocurrencia media y un nivel de impacto medio.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.11-PP
1/6**

Auditoría Integral
Memorándum de Planificación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

1. ANTECEDENTES

En Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no se ha realizado una auditoría integral anteriormente, se han efectuado exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado.

2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, de la escuela de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema aprobado por el decano de la facultad de dicha Institución educativa.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Control Interno con el fin de obtener conocimiento del desarrollo de procesos administrativos.
- Determinar la razonabilidad de los Estados Financieros, de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan de Contratación Pública y la Ejecución Presupuestaria de la Institución.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que rigen la ejecución de actividades en la institución

4. ALCANCE

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, cubrirá el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 17/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.11-PP
1/6**

Auditoría Integral
Memorándum de Planificación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

5. PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Servidor Público.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico de Planificación
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Sistema de Contratación Pública
- Normativa de Contabilidad Gubernamental

6. REQUERIMIENTOS DE AUDITORÍA

Informe de Auditoría Integral

7. EQUIPO DE AUDITORÍA

Tabla 8: Auditores

NOMBRE	CATEGORÍA
Dr. Patricio Robalino	Supervisor
Ing. María Belén Bravo	Auditor Senior
Katty Freire	Auditor Junior

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 17/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral
Memorándum de Planificación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC2.11-PP
3/6**

8. RECURSOS

Tabla 9: Recursos a Utilizar

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Computadora Portátil	1200.00
3	Resmas de papel bond	15.00
3	Esferos	1.00
1	Flash Memory	12.00
1	Impresora	300.00
4	Lápices	1.00
3	Borradores	1.00
TOTAL		1530.00

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

9. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag

RUC: 0660821990001

Representante Legal: Lcdo. Hugo Quiroz

Tesorera: Ing. Isabel Lara

Dirección: Calle Principal de la Parroquia Frente al Parque Central

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 17/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.11-PP
4/6**

Auditoría Integral
Memorándum de Planificación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Misión

Proporcionar servicios públicos de calidad, cumpliendo con el desarrollo socio económico, cultural y el ordenamiento territorial de la parroquia, mediante la planificación, coordinación y la gestión de proyectos, distribuyendo en forma equitativa y planificada los recursos. Además, genera procesos participativos, construye espacios de convergencia y diálogo y, promueve, difunde y vela por los derechos de los habitantes de la parroquia.

Visión

Para el año 2019, Quimiag se proyecta al desarrollo integral, donde se beneficia de la sustentabilidad patrimonial de su territorio, del turismo responsable, además oferta productos de calidad con valor agregado, impulsados por un sistema integral de movilidad e interconectividad, que incrementa el beneficio económico de la población, mediante la participación activa de la ciudadanía que garantiza la igualdad de derechos, la no discriminación y no exclusión, para alcanzar el buen vivir.

Objetivos

- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales impulsando la sostenibilidad ambiental.
- Impulsar el rescate y la inclusión cultural, la cohesión social y equidad en acceso a recursos con enfoque de igualdad.
- Fomentar la economía local inclusiva y sostenible, para la transformación de la matriz productiva.
- Promover el buen vivir rural, mejorando las condiciones de vida de la población.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 17/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.11-PP
5/6**

Auditoría Integral
Memorándum de Planificación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

- Garantizar la movilidad la dotación de tecnología el acceso al servicio eléctrico permitiendo la cohesión social
- Fortalecer los mecanismos democráticos para una adecuada gestión institucional.

Instalaciones

Las oficinas del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Quimiag se encuentran ubicadas en la Calle Principal de la parroquia, frente al parque central.

Principales Funcionarios

Tabla 10: Funcionarios de la Institución

NOMBRE	CARGO
Héctor Hugo Quiroz Vallejo	Presidente
Johana Margarita Moreano Achance	Vicepresidenta (Vocal)
Manuel Mesías Ugsiña Veloz	Vocal
Héctor Ramiro Cabrera Sibambe	Vocal
Sergio Cornelio Guarco Salas	Vocal
María Isabel Lara Romero	Secretaria Tesorera

Fuente: GAD Parroquial Rural de Quimiag

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 17/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC2.11-PP
6/6**

Auditoría Integral
Memorándum de Planificación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Financiamiento

Tabla 11: Financiamiento de la Institución

DENOMINACIÓN	VALOR
Ingresos Corriente	\$88.656,52
Ingresos de Capital	\$200.481,61
Ingresos de Inversión	\$100.000,00

Fuente: GAD Parroquial Rural de Quimiag

Elaborado por: La Autora

10. TIEMPO

El presente trabajo de Auditoría Integral se efectuará en 180 días.

ELABORADO POR

REVISADO POR

Srta. Katty Valeria Freire Valdiviezo

Dr. Alberto Patricio Robalino

AUDITORA

SUPERVISOR

REVISADO POR

Ing. María Belén Bravo Ávalos

JEFE DE AUDITORÍA

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 17/02/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA-**AC3-PE**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.1-PE
1/1**

Auditoría Integral
Rangos de Calificación de Cuestionarios
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Los Cuestionarios de Control Interno aplicados a la institución, serán calificados por el equipo auditor, los mismos que tomará en cuenta la siguiente escala que se ha extraído del Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.

Tabla 12: Rango de Calificación de Cuestionarios

ESCALA	CALIFICACIÓN
0-2	Inaceptable
3-4	Deficiente
5-6	Satisfactorio
7-8	Muy Bueno
9-10	Excelente

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado.

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 09/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.2-PE
1/1**

Auditoría Integral
Escala de Nivel de Confianza y Riesgo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Dentro de la Auditoría Integral para determinar el nivel de confianza y el riesgo de control, se tomará en cuenta la siguiente escala de medición, la misma que se detalla a continuación.

Tabla 13: Escala de Confianza y Riesgo

CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
15%-50%	51%-75%	76%-95%
RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
76%-95%	51%-75%	15%-50%

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión, Contraloría General del Estado.

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 09/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
1/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Ambiente de Control

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿La máxima Autoridad y los directivos establecen principios y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	✓		10	9	90%	
2	¿Existe en la institución un código de ética aprobado por la máxima autoridad?		✓	10	1	10%	D2 La entidad no tiene un código de ética
3	¿Los valores éticos rigen la conducta del personal de la institución?	✓		10	9	90%	
4	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	✓		10	7	10%	
5	¿La Institución establece programas de inducción, capacitación y actualización?	✓		10	8	80%	
6	¿Existen controles internos que atenten con la integridad y los valores éticos?		✓	10	6	60%	Todos son bajo la aplicación de valores
7	¿Los procesos de reclutamiento y selección de personal se realizan incorporando a los sistemas de evaluación los principios y valores éticos?	✓		10	7	70%	

Marcas Utilizadas

D2= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 2/10**

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 10/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
2/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Ambiente de Control

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
8	¿La entidad para su gestión posee un sistema de planificación actualizado?	✓		10	7	70%	
9	¿Se ha definido la misión y visión de la institución?	✓		10	9	90%	
10	¿La entidad cuenta con un Plan Operativo Anual?	✓		10	10	100%	
11	¿En el POA, se ha identificado las necesidades emergentes para satisfacer las demandas presente y futuras de los usuarios internos y externos?	✓		10	8	80%	
12	¿El POA contiene: objetivos, indicadores, metas, programas, proyectos y actividades que desarrollará en el período?	✓		10	8	80%	
13	¿El POA se formuló de acuerdo a los procesos y políticas establecidos por el Sistema Nacional de Planificación (SNP) y las Normas Nacionales de Inversión Pública (SNIP)?	✓		10	8	80%	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 10/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
3/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Ambiente de Control

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
14	¿Existen políticas que describan las prácticas apropiadas para el buen desempeño dentro de la entidad?	✓		10	7	70%	
15	¿Se planifica y ejecuta un plan anual de capacitación institucional acorde a las competencias de cada área o servidor?		✓	10	1	10%	D3 Falta de planificación y ejecución de capacitación
16	¿Se efectúa los procesos de clasificación de puestos acuerdo a la normativa vigente?	✓		10	8	80%	
17	¿Se efectúa el reclutamiento del personal acorde con el cumplimiento de los requisitos establecidos?		✓	10	1	10%	D4 Contratación Directa sin convocatoria
18	¿Se realiza la evaluación al rendimiento o desempeño de las responsabilidades de los servidores de la entidad?		✓	10	1	10%	D5 No se han realizado evaluaciones de desempeño
19	¿Se aplica los principios de justicia y equidad e todos los procesos clasificación, reclutamiento y selección del personal?	✓		10	9	90%	

Marcas Utilizadas

D3= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 3/10**

D4= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 4/10**

D5= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 5/10**

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 10/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
4/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Ambiente de Control

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
20	¿Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados en las distintas áreas?	✓		10	8	80%	
21	¿La entidad posee una estructura organizativa acorde de su tamaño y naturaleza?	✓		10	10	100%	
22	¿Las funciones y responsabilidades se desarrollan sobre la base de las disposiciones legales y normativas vigentes?	✓		10	7	70%	
23	¿Dentro de la estructura organizativa se han establecido líneas claras para presentación de informes?	✓		10	8	80%	
24	¿La asignación de responsabilidades está directamente ligada con los niveles de decisión?	✓		10	9	90%	
25	¿La estructura organizativa se encuentra regida por su correspondiente manual de Procedimientos?	✓		10	9	90%	
	TOTAL	19	5	250	175	70%	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 10/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**
Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC3.3-PE
5/21**

COMPONENTE: Ambiente de Control

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{175}{250} = 70\%$$

$$RC = 30\%$$

Tabla 14: Evaluación Ambiente de Control

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			<p align="center">Gráfico 9: Ambiente de Control</p> <p align="center">■ NIVEL DE CONFIANZA ■ NIVEL DE RIESGO</p>
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



COMPONENTE: Ambiente de Control

Tabla 15: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Ambiente de Control

2¿Existe en la institución un código de ética aprobado por la máxima autoridad?				
15¿Se planifica y ejecuta un plan anual de capacitación institucional acorde a las competencias de cada área o servidor?				
17¿Se efectúa el reclutamiento del personal acorde con el cumplimiento de los requisitos establecidos?				
18¿Se realiza la evaluación al rendimiento o desempeño de las responsabilidades de los servidores de la entidad?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P2,P15,P17		
	MEDIO		P18	
	BAJO			

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al aplicar el cuestionario de control interno, se obtiene un nivel de confianza moderado alto con un 70%, mientras que el 30% representa el riesgo de control bajo; al realizar la evaluación se determina probabilidad de ocurrencia alto y un nivel de impacto alto en lo relacionado al código de ética, el plan de capacitación y el reclutamiento del personal, en lo que respecta a la evaluación de desempeño se obtiene una probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto medio.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
7/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿Se especifican objetivos claros para identificar y evaluar riesgos para el logro de objetivos?	✓		10	7	70%	
2	¿Se especifican los objetivos asociados a la in formación u otro proceso determinado?	✓		10	8	80%	
3	¿Se analiza el impacto de los riesgos?		✓	10	1	10%	D6 No se ha evaluado los riesgos
4	¿En caso de cumplirse un determinado riesgo existen medidas de precaución para actuar?		✓	10	3	30%	No se ha evaluado los riesgos
5	¿La máxima autoridad identifica los riesgos que afectan el logro de los objetivos considerando factores internos o externos?		✓	10	5	50%	No se ha evaluado los riesgos
6	¿La identificación de los riesgos está integrada a la planificación de la entidad?		✓	10	3	30%	No se ha evaluado los riesgos
7	¿Existe un plan de mitigación de riesgos?		✓	10	3	30%	No se ha evaluado los riesgos
8	¿Los controles para mitigar riesgos son efectivos?		✓	10	3	30%	No se ha evaluado los riesgos

Marcas Utilizadas

D6= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 6/10**

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
8/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
9	¿Se obtiene la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para determinar su probabilidad de ocurrencia?		✓	10	3	30%	No se ha evaluado los riesgos
10	¿Los riesgos se determinan tomando en cuenta técnicas de valoración y datos de eventos anteriores?		✓	10	4	10%	No se ha evaluado los riesgos
11	¿Se evita el riesgo identificando las actividades que lo originan?		✓	10	3	30%	No se ha evaluado los riesgos
12	¿Se evalúan riesgos relacionados con los objetivos de la institución?		✓	10	6	50%	No se ha evaluado los riesgos
TOTAL		2	10	120	49	41%	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
9/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Evaluación de Riesgos

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{49}{120} = 41\%$$

$$RC = 59\%$$

Tabla 16: Evaluación de Riesgos

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 10: Evaluación de Riesgos
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



COMPONENTE: Evaluación de Riesgos

Tabla 17: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Evaluación de Riesgos

3¿Se analiza el impacto de los riesgos?				
5¿La máxima autoridad identifica los riesgos que afectan el logro de los objetivos considerando factores internos o externos?				
6¿La identificación de los riesgos está integrada a la planificación de la entidad?				
8¿Los controles para mitigar riesgos son efectivos?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P3, P5	P6, P8	
	MEDIO			
	BAJO			

Fuente: La Autora
Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Se puede observar en el cuestionario del componentes evaluación de riesgos, que existe un nivel de confianza bajo con un 41%, mientras que el 59% representa el riesgo de control moderado bajo. En la evaluación se determinó una probabilidad de ocurrencia e impacto alto en los aspectos relacionados a la identificación de riesgos y a la responsabilidad que posee la máxima autoridad respecto a los mismos, por otro lado se obtiene una probabilidad de ocurrencia alta y un impacto d medio en la verificación de los riesgos en la planificación y en los controles establecidos, por lo que se observa que la institución y no han preparado un plan de mitigación de riesgos por lo que se encuentran expuestos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
11/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Actividades de Control

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿Se han definido procedimientos de control para cada uno de los riesgos significativos?		✓	10	3	30%	No existe procedimientos para supervisión
2	¿Los procedimientos de control son aplicados apropiadamente y por el personal de la entidad?		✓	10	7	70%	No existe procedimientos para supervisión
3	¿Se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control?		✓	10	3	30%	No se han establecido procedimientos para supervisión
4	¿Cada área opera de manera coordinada con las otras áreas de la organización?	✓		10	9	90%	
5	¿Se ha establecido la rotación de labores, entre los servidores de la entidad?	✓		10	8	80%	
6	¿Las operaciones de la entidad se autorizan, efectúan y aprueban conforme a las disposiciones legales vigentes?	✓		10	9	90%	
7	¿Los directivos, han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y las operaciones de la entidad?		✓	10	5	10%	D7 No se han establecido procedimientos para supervisión por escrito.

Marcas Utilizadas

D7= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 7/1**

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
12/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Actividades de Control

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
8	¿Las tareas y responsabilidades relacionadas con el tratamiento, autorización, registro y revisión de las transacciones las realizan personas distintas?	✓		10	9	90%	
9	¿Las transacciones se registran al momento que ocurren y se procesa de forma inmediata?	✓		10	9	90%	
10	¿El acceso a los recursos, activos y comprobantes está restringido?	✓		10	9	90%	
	TOTAL	7	4	100	71	71%	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
13/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Actividades de Control

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{71}{100} = 71\%$$

$$RC = 29\%$$

Tabla 18: Evaluación Actividades de Control

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 11: Actividades de Control
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC3.3-PE
14/21**

COMPONENTE: Actividades de Control

Tabla 19: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Actividades de Control

2¿Los procedimientos de control son aplicados apropiadamente y por el personal de la entidad?					
7¿Los directivos, han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y las operaciones de la entidad?					
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO			
		ALTO	MEDIO	BAJO	
	ALTO		P7	P2	
	MEDIO				
BAJO					

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al evaluar el componente Actividades de Control, se obtiene un nivel de confianza moderado alto con un 71%, mientras que el 29% representa el riesgo de control que se considera bajo. Se obtiene una probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto alto en la aplicación apropiada de procedimientos de control, y en el establecimiento de procedimientos de control la probabilidad y es alta y el impacto es medio. Por lo que se determina que el GAD Parroquial no ha elaborado actividades, que les permita controlar los procedimientos que a diario se desarrollan.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
15/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Información y Comunicación

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿Se produce información oportuna, actualizada y verificable de todas las actividades realizadas?	✓		10	9	90%	
2	¿Los sistemas de información y comunicación, permiten a la máxima autoridad y a los directivos, identificar y comunicar información oportuna que facilite el cumplimiento de las actividades de los servidores?	✓		10	8	80%	
3	¿El sistema de información cuenta mecanismos que protejan la información?		✓	10	1	10%	D8 No se han establecido mecanismos que protejan la información
4	¿Los mecanismos establecidos garantizan la comunicación entre todos los niveles de la organización?	✓		10	8	80%	
5	¿Las políticas de comunicación interna permite la interacción entre los servidores y la unidad administrativa de la institución?		✓	10	7	70%	No se han establecido mecanismos que protejan la información

Marcas Utilizadas

D8= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 3/10**

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 16/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
16/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Información y Comunicación

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
6	¿La entidad dispone de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor para que responda a cambios y preferencias del usuario?		✓	10	7	70%	D9 No cuenta con una página Web que permita informar a los pobladores
7	¿El Gobierno Parroquial dispone de canales de comunicación con otras entidades para mejorar el control interno y los resultados obtenidos?	✓		10	9	90%	
TOTAL		4	3	70	49	70 %	

Marcas Utilizadas

D9= Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 9/10**

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 16/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
17/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Información y Comunicación

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{49}{70} = 70\%$$

$$RC = 30\%$$

Tabla 20: Evaluación Información y Comunicación

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 12: Información y Comunicación
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 16/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



COMPONENTE: Información y Comunicación

Tabla 21: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Información y Comunicación

3¿El sistema de información cuenta mecanismos que protejan la información?				
6¿La entidad dispone de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor para que responda a cambios y preferencias del usuario?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P3	P6	
	MEDIO			
	BAJO			

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Luego de realizar la evaluación al componente Información y Comunicación, se obtiene un nivel de confianza moderado alto con un 70%, mientras que el 30% representa el riesgo de control que se considera bajo. Al evaluar la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto, los mecanismos de protección de la información poseen un resultado alto y en lo relacionado a disponer con canales abiertos de comunicación se obtiene una probabilidad de ocurrencia alta y un impacto medio. Por lo que se determina que el GAD Parroquial, debería mejorar sus canales de comunicación.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 16/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
19/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Seguimiento

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿El seguimiento continuo se aplica en el transcurso de las actividades de gestión y supervisión?		✓	10	1	10%	D10 La entidad no realiza seguimiento
2	¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema de control interno?		✓	10	1	10%	La entidad no realiza seguimiento
3	¿Se han definido herramientas de autoevaluación?		✓	10	6	10%	La entidad no realiza seguimiento
4	¿La máxima autoridad y los servidores promueven y establecen una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad?	✓		10	9	90%	
5	¿Se realizan evaluaciones periódicas que permitan identificar fortalezas y debilidades?	✓		10	9	90%	
6	¿Las deficiencias encontradas en las áreas evaluadas se comunican inmediatamente a la máxima autoridad para tomar acciones correctivas?	✓		10	9	90%	
	TOTAL	3	3	60	35	58%	

Marcas Utilizadas

D10 = Deficiencia o debilidad **AC3.5-PE 10/10**

✓ = Verificados

Elaborado por: FVKV	Fecha: 17/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.3-PE
20/21**

Auditoría Integral
Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

COMPONENTE: Seguimiento

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{35}{60} = 58\%$$

$$RC = 42\%$$

Tabla 22: Evaluación Seguimiento

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 13: Seguimiento
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 17/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



COMPONENTE: Seguimiento

Tabla 23: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Seguimiento

1¿El seguimiento continuo se aplica en el transcurso de las actividades de gestión y supervisión?				
2¿Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema de control interno?				
3¿Se han definido herramientas de autoevaluación?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P1, P2	P3	
	MEDIO			
	BAJO			

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Una vez evaluado el componente Seguimiento, se obtiene un nivel de confianza moderado bajo con un 58%, mientras que el 42% que representa el riesgo de control bajo. Al realizar la evaluación se puede observar una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto alto en la aplicación de actividades de seguimiento y evaluación; en lo que respecta a la definición de herramientas de autoevaluación la probabilidad de ocurrencia y el impacto es medio. Por lo que la institución no emplea actividades de supervisión a sus procesos, que permitan garantizar el cumplimiento adecuado de los mismos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 17/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.4-PE
1/3**

Auditoría Integral

Resumen Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 24: Resumen Evaluación Control Interno

COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE IMPACTO
Ambiente de Control	70%	30%	ALTO	ALTO
			ALTO	ALTO
			ALTO	ALTO
			MEDIO	MEDIO
Evaluación de Riesgo	41%	59%	ALTO	ALTO
			ALTO	ALTO
			ALTO	MEDIO
			ALTO	MEDIO
Actividad de Control	71%	29%	ALTO	ALTO
			ALTO	MEDIO
Información y Comunicación	70%	30%	ALTO	ALTO
			ALTO	MEDIO
Seguimiento	58%	42%	ALTO	ALTO
			ALTO	ALTO
			ALTO	MEDIO
TOTAL	310	190		
PROMEDIO	62%	38%	ALTO	ALTO

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Tabla 25: Nivel de Riesgo y Confianza Control Interno

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			<p>Gráfico 14: Resumen Evaluación Control Interno</p> <p>■ NIVEL DE CONFIANZA ■ NIVEL DE RIESGO</p>
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 18/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.4-PE
2/3**

Auditoría Integral
Resumen Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ANÁLISIS:

Después de haber aplicado los cuestionarios de control interno, se pudo constatar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag presenta un nivel de confianza moderado alto con el del 62% y un riesgo de control bajo representado por el 38%. En la evaluación al control interno se obtiene una probabilidad de ocurrencia alta y un nivel de impacto alto. Para obtener estos valores se han revisado varios aspectos de los que se ha obtenido debilidades como:

En lo que concierne al ambiente de control la institución no posee un código de ética tan solo se basa en documentos de planificación; mantiene una estructura organizativa muy bien delineada y los servidores conocen las jerarquías de la institución.

Con respecto al componente evaluación de riesgo se determina que la institución y su máxima autoridad no han tomado en cuenta los posibles riesgos a los que el GAD está expuesto, ya que no se ha realizado un análisis de los mismos, ni se ha elaborado un plan de mitigación de riesgos.

En el componente Actividades de control se observa que no se toma en consideración el planteamiento de actividades de control que permitan mitigar riesgos; así como no se han elaborado, ni informado a los servidores los procedimientos y políticas de control.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 18/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.4-PE
3/3**

Auditoría Integral
Resumen Evaluación Integral de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Dentro del componente Información - Comunicación se determinó que, la comunicación interna se desarrolla de forma adecuada, pero la institución no tiene canales de comunicación abiertos para que los usuarios aporten información.

En el componente de Seguimiento se evidencia que los servidores están dispuestos a una evaluación con el fin de mejorar, siempre que se proponga o elaboren lineamientos de evaluación, debido a que el GAD no tiene este tipo de herramientas.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 18/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 19/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC3.5-PE
1/10

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	AC2.9 PP 3/4	Archivo de Documentos de respaldo	Los funcionarios del Gobierno parroquial no archivan adecuadamente los documentos ni conservan los archivos en un lugar seguro.	Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su Archivo establece: "La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes"	Descuido por parte de los funcionarios responsables de la documentación	Documentos deteriorados, desorden y desconocimiento del lugar donde se encuentra la documentación	El Gobierno Parroquial no archiva de forma adecuada la documentación de respaldo de las operaciones, ni conservan los archivos en un lugar seguro fuera de riesgos.	A la Secretaria-Tesorera: Archivar y ordenar en forma cronológica la documentación de respaldo de las operaciones y guardar los archivos en un lugar seguro.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC3.5-PE
2/10

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	AC3.3 PE 1/21	Código de Ética	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no tiene un código de ética que establezca valores y principios que rijan el comportamiento del personal	Norma de Control Interno 200-01 Integridad y Valores Éticos establece que: "La máxima autoridad de cada entidad emitirá formalmente las normas propias del código de ética, para contribuir al buen uso de los recursos públicos y al combate a la corrupción."	Descuido por parte de las autoridades al no establecer un código de ética.	Falta de compromiso de los funcionarios, disminuyendo la eficiencia y confiabilidad de los procesos	El Gobierno Parroquial no cuenta con un Código de Ética que determine valores y principios para el desempeño de los servidores.	Al Presidente: Elaborar y difundir un Código de Ética que contenga valores y principios éticos que rijan la conducta y el correcto desempeño laboral del personal de la institución

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC3.5-PE
3/10

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	AC3.3 PE 3/21	Capacitación al personal	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no planifica y ni ejecuta capacitación al personal	La Ley Orgánica de Servicio Público Art. 71.- Programas de formación y capacitación establece: “Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación.”	Falta de un plan de capacitación que contemple actualización de conocimientos del personal.	El personal desactualizado que no cumple adecuadamente sus funciones provocando retraso en los procesos y entrega de información.	El personal del Gobierno Parroquial no ha recibido capacitación en áreas afines a sus funciones.	Al Presidente: Elaborar un plan de capacitación y proveer en forma constante actualización y entrenamiento profesional a todos los servidores que labora en la institución, con el fin de obtener mayor rendimiento en las actividades desarrolladas.
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/02/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC3.5-PE
4/10

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	AC3.3 PE 3/21	Contratación Directa sin convocatoria	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no toma en cuenta la normativa establecida para procesos de contratación ya que selecciona el personal en forma directa al personal sin convocatoria a concurso de méritos	La Ley Orgánica de Servicio Público Art. 65 Del ingreso a un puesto público establece: “El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos.”	Debido a que no se toman en cuenta normativa que establece los procesos de contratación, el personal no posee la capacitación para el cargo que ocupa.	Personal poco capacitado, sin experiencia en el cargo que ocupan	El Gobierno Parroquial realiza la contratación del personal de manera directa, sin tomar en cuenta los procesos de contratación.	Al Presidente: Aplicar las disposiciones legales para los procesos de selección de personal, con el fin de seleccionar al aspirante que posea la experiencia y los conocimientos necesarios para el puesto.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 23/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC3.5-PE
5/10

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
5	AC3.3 PE 3/21	Evaluaciones de desempeño	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no realiza evaluaciones de desempeño de las responsabilidades a los servidores de la entidad.	La Ley Orgánica de Servicio Público Art. 77.- De la planificación de la evaluación establece: “El Ministerio de Relaciones Laborales y las Unidades Institucionales de Administración del Talento Humano, planificarán y administrarán un sistema periódico de evaluación del desempeño, con el objetivo de estimular el rendimiento de las servidoras y los servidores públicos, de conformidad con el reglamento que se expedirá para tal propósito. Planificación”	La máxima autoridad no se preocupa por planificar ni evaluar el desempeño de los servidores de la institución.	Al no existir evaluaciones de desempeño, se genera descuido por parte de los servidores al realizar sus actividades.	La máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no planifica, ni realiza evaluaciones de desempeño a los servidores en forma continua	Al Presidente: Planificar y realizar evaluaciones de desempeño a los servidores de la institución en forma continua, con el propósito de mejorar su desempeño y productividad laboral.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 24/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC3.5-PE
6/10

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
6	AC3.3-PE 7/21	Evaluación de Riesgos	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha realizado la evaluación de riesgos ni su impacto.	La Norma de Control Interno 300 Evaluación del Riesgo establece: “La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.”	La máxima autoridad no ha realizado un análisis de los posibles riesgos a los que se encuentra expuesta la institución.	Al no existir una evaluación de riesgos la institución se encuentra expuesta a todo tipo de eventualidades	La máxima autoridad y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no ha realizado la identificación ni el análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución	Al Presidente: Se recomienda realizar una evaluación y análisis de los riesgos, para posteriormente elaborar un plan de contingencia.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 24/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC3.5-PE
7/10

N	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
7	AC3.3-PE 11/21	Procedimientos de supervisión	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido procedimiento para la supervisión de las operaciones	La Norma de Control Interno 401-03 Supervisión establece que: “Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.”	La máxima autoridad de la institución no ha establecido procedimientos de la supervisión de operaciones.	Al no existir procedimientos de supervisión de operaciones la institución presenta deficiencia en el desarrollo de sus actividades y objetivos.	El Gobierno Parroquial no ha establecido procedimiento para la supervisión de las operaciones	Al Presidente: Establecer procedimientos de supervisión de las operaciones de la institución, el cual sea aplicado en forma continua que ayude a la consecución de sus objetivos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 24/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC3.5-PE
8/10**

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
8	AC3.3-PE 15/21	Mecanismos de protección de información	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido mecanismos que le permitan proteger la información.	La Norma de Control Interno 410-10 Seguridad de la tecnología de información estable que: “La unidad de tecnología de información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas los medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos.”	La institución no cuenta con mecanismos que protejan la información.	La institución al no poseer mecanismos de protección de información se encuentra vulnerable.	El Gobierno Parroquial no ha establecido mecanismos que le permitan proteger la información de su actividad diaria.	Al Presidente: Establecer y aplicar mecanismos que restrinjan el acceso a la de información institucional y salvaguarden la información de posibles eventualidades.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC3.5-PE
9/10

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
9	AC3.3-PE 16/21	Sitio Web	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no posee un sitio web	La Norma de Control Interno 410-14 Sitio Web, servicios de internet estable que: “Es responsabilidad de la unidad de tecnología de información elaborar las normas, procedimientos e instructivos de instalación, configuración y utilización de los servicios de internet, intranet, correo electrónico y sitio WEB de la entidad, a base de las disposiciones legales y normativas y los requerimientos de los usuarios externos e internos.”	La institución no posee una página web que permita informar a la población las actividades y trabajos que desarrolla	Al no poseer una página web la institución no puede comunicar los proyectos y actividades emprendidos por los que la población se encuentra desinformada	El Gobierno Parroquial no posee una página web institucional actualiza para comunicar información relevante sobre las actividades y proyectos que desarrolla, por lo que la población se encuentra desinformada al igual que las instituciones que buscan un medio de contacto con el GAD.	Al Presidente: Elaborar y mantener actualizada una página web que permita tanto a los usuarios internos y externos informarse de actividades y proyectos que realiza el GAD Parroquial.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

**AC3.5-PE
10/10**

Auditoría Integral

Puntos de Control Interno

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
10	AC3.3-PE 19/21	Seguimiento	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no realiza seguimiento de las actividades, ni evalúa el sistema de control interno	La Norma de Control Interno 600 Seguimiento establece que: “La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.”	La institución no cuenta con procedimientos que permitan la evaluación del control interno ni el seguimiento de las actividades.	La institución al no realizar el seguimiento de las operaciones y la evaluación del control interno, permite que sus servidores desarrollen sus funciones en forma inadecuada provocando inconvenientes en trámites al servicio de la población.	La máxima autoridad y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no realizan el seguimiento de las operaciones ni del control interno.	Al Presidente: Realizar una planificación de seguimiento de las actividades y evaluación del control interno del GAD en forma periódica.
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/02/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 26/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.6-PE
1/8**

Auditoría Integral
Informe de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Lcdo.
Hugo Quiroz
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**
Presente

De nuestra consideración:

Como parte de nuestra auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado **Parroquial** Rural de Quimiag por el período comprendido y año terminado al 31 de diciembre de 2014, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar la extensión requerida por las normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. El objetivo de dicha evaluación fue establecer el nivel de confianza de los procedimientos administrativos de la institución.

La evaluación de control interno permitió determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procesos de auditoría necesarios para emitir un informe de auditoría integral. La evaluación permitió revelar ciertas condiciones que pueden afectar en las operaciones para generar información financiera y administrativa.

Las principales condiciones reportables se detallan a continuación:

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. ARCHIVO DE DOCUMENTOS DE RESPALDO

Los funcionarios encargados de las operaciones del Gobierno Parroquial no archivan en forma adecuada e inmediata los documentos que respaldan las operaciones financieras inobservando la norma número 405-04

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/02/2016
Revisado por: RAP / AGIP	Fecha: 29/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.6-PE
2/8**

Auditoría Integral
Informe de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Documentación de respaldo y su archivo de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

Esta situación se da por descuido por parte de los funcionarios responsables de la documentación, lo que ocasionó que se encuentren documentos deteriorados, en desorden y que se desconozca el lugar donde se encuentra la documentación.

CONCLUSIÓN

Los funcionarios del Gobierno Parroquial no archivan de forma adecuada la documentación de respaldo de las operaciones, ni conservan los archivos en un lugar seguro fuera de riesgos.

RECOMENDACIÓN N° 1

A la Secretaria-Tesorera:

Archivar y ordenar en forma cronológica la documentación de respaldo de las operaciones, y guardar los archivos en un lugar seguro evitando posibles pérdidas o daño de los documentos.

2. CÓDIGO DE ÉTICA

La institución no cuenta con un Código de Ética que determine valores y principios como elemento esencial para el control, administración y monitoreo del control interno, inobservando la norma número 200-01 Integridad y Valores Éticos de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

Debido a que la institución no posee un código de ética existe falta de compromiso de los funcionarios, disminuyendo la eficiencia y confiabilidad de los procesos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.6-PE
3/8**

Auditoría Integral
Informe de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CONCLUSIÓN

Falta de un Código de Ética como herramienta fundamental que rija la conducta de los servidores en las actividades que realizan dentro de la institución.

RECOMENDACIÓN N° 2

Al Presidente:

Elaborar y difundir un Código de Ética que contenga valores y principios éticos, que rija la conducta y el correcto desempeño laboral del personal de la institución.

3. CAPACITACIÓN PERSONAL

El personal del GAD Parroquial no ha recibido capacitación que responda a las necesidades de los servidores, que se relacionen a áreas afines a sus funciones, inobservando la Ley Orgánica de Servicio Público Art. 71.- Programas de formación y capacitación y la norma 407-04 Evaluación del Desempeño de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

CONCLUSIÓN

Debido a la inexistencia de un plan de capacitación el personal del Gobierno Parroquial se encuentra desactualizado y que no cumple adecuadamente sus funciones provocando retraso en los procesos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.6-PE
4/8**

Auditoría Integral
Informe de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

RECOMENDACIÓN N° 3

Al Presidente:

Elaborar un plan de capacitación y proveer en forma constante actualización y entrenamiento profesional a todos los servidores que labora en la institución, con el fin de obtener mayor rendimiento en las actividades desarrolladas.

4. CONTRATACIÓN DIRECTA

Los servidores son contratados de manera directa, sin tomar en cuenta los procesos de contratación establecidos en normas y reglamentos sobre la materia.

CONCLUSIÓN

El proceso de selección de personal no se efectúa en base a las disposiciones legales ya que la contratación del personal de manera directa.

RECOMENDACIÓN N° 4

Al Presidente:

Aplicar las disposiciones legales para los procesos de selección de personal, con el fin de seleccionar al aspirante que posea la experiencia y los conocimientos necesarios para el puesto.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.6-PE
5/8**

Auditoría Integral
Informe de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

5. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

Al realizar la evaluación de control interno se pudo evidenciar que el GAD parroquial no cuenta con un documento de planificación y ejecución de evaluaciones de desempeño a los servidores, incumpliendo la norma número 407-04 Evaluación del Desempeño de las Normas de Control Interno para entidades del sector público y la Ley Orgánica de Servicio Público Art. 77.- De la planificación de la evaluación.

CONCLUSIÓN

El personal de la institución no ha participado de evaluaciones de desempeño, lo que impide detectar falencias y descuido por parte de los servidores al desarrollar las actividades.

RECOMENDACIÓN N° 5

Al Presidente:

Planificar y realizar evaluaciones de desempeño a los servidores de la institución en forma continua, con el propósito de mejorar su desempeño y productividad laboral.

6. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no ha realizado la identificación ni el análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, incumpliendo la norma número 300 Evaluación del Riesgo de las Normas de Control Interno.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.6-PE
6/8**

Auditoría Integral
Informe de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CONCLUSIÓN

La administración y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no han realizado la identificación ni el análisis de los riesgos, por lo que se encuentra expuesta a todo tipo de eventualidades.

RECOMENDACIÓN N° 6

Al Presidente:

Se recomienda realizar una evaluación y análisis de los riesgos, para posteriormente elaborar un plan de contingencia.

7. PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN

La máxima autoridad y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido procedimiento para la supervisión de las operaciones, inobservando la norma número 401-03 Supervisión de las Normas de Control Interno.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Parroquial no ha establecido procedimiento para la supervisión de las operaciones, por lo que la institución presenta deficiencia en el desarrollo de sus actividades y objetivos.

RECOMENDACIÓN N° 7

Al Presidente:

Se recomienda establecer procedimientos de supervisión de las operaciones de la institución, el cual sea aplicado en forma continua que ayude a la consecución de sus objetivos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.6-PE
7/8**

Auditoría Integral
Informe de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

8. MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN

El Gobierno Parroquial no ha establecido mecanismos que le permitan proteger la información de su actividad diaria, por lo que se ha incumpliendo la norma número 410-10 Seguridad de la tecnología de información de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

CONCLUSIÓN

La administración no ha establecido mecanismos que le permitan proteger la información de su actividad diaria, ya que la misma se encuentra vulnerable a cualquier eventualidad.

RECOMENDACIÓN N° 8

Al Presidente:

Establecer y aplicar mecanismos que restrinjan el acceso a la de información institucional y salvaguarden la información de posibles eventualidades.

9. SITIO WEB

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no posee una página web institucional actualizada para comunicar a la población, las actividades y proyectos que desarrolla, inobservando la norma 410-14 Sitio Web, servicios de internet de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC3.6-PE
8/8**

Auditoría Integral
Informe de Control Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CONCLUSIÓN

El Gobierno Parroquial no posee una página web institucional actualizada para comunicar información relevante sobre las actividades y proyectos que desarrolla, por lo que la población se encuentra desinformada al igual que las instituciones que buscan un medio de contacto con el GAD.

RECOMENDACIÓN N° 9

Al Presidente:

Elaborar y mantener actualizada una página web que permita tanto a los usuarios internos y externos informarse de actividades y proyectos que realiza el GAD Parroquial.

10. SEGUIMIENTO

La institución no realiza el seguimiento constante que le permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre concisiones reales, incumpliendo la norma número 600 Seguimiento de las Normas de Control Interno.

CONCLUSIÓN

La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no realiza el seguimiento de las operaciones ni del control interno.

RECOMENDACIÓN N° 10

Al Presidente:

Se recomienda realizar una planificación de seguimiento de las actividades y evaluación del control interno del GAD en forma periódica.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 26/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 29/02/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

AUDITORÍA DE GESTIÓN- **AC4**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Gestión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**ACI-PA2
1/1**

OBJETIVOS:

- Evaluar el desempeño institucional para establecer si los controles por parte de las autoridades son efectivos
- Verificar los procesos que desarrolla en la institución para asegurar el desarrollo eficiente de las actividades.
- Evaluar la gestión mediante la aplicación de indicadores con el fin de constatar la situación actual de la institución

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Evalúe la gestión y el desempeño institucional	AC4.1 1/3	KV FV	01/03/2016
2	Realice el análisis de la misión y la visión mediante la aplicación de cuestionarios	AC4.2 1/4	KV FV	01/03/2016
3	Realice el análisis FODA	AC4.3 1/2	KV FV	02/03/2016
4	Establezca rangos de ponderación para la matriz de correlación	AC4.4 1/1	KV FV	02/03/2016
5	Realice la matriz de correlación FO	AC4.5 1/1	KV FV	03/03/2016
6	Realice la matriz de correlación DA	AC4.6 1/1	KV FV	03/03/2016
7	Realice la matriz de prioridades	AC4.7 1/2	KV FV	03/03/2016
8	Realice la matriz de Perfil Estratégico Interno	AC4.8 1/3	KV FV	04/03/2016
9	Realice la matriz de Perfil Estratégico Externo	AC4.9 1/3	KV FV	04/03/2016
10	Realice diagrama de flujo de procesos	AC4.10 1/8	KV FV	07/03/2016
11	Aplique indicadores para medir la gestión de la institución	AC4.11 1/4	KV FV	08/03/2016
12	Elabore hoja de hallazgos	AC4.12 1/5	KV FV	09/03/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 29/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.1
1/3**

Auditoría Integral
Gestión Institucional

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FUNCIONARIO: Hugo Quiroz

CARGO: Presidente

N°	PREGUNTA	RESPUESTA		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	Los fines y las actividades principales de la entidad corresponde a:						
	¿Prestación de servicios?	✓		10	9	90%	
	¿Entrega de obras?						
	¿Entrega de bienes?						
2	¿En la entidad se ha implementado y se encuentra en aplicación la Planificación Estratégica?	✓		10	8	80%	
3	En la Institución se encuentra definido:						
	¿La misión?	✓		10	8	80%	
	¿La visión?	✓		10	9	90%	
	¿Objetivos?	✓		10	8	80%	
4	¿La entidad cuenta para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía de parámetros e indicadores de gestión?		✓	10	5	50%	La entidad no cuenta con parámetros para medir la gestión D1
5	Para evaluar la gestión institucional se prepara los siguientes documentos:						
	¿Plan Operativo Anual?	✓		10	7	70%	
	¿Informe de actividades en cumplimiento de metas?	✓		10	7	70%	
6	¿Se encuentran detectadas las fortalezas y debilidades así como las oportunidades y amenazas en el ambiente institucional?	✓		10	8	80%	
7	¿Existen manuales de funciones que guíen las labores de la institución?		✓	10	6	60%	No cuenta con manuales de función D2
TOTAL				100	75	75%	

Marcas Utilizadas

D1 = Debilidad o deficiencia **AC4.12 1/5**

D2 = Debilidad o deficiencia **AC4.12 2/5**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**
Auditoría Integral
Gestión Institucional
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.1
2/3

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{75}{100} = 75\%$$

$$RC = 25\%$$

Tabla 26: Evaluación Gestión Institucional

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 15: Gestión Institucional
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



Tabla 27: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Gestión Institucional

4¿La entidad cuenta para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía de parámetros e indicadores de gestión?				
7¿Existen manuales de funciones que guíen las labores de la institución?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P4,P7		
	MEDIO			
	BAJO			

Fuente: La Autora
Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al evaluar la Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag se determina un nivel de confianza moderado con un 75% y un riesgo de control bajo con un 30%, en lo que corresponde a la probabilidad de ocurrencia y al nivel de impacto se obtienen un resultado alto tanto en lo relacionado al establecimiento de indicadores como para la existencia del manual de funciones; por lo que se puede decir que le GAD no mide la gestión y su personal no posee un manual que rija sus actividades.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.2
1/4**

Auditoría Integral
Análisis de la Misión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FUNCIONARIO: Todos
FECHA: 29 de Febrero de 2016
PROCEDIMIENTO: Encuesta

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la misión de la Institución?	7	3	
2	¿La misión expresa realmente su razón de ser?	10	0	
3	¿La misión es difundida al personal que labora en la institución?	7	3	
4	¿La misión es considerada una guía para la actuación del personal?	10	0	
5	¿La misión contiene elementos que la distinguan claramente de otras instituciones?	4	6	
6	¿La misión involucra claramente al personal con la población?	8	2	
7	¿La misión está orientada a satisfacer las necesidades de la población?	10	0	
TOTAL		49	14	

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.2
2/4**

Auditoría Integral
Análisis de la Misión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{49}{70} = 70\%$$

$$RC = 30\%$$

Tabla 28: Análisis de la Misión

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 16: Análisis de la Misión
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al evaluar la misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se determinó que las actividades que se desarrollan en la institución responden de manera oportuna a su propósito, satisfaciendo las expectativas de los servidores y pobladores de la parroquia; lo que permite mantener un nivel de confianza moderado alto con un 70% y un riesgo de control bajo con un 30% , debido a que la misión no ha sido difundida al personal ni se encuentra en un lugar visible de la institución.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.2
3/4**

Auditoría Integral
Análisis de la Visión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FUNCIONARIO: Todos
FECHA: 29 de Febrero de 2016
PROCEDIMIENTO: Encuesta

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la visión de la Institución?	7	3	
2	¿El enunciado de la visión facilita la creación de un escenario futuro?	8	2	
3	¿La misión es difundida al personal que labora en la institución?	8	2	
4	¿El contenido de la visión y la proyección que le dan las autoridades indica que es factible alcanzarla?	4	6	
5	¿La visión incluye los recursos que se emplearán para lograr ser competitiva?	6	4	
6	¿La misión por si misma impulsa a generar oportunidades?	10	0	
TOTAL		43	17	

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.2
4/4**

Auditoría Integral
Análisis de la Misión
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{43}{60} = 72\%$$

$$RC = 28\%$$

Tabla 29: Análisis de la Visión

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 17: Análisis de la Visión
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al evaluar la visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se determinó que no es difundida ni expuesta para el conocimiento del personal y la población generando un nivel de confianza moderado alto con un 72% y un riesgo de control bajo con un 28%; es importante que la institución elabore una visión que sea alcanzable y que permita el logro de sus objetivos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.3
1/2**

Auditoría Integral
Matriz FODA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS

Nº	FACTORES	
1	Poder de convocatoria para reuniones y asambleas	
2	Trabajo articulado entre el GAD Parroquial, Cantonal y Provincial	
3	El GAD Parroquial dispone de instrumentos de planificación y presupuesto	✓
4	Trabajo en equipo	
5	Procesos de planificación participativos	
6	Apoyo de las comunidades y barrios a través de sus dirigentes	

DEBILIDADES

Nº	FACTORES	
1	Limitado número de profesionales al servicio del GAD	
2	Instalaciones físicas inadecuadas	
3	Carencia de equipamiento y vehículos al servicio del personal técnico y operativo	✓
4	Presupuesto y recursos financieros limitados	
5	Falta de gestión de la Asamblea Parroquial	
6	Falta de capacitación al personal	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado con documento **AC4.13 3/5**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.3
2/2**

Auditoría Integral
Matriz FODA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

Nº	FACTORES		
1	Alianzas con Gobierno Parroquiales vecinos	}	
2	Apoyo de las instituciones gubernamentales		✓
3	Implementación de políticas gubernamentales		
4	Plan de desarrollo local		
5	Accesos a capacitación		

AMENAZAS

Nº	FACTORES		
1	Inestabilidad económica del país	}	
2	Cambio de políticas gubernamentales		
3	Retraso en la entrega de recursos por parte del Estado		✓
4	Frágil interacción interinstitucional		
5	Perdida de la confianza ciudadana		

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado con documento **AC4.13 3/5**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.4
1/1**

Auditoría Integral
Rangos de Ponderación
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Al aplicar la matriz de correlación se podrá evaluar los factores internos y externos de la institución, priorizando las tendencias más importantes que facilitarán el logro de los objetivos de la institución. La ponderación de la matriz de correlación se la realizará de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 30: Rangos de Ponderación Matriz FO

MATRIZ FO
1. Si la fortaleza tiene relación con la oportunidad = 5
2. Si la fortaleza y la oportunidad tienen mediana relación = 3
3. Si la fortaleza no tiene relación con la oportunidad = 1

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Tabla 31: Rangos de Ponderación Matriz DA

MATRIZ DA
1. Si la debilidad tiene relación con la amenaza = 5
2. Si la debilidad y la amenaza tienen mediana relación = 3
3. Si la debilidad no tiene relación con la amenaza = 1

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Matriz de Correlación Fortalezas y Oportunidades

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.5
1/1

O	F1 Poder de convocatoria para reuniones y asambleas	F2 Trabajo articulado entre el GAD Parroquial, Cantonal y Provincial	F3 El GAD Parroquial dispone de instrumentos de planificación y Presupuesto	F4 Trabajo en equipo	F5 Procesos de planificación participativos	F6 Apoyo de las comunidades y barrios a través de sus dirigentes	TOTAL
O1 Alianzas con Gobierno Parroquiales vecinos	5	5	1	3	5	3	22
O2 Apoyo de las instituciones gubernamentales	1	5	1	1	3	3	14
O3 Implementación de políticas gubernamentales	1	1	1	1	3	1	8
O4 Plan de desarrollo local	3	5	5	5	5	3	26
O5 Accesos a capacitación	5	3	3	3	1	3	18
TOTAL	15	19	11	13	17	13	88

Elaborado por: FVKV	Fecha: 03/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Matriz de Correlación Debilidades y Amenazas

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.6
1/1

A	D	D1 Limitado número de profesionales al servicio del GAD	D2 Instalaciones físicas inadecuadas	D3 Carencia de equipamiento y vehículos al servicio del personal técnico y operativo	D4 Presupuesto y recursos financieros limitados	D5 Falta de gestión de la Asamblea Parroquial	D6 Falta de capacitación al personal	TOTAL
A1	Inestabilidad económica del país	1	3	3	3	1	1	12
A2	Cambio de políticas gubernamentales	3	1	1	5	5	1	16
A3	Retraso en la entrega de recursos por parte del Estado	1	5	5	5	3	1	20
A4	Frágil interacción interinstitucional	1	3	3	3	3	1	14
A5	Perdida de la confianza ciudadana	1	1	1	3	5	3	14
TOTAL		5	13	13	19	15	7	72

Elaborado por: FVKV	Fecha: 03/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.7
1/2**

Auditoría Integral
Matriz de Prioridades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FORTALEZAS

CÓDIGO	VARIABLE
F2	Trabajo articulado entre el GAD Parroquial, Cantonal y Provincial
F5	Procesos de planificación participativos
F1	Poder de convocatoria para reuniones y asambleas
F4	Trabajo en equipo
F6	Apoyo de las comunidades y barrios a través de sus dirigentes
F3	El GAD Parroquial dispone de instrumentos de planificación y Presupuesto

OPORTUNIDADES

CÓDIGO	VARIABLE
O4	Plan de desarrollo local
O1	Alianzas con Gobierno Parroquiales vecinos
O5	Accesos a capacitación
O2	Apoyo de las instituciones gubernamentales
O3	Implementación de políticas gubernamentales

Elaborado por: FVKV	Fecha: 03/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.7
2/2**

Auditoría Integral
Matriz de Prioridades
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

DEBILIDADES

CÓDIGO	VARIABLE
D4	Presupuesto y recursos financieros limitados
D5	Falta de gestión de la Asamblea Parroquial
D2	Instalaciones físicas inadecuadas
D3	Carencia de equipamiento y vehículos al servicio del personal técnico y operativo
D6	Falta de capacitación al personal
D1	Limitado número de profesionales al servicio del GAD

AMENAZAS

CÓDIGO	VARIABLE
A3	Retraso en la entrega de recursos por parte del Estado
A2	Cambio de políticas gubernamentales
A4	Frágil interacción interinstitucional
A5	Perdida de la confianza ciudadana
A1	Inestabilidad económica del país

Elaborado por: FVKV	Fecha: 03/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.8
1/3**

Auditoría Integral
Perfil Estratégico Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ASPECTOS INTERNOS	CLASIFICACIÓN DE IMPACTO					
	DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA		
	GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA	
	1	2	3	4	5	
D4	Presupuesto y recursos financieros limitados	●				
D5	Falta de gestión de la Asamblea Parroquial	●				
D2	Instalaciones físicas inadecuadas		●			
D3	Carencia de equipamiento y vehículos al servicio del personal técnico y operativo		●			
D6	Falta de capacitación al personal	●				
D1	Limitado número de profesionales al servicio del GAD		●			

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 07/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.8
2/3**

Auditoría Integral
Perfil Estratégico Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		DEBILIDAD		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN DEBILIDAD	DEBILIDAD	EQUILIBRIO	FORTALEZA	GRAN FORTALEZA
		1	2	3	4	5
F2	Trabajo articulado entre el GAD Parroquial, Cantonal y Provincial					●
F5	Procesos de planificación participativos				●	
F1	Poder de convocatoria para reuniones y asambleas					●
F4	Trabajo en equipo				●	
F6	Apoyo de las comunidades y barrios a través de sus dirigentes					●
F3	El GAD Parroquial dispone de instrumentos de planificación y Presupuesto					●
TOTAL		3	3	0	2	4
PORCENTAJE		25%	25%	0%	17%	33%

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 07/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral
Perfil Estratégico Interno
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.8
3/3

ANÁLISIS:

Del 100% de los factores estratégicos internos, el 33% corresponde a las grandes fortalezas esto se debe al trabajo articulado entre el GAD parroquial, el Cantonal y el Provincial; se debe resaltar entre sus fortalezas el poder de convocatoria y la planificación establecida. El 17% corresponde a las fortalezas como el trabajo en equipo y la planificación participativa que impulsa el GAD.

El 25% de las grandes debilidades se debe a la falta de gestión de la asamblea parroquial por ende el GAD no posee un presupuesto que sustente las necesidades de la parroquia; en los que respecta a las debilidades se obtiene un 25%, considerando que la institución no posee suficiente personal, equipamiento adecuado y un infraestructura que permita desarrollar las actividades con eficiencia.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 07/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG
 Auditoría Integral
 Perfil Estratégico Externo
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.9
1/3

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZA		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDA
		1	2	3	4	5
A3	Retraso en la entrega de recursos por parte del Estado	●				
A2	Cambio de políticas gubernamentales	●				
A4	Frágil interacción interinstitucional		●			
A5	Perdida de la confianza ciudadana		●			
A1	Inestabilidad económica del país	●				

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 07/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.9
2/3**

Auditoría Integral
Perfil Estratégico Externo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ASPECTOS INTERNOS		CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
		AMENAZA		NORMAL	FORTALEZA	
		GRAN AMENAZA	AMENAZA	EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	GRAN OPORTUNIDA
		1	2	3	4	5
O4	Plan de desarrollo local					●
O1	Alianzas con Gobierno Parroquiales vecinos					●
O5	Accesos a capacitación				●	
O2	Apoyo de las instituciones gubernamentales					●
O3	Implementación de políticas gubernamentales				●	
TOTAL		3	2	0	2	3
PORCENTAJE		30%	20%	0%	20%	30%

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 07/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.9
3/3**

Auditoría Integral

Perfil Estratégico Externo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ANÁLISIS

Del 100% de los factores externos, el 30% corresponde a las grandes amenazas, esto se debe a los problemas de retrasos en la entrega de recursos económicos y de la inestabilidad que sufre el país. El 20% restante representa a las amenazas que se enmarcan en la poca confianza de la población y la frágil interacción con entidades gubernamentales.

El 50% restante está dividido el 30% en grandes oportunidades debido a que le GAD cuenta con un plan de desarrollo, alianzas y apoyo de las instituciones del estado. En lo que respecta a las oportunidades está representado por el 20% que involucra al acceso a capacitación brindada por otras instituciones y la implementación de políticas gubernamentales.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 07/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**
Auditoría Integral
Diagrama de Flujo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.10
1/8

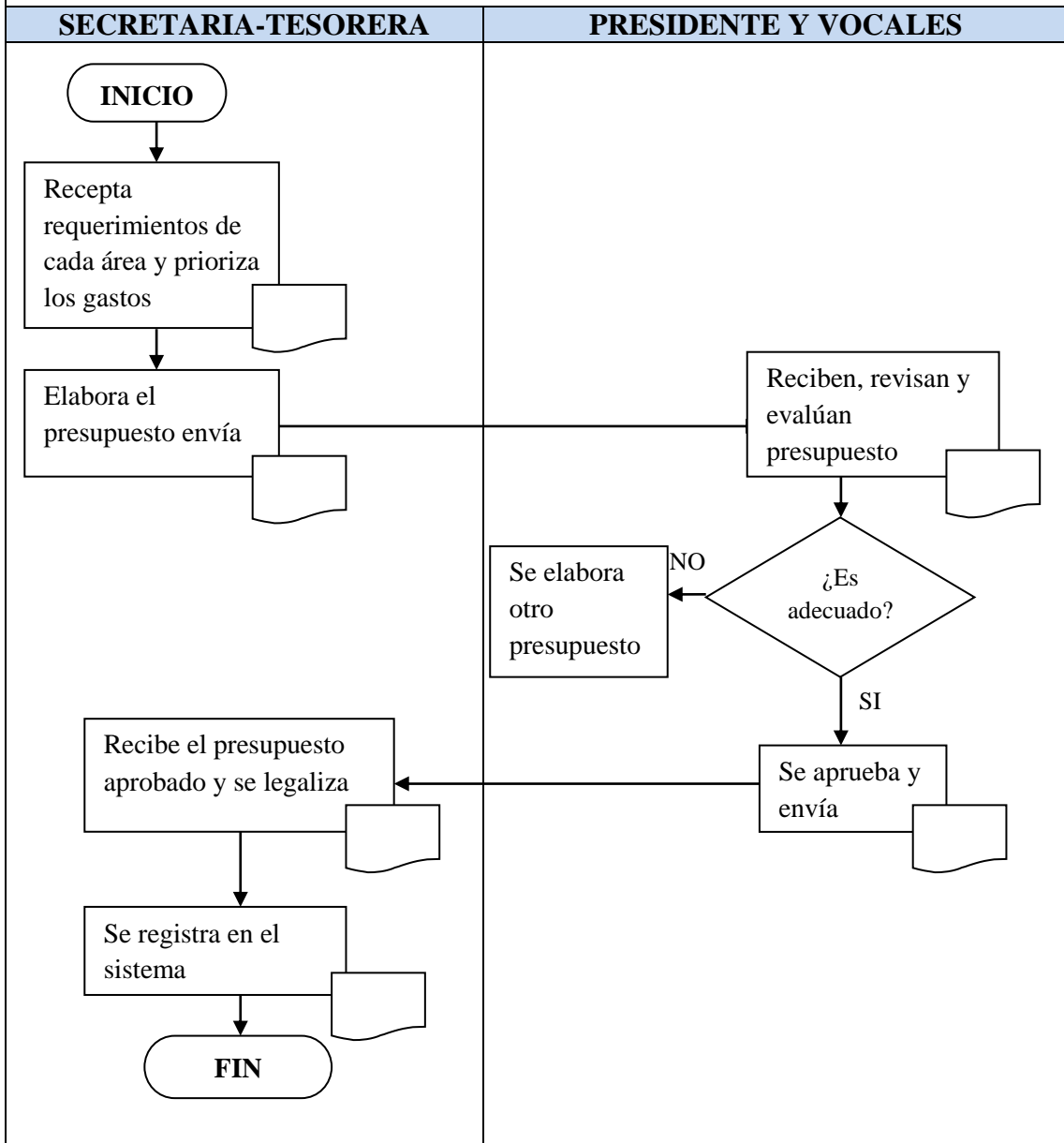
PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Recepta requerimientos de cada área y prioriza los gastos en relación a los ingresos	Secretaria-Tesorerera
2	Elabora el presupuesto y envía el documento al presidente del GAD y a los vocales	Secretaria-Tesorerera
3	Reciben, revisan y evalúan el presupuesto Es adecuado para cubrir con las necesidades: <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta Positiva: se aprueba y envía a tesorería • Respuesta Negativa: se elabora otro presupuesto 	Presidente y Vocales
4	Recibe el presupuesto aprobado y se legaliza	Secretaria-Tesorerera
5	Registra en el sistema del Ministerio de Finanzas	Secretaria-Tesorerera

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO



Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.10
3/8**

Auditoría Integral
Diagrama de Flujo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OERATIVO ANUAL

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Revisa la normativa legal del COOTAD relacionada con el establecimiento de objetivos estratégicos, presupuestos y políticas institucionales; solicita el presupuesto	Técnico de Planificación
2	Estima el presupuesto para el ejercicio económico y lo envía al Técnico de planificación	Secretaria-Tesorera
3	Recibe el presupuesto, procede a elaborar el Plan Operativo Anual	Técnico de Planificación
4	Pone en conocimiento de los miembros la junta parroquial	Técnico de Planificación
5	Revisan y evalúan conforme a lo priorizado en las instancias correspondientes Es adecuado y permite el desarrollo de proyectos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta Positiva: se aprueba • Respuesta Negativa: regresa aplicar modificaciones 	Presidente y Vocales
6	Dispone su aplicación	Presidente y Vocales

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



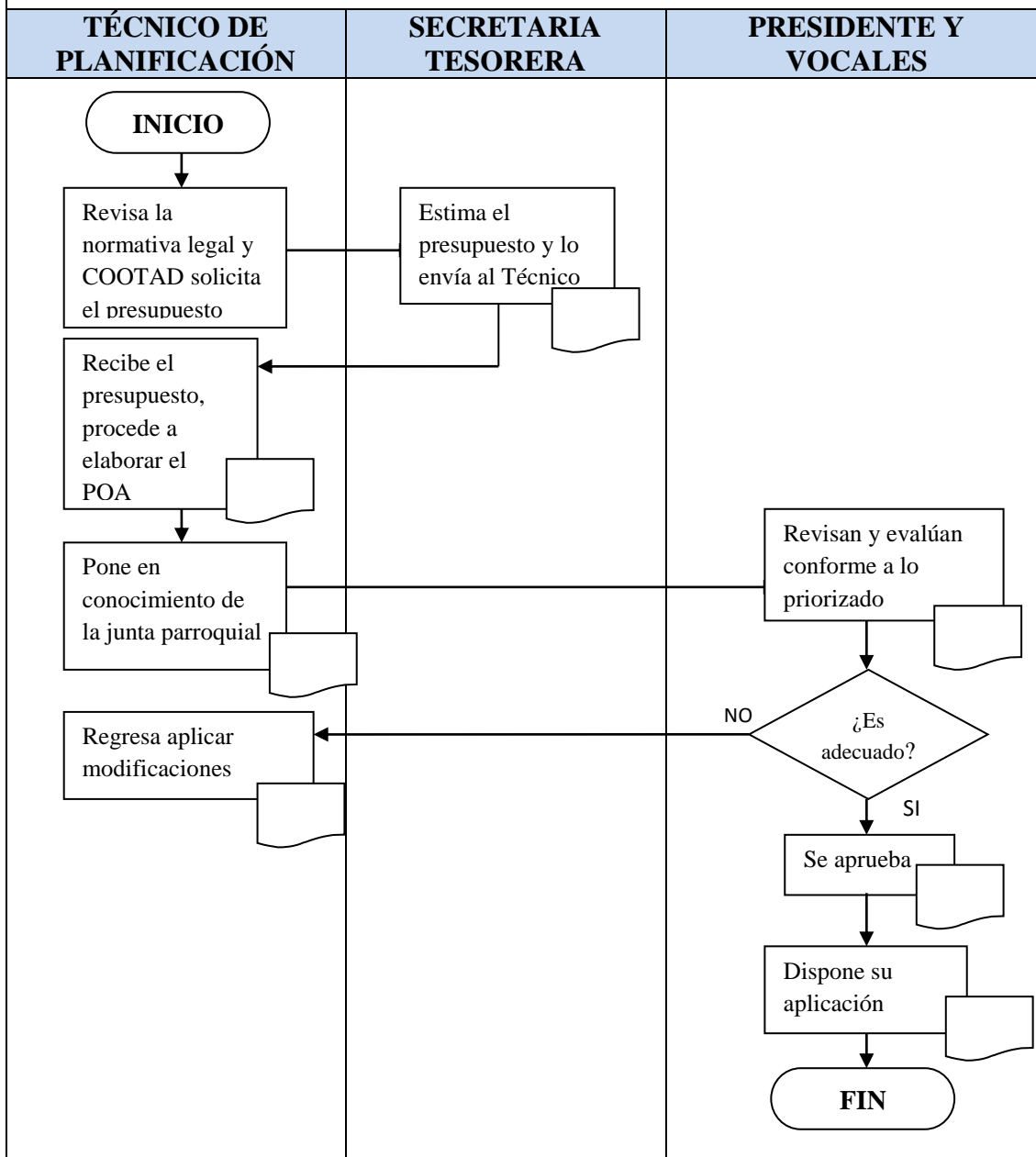
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.10
4/8**

Auditoría Integral
Diagrama de Flujo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OERATIVO ANUAL



Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.10
5/8**

Auditoría Integral
Diagrama de Flujo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PROCESO DE PAGO A PROVEEDORES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Emite la factura y envía con la documentación correspondiente a la adquisición o contratación.	Proveedor
2	Recibe la factura y procede a elaborar la retención.	Secretaria-Tesorerera
3	Revisa la certificación presupuestaria y la documentación de la a la adquisición o contratación	Secretaria-Tesorerera
4	Verifica la disponibilidad de recursos y elabora la orden de pago para su aprobación	Secretaria-Tesorerera
5	Revisa la orden de pago y la aprueba	Presidente
6	Recibe la orden de pago aprobada y elabora el comprobante de pago	Secretaria-Tesorerera
7	Revisa el comprobante de pago y lo firma	Presidente
8	Realiza la transferencia en el sistema de pagos interbancarios	Secretaria-Tesorerera
9	Aprueba la transferencia al proveedor en el SPI	Secretaria-Tesorerera
10	Archiva la documentación	Secretaria-Tesorerera

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



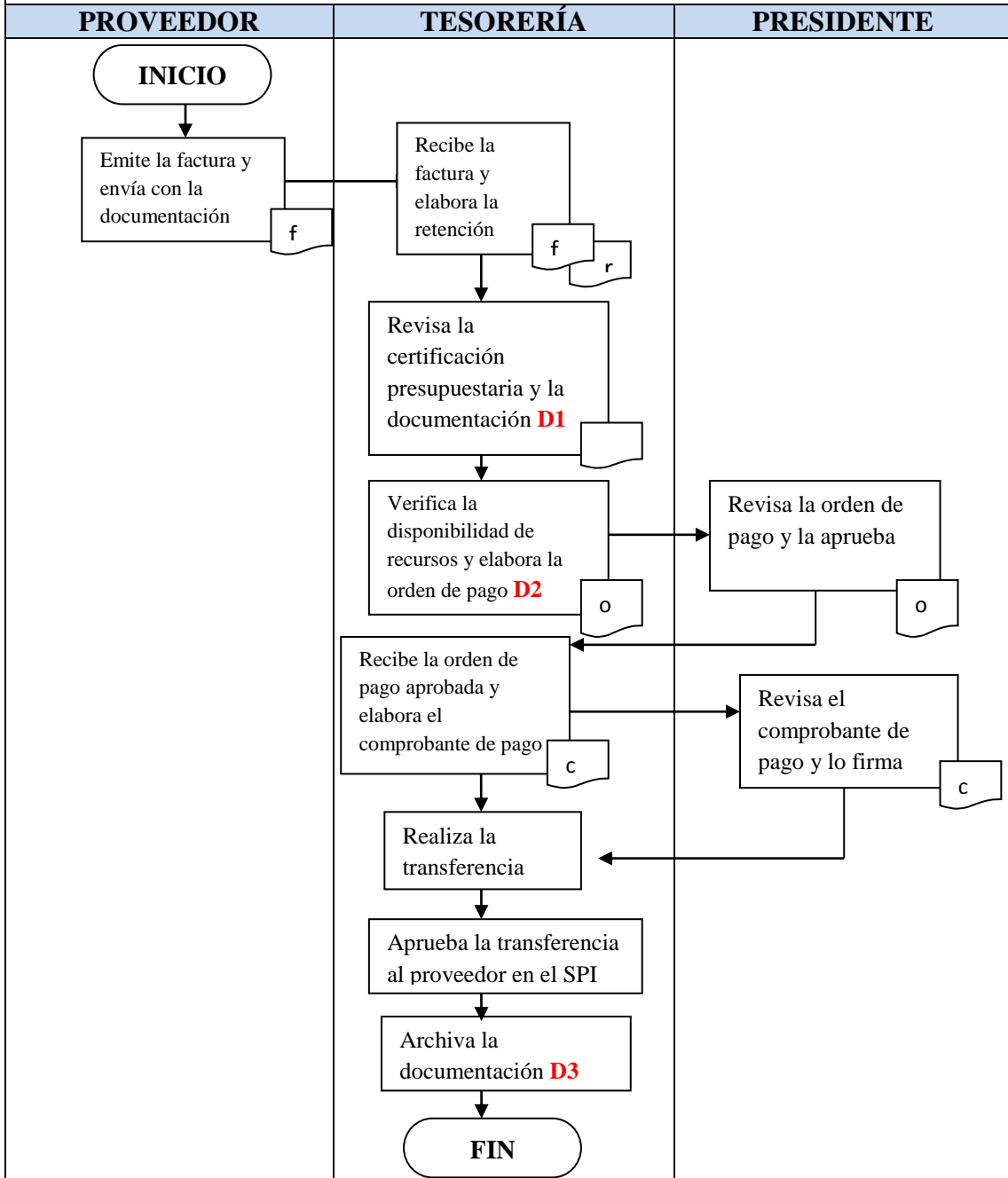
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.10
6/8**

Auditoría Integral
Diagrama de Flujo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PROCESO DE PAGO A PROVEEDORES



D= Debilidad o Deficiencia AC4.12 1/5 – 1/3

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.10
7/8**

Auditoría Integral
Diagrama de Flujo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Dispone a la unidad de planificación la elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC)	Presidente
2	Recepta la solicitud conjuntamente con el POA y el Presupuesto aprobado	Técnico Planificación
3	Verifica la asignación presupuestaria de todos los rubros. ¿Poseen partida Presupuestaria?: <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta positiva: Coordina reuniones con las unidades requirentes • Respuesta negativa: Solicita asignación de partida a los rubros 	Técnico Planificación
4	Verifica los pedidos de adquisición y asigna códigos a los rubros	Técnico Planificación
5	Llena el formato del PAC del SERCOP	Técnico Planificación
6	Solicita a la Máxima autoridad la aprobación del PAC	Técnico Planificación
7	Revisa el documento, lo aprueba y dispone su publicación	Presidente
8	Publica el PAC en el Portal de Compras Públicas	Técnico Planificación

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



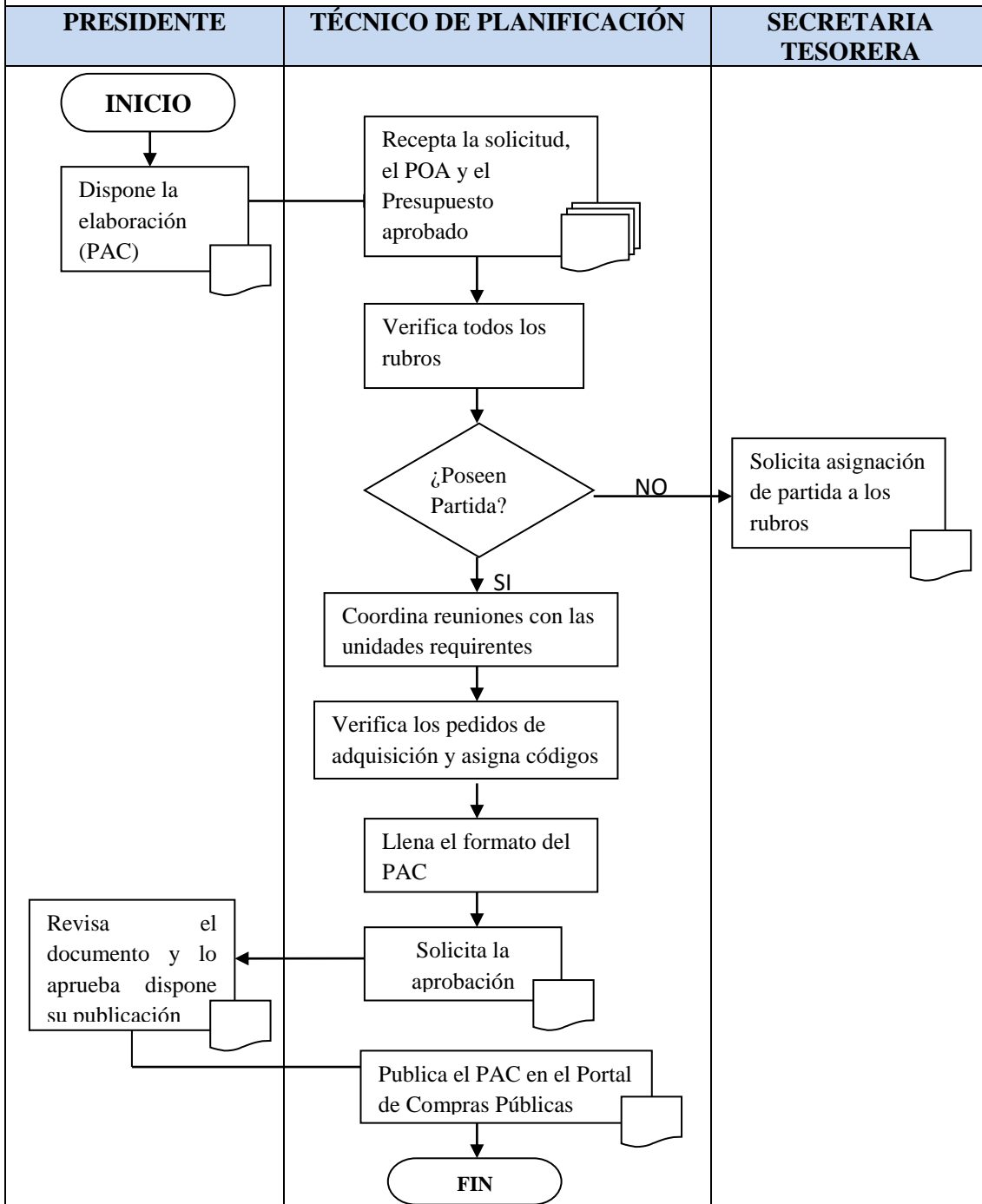
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC4.10
8/8**

Auditoría Integral
Diagrama de Flujo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN



Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Indicadores de Gestión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.11
1/4

EFICIENCIA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Eficiencia en Planificación	$\frac{\text{Valor de ingresos ejecutados en el período}}{\text{Valor de Ingresos Totales Presupuestados en el período}} * 100$	$\frac{389.139,13}{490.526,22} * 100 = 95\%$	De acuerdo al resultado del indicador la institución obtuvo un 95% de eficiencia en la eficiencia de planificación ✓
Eficiencia en cumplimiento del Gasto Corriente	$\frac{\text{Monto de Gasto Corriente ejecutado en el período}}{\text{Monto de Gasto Corriente presupuestado en el período}} * 100$	$\frac{69.919,39}{88.656,52} * 100 = 79\%$	La ejecución de los gastos corrientes tienen un porcentaje de eficiencia del 79% ✓
Eficiencia en cumplimiento del Gasto de Inversión	$\frac{\text{Monto de Gasto Inversión ejecutado en el período}}{\text{Monto de Gasto de Inversión presupuestado para el período}} * 100$	$\frac{241.332,91}{344.735,79} * 100 = 70\%$	El Indicador de cumplimiento del Gasto de inversión el gobierno parroquial posee un 70% de eficiencia ✓

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado con documento **AC4.13 4/5**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Indicadores de Gestión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.11
2/4

EFICIENCIA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Eficiencia en cumplimiento del Gasto de Capital	$\frac{\text{Monto de Gasto de Capital ejecutado en el período}}{\text{Monto de gasto de capital Presupuestado para el período}} * 100$	$\frac{24.259,78}{24.742,98} * 100 = 98\%$	De acuerdo al resultado del indicador la institución obtuvo un 98% de eficiencia el cumplimiento del gasto corriente ✓
Eficiencia en cumplimiento de aplicación de Financiamiento	$\frac{\text{Monto de Financiamiento aplicado en el período}}{\text{Monto de Financiamiento Presupuestado}} * 100$	$\frac{100.000}{201.388,09} * 100 = 50\%$	Al aplicar el indicador se determina que la eficiencia dentro de la aplicación financiera es del 50% ✓
Usuarios Atendidos	$\frac{\text{Número de Usuarios atendidos diariamente}}{\text{Número de Usuarios recibidos diariamente}} * 100$	$\frac{12}{15} * 100 = 80\%$	El 80% de las personas que asisten a la institución a realizar algún trámite o solicitud son atendidos ya que esa es la prioridad de la institución, el resto de usuarios no son atendidos por falta de tiempo ✓

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado con documento **AC4.13 4/5**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Indicadores de Gestión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.11
3/4

EFICACIA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Eficacia proyectos de manejo de desechos sólidos	$\frac{\text{Número de Proyectos de desechos sólidos aplicados}}{\text{número de Proyectos de desechos sólidos programados}} * 100$	$\frac{3}{5} * 100 = 60\%$	El objetivo del Gobierno parroquial con respecto a la ejecución de los proyectos de manejo de desechos sólidos fueron cumplidos parcialmente con un nivel de eficacia del 60% ✓
Eficacia proyectos de construcción de baterías sanitarias	$\frac{\text{Número de Proyectos de construcción baterías sanitarias ejecutados}}{\text{Número de proyecto de construcción de baterías sanitarias programados}} * 100$	$\frac{10}{22} * 100 = 45\%$	En el proyecto de la construcción de baterías sanitarias para la parroquia se cumplió con un nivel de eficacia del 45% ✓
Eficacia en el cumplimiento de análisis de suelos	$\frac{\text{Número de Análisis de suelos ejecutados}}{\text{Número de Análisis de suelos programados}} * 100$	$\frac{287}{500} * 100 = 57\%$	En el objetivo establecido por el GAD de realizar análisis de suelos en beneficio de la agricultura de la parroquia se determinó un nivel de eficacia del 57% ✓

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado con documento **AC4.13 4/5 - 5/5**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral
Indicadores de Gestión

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.11
4/4

EFICACIA

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Capacitación al Personal	$\frac{\text{Número de Trabajadores Capacitados}}{\text{Número Total de Trabajadores}} * 100$	$\frac{3}{10} * 100 = 30\%$	En lo que respecta a la capacitación del personal se obtiene un nivel de eficiencia del 30% debido a que no todo el personal asiste a las capacitaciones por atender las actividades del GAD
Formación profesional	$\frac{\text{Número de Trabajadores con título de tercer nivel}}{\text{Número Total de Trabajadores}} * 100$	$\frac{4}{10} * 100 = 40\%$	La institución posee un nivel de eficacia del 40% al contratar trabajadores con título de tercer nivel

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado con documento **AC4.13 5/5**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

A C4.12
1/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	AC4.1 1/2	Parámetros para medir la gestión	La administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido Parámetros para medir la gestión	Norma de control interno 200-02 Administración estratégica establece que: “Las entidades del sector público que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.”	Debido a que no se toma en cuenta la normativa legal no se han establecido parámetros que permitan medir la gestión	No se mide el cumplimiento de objetivos y metas planteadas por la institución.	El Gobierno Parroquial no ha establecido Parámetros para medir la gestión por lo que no se alcanzan los objetivos y metas planteadas por la institución.	Al Presidente: Establecer indicadores que permitan la evaluación de la gestión institucional y la medición de la calidad de los servicios que ofrece el GAD con el fin de verificar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 09/03/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.12
2/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	AC4.1 1/2	Manual de Función	La institución no dispone de un manual de funciones que defina y especifique las actividades que debe desarrollar cada servidor de acuerdo a su cargo	Ley de Servicio Público Art. 52 De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano literal d) establece: “Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales”	Debido a que no se toma en cuenta la normativa legal el personal que labora en la institución no posee un panorama claro de cuáles son sus funciones de acuerdo al cargo	Desconocimiento por parte de los servidores sobre las actividades que deben desarrollar de acuerdo a su cargo.	La institución no dispone de un manual de funciones que defina y especifique las actividades que debe desarrollar cada servidor de acuerdo a su cargo	Al Presidente: Elaborar un manual de funciones que detalle las actividades que cada servidor debe desarrollar de acuerdo a su cargo, y dar a conocer a todo el personal que labora en la institución de la institución.
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 09/03/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.12
3/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	AC4.9 6/6	Elaboración de Certificación Presupuestaria	El personal encargado del manejo contable no elabora las certificaciones presupuestarias antes de la adquisición de bienes o contratación de servicios, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 115 Certificación Presupuestaria.- establece: "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."	Debido a que no se toma en cuenta la normativa legal el personal encargado de las operaciones financieras no elabora Certificación Presupuestaria	Adquisiciones y contrataciones sin sustento de disponibilidad de recursos y retraso en pagos	El personal encargado del manejo contable no elabora certificaciones presupuestarias antes de la adquisición de bienes o contratación de servicios, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor.	Al Presidente: Supervisar que se elabore en forma ordenada la certificación presupuestaria y revisar que se encuentren con la respectiva firma de autorización A la Secretaria-Tesorera: Elaborar en forma ordenada previo a la adquisición de bienes o contratación servicios la certificación presupuestaria, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 09/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.12
4/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	AC4.9 6/6	Elaboración de orden de pago	El personal encargado del manejo contable y el registro de adquisiciones no elabora las órdenes de pago antes de cancelar la obligación, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor	Norma de Control Interno 405-07 Formularios y Documentos establece: “Las entidades públicas y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, emitirán procedimientos que aseguren que las operaciones y actos administrativos cuenten con la documentación sustentatoria totalmente legalizada que los respalde, para su verificación posterior.”	Falta de control de documentos de respaldo de transacciones	No se cuenta con un sustento de transacciones autorizadas	El personal encargado del manejo contable y el registro de adquisiciones no elabora las órdenes de pago antes de cancelar la obligación, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor	Al Presidente: Supervisar que se elabore en forma ordenada la orden de pago y verificar que posea los datos del proveedor A la Secretaria-Tesorera: Elaborar con la respectiva numeración la orden de pago y archivarla revisando que se encuentre con la firma de aprobación.
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 09/03/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC4.12
5/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
5	AC4.9 6/6	Archivo de Documentos	Los funcionarios encargados de las operaciones no archivan en forma adecuada e inmediata los documentos que respaldan las operaciones efectuadas por la institución	Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su Archivo establece: "La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes"	Descuido por parte de los servidores encargados de la documentación	Documentación archivada de manera inadecuada y extraviada	Los funcionarios encargados de las operaciones del Gobierno Parroquial no archivan en forma adecuada e inmediata los documentos que respaldan las operaciones financieras	A la Secretaria-Tesorera: Elaborar y ordenar en forma cronológica la documentación que sustentan las operaciones efectuadas por la institución, y guardar en un lugar seguro evitando daños o pérdidas.

Elaborado por: **FVKV**

Fecha: 09/03/2016

Revisado por: **RAP**

Fecha: 11/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

AC4.13
1/5

CODIGO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	META	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	PROGRAMACIÓN DE METAS POR TRIMESTRES (%)				PROGRAMACIÓN DE RECURSOS POR TRIMESTRES (MILL)				PRESUPUESTO TOTAL	RESPONSABLES	
							I	II	III	IV	I	II	III	IV			
1.02.01.01	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DEL COMUNITARIO MEDIANTE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN PARROQUIAL	PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL COMUNITARIO MEDIANTE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN PARROQUIAL	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	Unidad de Planeación Parroquial	15-mar-14	20-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE TÉCNICA UPP	
1.02.01.02			Realización del Proyecto		17-mar-14	17-mar-14	0	20	40	40	0	1000	3000	3000	7000,00		
1.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
1.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-sep-14	30-sep-14											
2.02.01.01	Programa de capacitación y actualización de docentes	Proyecto de capacitación del Personal Docente de Pedagogía	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	Parque Central Recreativo	02-mar-14	02-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA	
2.02.01.02			Realización de la UPP		02-mar-14	02-mar-14	0	30	30	0	40000	40000	40000	80000,00			
2.02.01.03			Elaboración de la UPP		02-mar-14	02-mar-14											
2.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		02-mar-14	02-mar-14											
3.02.01.01	PROGRAMA DE CAPACITACION INTERIOR Y MANEJO DE RECURSOS HUMANOS	ELIMINACION E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE ACCIONES Y/O PROYECTOS AMBIENTALES EN EL CENTRO PARROQUIAL	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	1 Pico de acciones	15-mar-14	20-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA	
3.02.01.02			Realización del Proyecto		17-mar-14	17-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
3.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
3.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
4.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
4.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
4.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
4.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
5.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
5.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
5.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
5.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
6.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
6.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
6.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
6.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
7.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
7.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
7.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
7.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
8.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
8.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
8.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
8.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
9.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
9.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
9.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
9.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
10.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
10.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
10.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
10.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
11.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
11.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
11.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
11.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											
12.02.01.01	PROGRAMA PARA LA REDUCCION DE LA DIVERSIDAD	Proyecto de implementación de acciones de capacitación y actualización de docentes	Proceso de priorización y construcción de planes para la realización de acciones de desarrollo comunitario	132 HECTÁREAS RESTRALDAR	01-mar-14	01-mar-14										PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE PRESIDENTE SECRETARÍA- TESORERA MAE	
12.02.01.02			Realización del Proyecto		01-mar-14	01-mar-14	0	20	40	40	0	500	2000	1500	4000,00		
12.02.01.03			Elaboración de la UPP		01-jun-14	31-ago-14											
12.02.01.04			Elaboración de un informe sobre el desarrollo comunitario		01-jun-14	31-ago-14											

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado, ver documento AC4.1 1/2

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



AC4.13
2/5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Visión

Para el año 2019, Quimiag se proyecta al desarrollo integral, donde se beneficia de la sustentabilidad patrimonial de su territorio, del turismo responsable, además oferta productos de calidad con valor agregado, impulsados por un sistema integral de movilidad e interconectividad, que incrementa el beneficio económico de la población, mediante la participación activa de la ciudadanía que garantiza la igualdad de derechos, la no discriminación y no exclusión, para alcanzar el buen vivir. ✓

Misión

Proporcionar servicios públicos de calidad, cumpliendo con el desarrollo socio económico, cultural y el ordenamiento territorial de la parroquia, mediante la planificación, coordinación y la gestión de proyectos, distribuyendo en forma equitativa y planificada los recursos. Además, genera procesos participativos, construye espacios de convergencia y diálogo y, promueve, difunde y vela por los derechos de los habitantes de la parroquia. ✓

Objetivos

- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales impulsando la sostenibilidad ambiental.
- Impulsar el rescate y la inclusión cultural, la cohesión social y equidad en acceso a recursos con enfoque de igualdad.
- Garantizar la movilidad la dotación de tecnología el acceso al servicio eléctrico permitiendo la cohesión social ✓

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado, ver documento **AC4.1 1/2 y AC4.2 1/4**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016



AC4.13
3/5

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE QUIMIAG**

FODA

Análisis Interno	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	1. Poder de convocatoria para reuniones y asambleas 2. Trabajo articulado entre el GAD Parroquial, Cantonal y Provincial 3. El GAD Parroquial dispone de instrumento de planificación y presupuesto 4. Trabajo en equipo 5. Procesos de planificación participativos 6. Apoyo de las comunidades y barrios a través de sus dirigentes	1. Limitado número de profesionales al servicio del GAD 2. Instalaciones físicas inadecuadas 3. Carencia de equipamiento y vehículos al servicio del personal técnico y operativo 4. Presupuesto y recursos financieros limitados 5. Falta de gestión de la Asamblea Parroquial 6. Falta de capacitación al personal
Análisis Externo	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	1. Alianzas con Gobierno Parroquiales vecinos 2. Apoyo de las instituciones gubernamentales 3. Implementación de políticas gubernamentales 4. Plan de desarrollo local 5. Accesos a capacitación	1. Inestabilidad económica del país 2. Cambio de políticas gubernamentales 3. Retraso en la entrega de recursos por parte del Estado 4. Frágil interacción interinstitucional 5. Perdida de la confianza ciudadana

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado, ver documento **AC4.3 1/2**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 04/03/2016

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

AC4.13
4/5

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	85,920.73	85,920.73	0.00
19	OTROS INGRESOS	2,735.79	2,735.79	0.00
TOTAL PARA : INGRESOS CORRIENTES		88,656.52	88,656.52	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	67,552.38	52,287.18	15,265.20
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,656.65	3,408.57	3,248.08
56	GASTOS FINANCIEROS	5,194.01	5,193.53	0.48
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	650.00	428.00	222.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,603.48	8,602.11	1.37
TOTAL PARA : GASTOS CORRIENTES		88,656.52	69,919.39	18,737.13
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		0.00	18,737.13	-18,737.13
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	200,481.61	200,481.61	0.00
TOTAL PARA : INGRESOS DE CAPITAL		200,481.61	200,481.61	0.00
GASTOS DE INVERSION				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	35,072.45	27,962.55	7,109.90
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	156,298.09	60,145.12	96,152.97
75	OBRA PUBLICAS	147,165.25	147,025.24	140.01
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	6,200.00	6,200.00	0.00
TOTAL PARA : GASTOS DE INVERSION		344,735.79	241,332.91	103,402.88
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	24,742.98	24,259.78	483.20
TOTAL PARA : GASTOS DE CAPITAL		24,742.98	24,259.78	483.20
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		-168,997.16	-65,111.08	-103,886.08
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	100,000.00	100,000.00	0.00
37	SALDOS DISPONIBLES	93,497.16	0.00	93,497.16
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7,890.93	0.00	7,890.93
TOTAL PARA : INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		201,388.09	100,000.00	101,388.09
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	24,500.00	24,446.19	53.81
97	PASIVO CIRCULANTE	7,890.93	2,021.23	5,869.70
TOTAL PARA : APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		32,390.93	26,467.42	5,923.51
SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION		168,997.16	73,532.58	95,464.58
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	27,158.63	-27,158.63


HUGO QUIROZ
PRESIDENTE




ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado, ver documento **AC4.11 1/4** y **AC4.11 2/4**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE QUIMIAG**

PROYECTOS AÑO 2014

COMPONENTE	PROYECTO	ESCENARIO DESEADO
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO	Construcción de Canchas de Uso múltiple	10 Canchas de uso múltiple
	Construcción de Baterías Sanitarias	22 Baterías Sanitarias ✓
	Remodelación del Parque central y el coliseo	1 Parque Central y 1 Coliseo
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE EN GENERAL	Manejo de desechos sólidos	5 proyectos de manejo de desechos sólidos en el año 2014 ✓
	Implementación de empresas de procesamiento de productos agrícolas	10 empresas de productos agrícolas
	Análisis de suelos	500 unidades de análisis de suelos ✓

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado, ver documento **AC4.11 3/4**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 08/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

AUDITORÍA FINANCIERA- **AC5**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC1-PA3
1/1**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Financiera

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

OBJETIVOS

- Determinar la razonabilidad de las cifras de los estados financieros para verificar el uso de los recursos de la institución
- Verificar que todas las transacciones de la institución se encuentren registradas con el fin de comprobar la integridad de los fondos.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice el análisis vertical del estado financiero	AC5.1 1/2	KV FV	14/03/2016
2	Realice la medición de la materialidad	AC5.2 1/1	KV FV	14/03/2016
3	Realice análisis horizontal al estado financiero	AC5.3 1/4	KV FV	15/03/2016
4	Realice el análisis de la ejecución presupuestaria	AC5.4 1/4	KV FV	15/03/2016
5	Analice la cuenta Banco Central del Ecuador Cuenta Corriente	AC5.5 1/22	KV FV	16/03/2016
6	Analice la cuenta Activo Fijo	AC5.6 1/16	KV FV	23/03/2016
7	Analice la cuenta Ingresos Corrientes	AC5.7 1/12	KV FV	29/03/2016
8	Analice la cuenta Gastos Corrientes	AC5.8 1/9	KV FV	05/04/2016
9	Aplique Índices Financieros	AC5.9 1/2	KV FV	11/04/2016
10	Elabore cuadro de resumen Control Interno Auditoría Financiera	AC5.10 1/2	KV FV	12/04/2016
11	Elabore hoja de hallazgos	AC5.11 1/5	KV FV	12/04/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 10/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.1
1/2**

Auditoría Integral
Estados de Situación: Análisis Vertical
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CUENTA	DENOMINACIÓN	2014	% 2014
	ACTIVO		
	CORRIENTE		
111.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	60.666,51	45,78%
112.01.01	ANTICIPO DE SUELDOS	2,75	0,00%
112.05	ANTICIPO PROVEEDORES	62.537,21	47,19%
112.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	5.834,00	4,40%
124.82.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	340,03	0,26%
124.97.02	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	29,57	0,02%
	Subtotal: CORRIENTE	132.513,19	65%
	FIJO		
141.01.03	MOBILIARIOS	13.968,69	19,25%
141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	13.539,98	18,66%
141.01.05	VEHÍCULOS	3.800,00	5,24%
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	8.974,22	12,37%
141.04.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	362,00	0,50%
141.03.01	TERRENOS	43.508,20	59,97%
141.99.03	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	- 3.426,87	-4,72%
141.99.04	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	- 3.750,88	-5,17%
141.99.05	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS	- 684,00	-0,94%
141.99.07	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS	- 3.725,00	-5,13%
141.99.08	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES ARTÍSTICOS	- 16,56	-0,02%
	Subtotal: FIJO	72.549,78	35%
	TOTAL ACTIVO	205.062,97	100%

Elaborado por: FVKV	Fecha: 14/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.1
1/2**

Auditoría Integral
Estados de Situación: Análisis Vertical
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CUENTA	DENOMINACIÓN	2014	% 2014
	PASIVO		
	CORRIENTE		
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	838,31	0,98%
213.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	21,62	0,03%
213.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERS	1.084,86	1,27%
213.73	CXP BIENES Y SERV PARA INVERSIÓN	429,55	0,50%
213.75	CXP OBRAS PÚBLICAS	2.571,21	3,02%
213.81.04	CXP IVA - SRI 30%	56,78	0,07%
213.81.06	CXP IVA - SRI 70%	751,76	0,88%
223.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIE	75.553,81	88,66%
224.97.02	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	619,68	0,73%
224.98.01	CUENTAS POR PAGAR DEL EJERCICIO ANTERIOS	3.285,44	3,86%
	Subtotal: CORRIENTE	85.213,02	100%
	TOTAL PASIVO	85.213,02	42%
	PATRIMONIO		
611.09	PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	144.789,10	100%
	Subtotal: PATRIMONIO	144.789,10	121%
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	- 24.939,15	100%
	Subtotal:	- 24.939,15	-21%
	TOTAL PATRIMONIO	119.849,95	58,45%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	205.062,97	100%
	TOTAL PASIVO	85.213,02	42%

ANÁLISIS

Se considera el 100% a los grupos de las cuentas Activo, Pasivo y Patrimonio; se determinó que en el Activo Corriente y el Activo Fijo son los de mayor relevancia para determinar la materialidad.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 14/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.2
1/1**

Auditoría Integral
Medición de la Materialidad
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 32: Matriz de Materialidad

CUENTA	SUBCUENTA	JUSTIFICACIÓN
CORRIENTE	Banco Central del Ecuador Moneda Nacional	En referencia al total de Activos el grupo Corriente tiene mayor relevancia con el 65%, la materialidad del grupo es la cuenta Banco Central del Ecuador con el 45%.
FIJO	Bienes de Administración	En referencia a los Activos el Grupo de los Activos fijos posee un porcentaje del 35%, la materialidad es del 100% de las cuentas de los bienes de Administración.
INGRESOS CORRIENTES	Fuentes Corrientes	Dentro de la materialidad se considera a la cuenta ingresos corrientes, debido a que esta cuenta da referencia a las asignaciones del presupuesto para el desarrollo de las actividades del GAD Parroquial.
GASTOS CORRIENTES	Egresos Corrientes	Dentro de la materialidad se considera a la cuenta gastos corrientes, debido a que da referencia a los egresos que realiza la institución para el desarrollo de sus actividades

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 14/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 11/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Estados de Situación: Análisis Horizontal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.3
1/4

CUENTA	2013	2014	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
ACTIVO				
CORRIENTE				
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NACIONAL	93.497,16	60.666,51	-32830,65	-35%
ANTICIPO DE SUELDOS	205,59	2,75	-202,84	-99%
ANTICIPO PROVEEDORES	2.425,00	62.537,21	60.112,21	
EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	3.103,12	5.834,00	2730,88	88%
EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR	340,03	340,03	0,00	0%
ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	29,57	29,57	0,00	0%
Subtotal: CORRIENTE	99.600,47	132.513,19	32.912,72	33%
FIJO				
MOBILIARIOS	13.251,89	13.968,69	716,80	5%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12.238,98	13.539,98	1.301,00	11%
VEHÍCULOS	3.800,00	3.800,00	-	0%
EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	5.002,24	8.974,22	3.971,98	97%

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Estados de Situación: Análisis Horizontal
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.3
2/4

CUENTA	2013	2014	DIFERENCIA	VARIACIÓN N %
BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	92,00	362,00	270,00	293%
TERRENOS	25.508,20	43.508,20	18.000,00	71%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MOBILIARIO	-2.128,77	- 3.426,87	-782,87	61%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-2.644,00	- 3.750,88	-1.106,88	42%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA VEHÍCULOS	-684,00	- 684,00	-	0%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA EQUIPOS, SIST Y PAQ	-3.305,00	- 3.725,00	- 420,00	13%
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES ARTÍSTICOS	-16,56	- 16,56	-	0%
Subtotal: FIJO	51.114,98	72.549,78	21.434,80	42%
TOTAL ACTIVO	150.715,45	205.062,97	54.347,52	36%
PASIVO				
CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR GASTOS DE PERSONAL	0,00	838,31	838,31	
CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS	0,00	21,62	21,62	
CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERS	0,00	1.084,86	1.084,86	
CXP BIENES Y SERV PARA INVERSIÓN	0,00	429,55	429,55	

Elaborado por: **FVKV**

Fecha: 15/03/2016

Revisado por: **RAP**

Fecha: 18/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Estados de Situación: Análisis Horizontal

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.3
3/4

CUENTA	2013	2014	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
CXP OBRAS PÚBLICAS	0,00	2.571,21		
CXP IVA - SRI 30%	0,00	56,78		
CXP IVA - SRI 70%	0,00	751,76		
CRÉDITOS DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0,00	75.553,81		
DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS ANTERIORES	619,68	619,68	- 2.021,23	0%
CUENTAS POR PAGAR DEL EJERCICIO ANTERIOS	5.306,67	3.285,44	79.286,67	-38%
Subtotal: CORRIENTE	5.926,35	85.213,02	79.286,67	
TOTAL PASIVO	5.926,35	85.213,02		
PATRIMONIO				
PATRIMONIO GOBIERNO SECCIONALES	87.065,69	144.789,10	57.723,41	66%
Subtotal: PATRIMONIO	87.065,69	144.789,10		
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	57.723,41	- 24.939,15	- 82.662,56	-143%
Subtotal:	57.723,41	- 24.939,15		
TOTAL PATRIMONIO	144.789,10	119.849,95	- 24.939,15	-17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	150.715,45	205.062,97	54.347,52	36%

Elaborado por: **FVKV**

Fecha: 15/03/2016

Revisado por: **RAP**

Fecha: 18/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.3
4/4**

Auditoría Integral
Estados de Situación: Análisis Horizontal
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ANÁLISIS AÑOS 2013-2014

Análisis General

El total de Activos se incrementó en 36% lo que equivale a \$54.347,52

El total de Activo Corriente se incrementó en un 33% que equivale a \$32.912,72

El total de Activo Fijo se incrementó en un 42% lo que equivale a \$21.434,80

El total de Pasivo se incrementó en \$79.286,67

Análisis Específico

El efectivo disponible del GAD sufre una disminución del -36% lo que equivale a \$32.830,65

El anticipo de sueldos presenta una disminución considerable del -99% que equivale a \$-202,84

El anticipo a proveedores se incrementa con un valor de \$60.112,21 con respecto al año anterior

La cuenta Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos se incrementa en un 79% que equivale a \$3.971,98

La cuenta Bienes Artísticos y Culturales se incrementa en un 293% que equivale a \$270,00

Los terrenos sufre un incremento de \$18.000,00 que representa el 71%

Las Cuentas por Pagar del Ejercicio Anterior presentan una disminución del -38% que equivale a \$ 2.021,23

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Análisis Ejecución Presupuestaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.4
1/4

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFER.	%	DIFER. %
	INGRESOS CORRIENTES					
18	TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	85.920,73	85.920,73	0,00	100%	0%
19	OTROS INGRESOS	2.735,79	2.735,79	0,00	100%	0%
	TOTAL PARA: INGRESOS CORRIENTES	88.656,52	88.656,52	0,00	100%	0%
	GASTOS CORRIENTES					
51	GASTOS EN PERSONAL	67.552,38	52.287,18	15.265,20	77%	23%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.656,65	3.408,57	3.248,08	51%	49%
56	GASTOS FINANCIEROS	5.194,01	5.193,53	0,48	99%	1%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	650,00	428,00	222,00	66%	34%
58	TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.603,48	8.602,11	1,37	99%	1%
	TOTAL PARA: GASTOS CORRIENTES	88.656,52	69.919,39	18.737,13	79%	21%
	INGRESOS DE CAPITAL					
28	TRASFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	200.481,61	200.481,61	0,00	100%	0%
	TOTAL PARA: INGRESOS DE CAPITAL	200.481,61	200.481,61	0,00	100%	0%

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Análisis Ejecución Presupuestaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.4
2/4

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFER.	%	DIFER. %
	GASTOS DE INVERSIÓN					
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	35.072,45	27.962,45	7.109,90	80%	20%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	156.298,09	60.145,12	96.152,97	38%	62%
75	OBRAS PÚBLICAS	147.165,25	147.025,24	140,01	99%	1%
78	TRASFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	6.200,00	6.200,00	0,00	100%	0%
	TOTAL PARA: GASTOS DE INVERSIÓN	344.735,79	241.332,91	103.402,88	70%	30%
	GASTOS DE CAPITAL					
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	24.742,98	24.259,78	483,20	98%	2%
	TOTAL PARA: GASTOS DE INVERSIÓN	24.742,98	24.259,78	483,20	98%	2%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
36	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	100.000,00	100.000,00	0,00	100%	0%
37	SALDOS DISPONIBLES	93.497,16	0,00	93.497,16	0%	100%

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/02/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Análisis Ejecución Presupuestaria

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.4
3/4

GRUPOS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DIFER.	%	DIFER. %
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.890,93	0,00	7.890,93	0%	100%
	TOTAL PARA: INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	201.388,09	100.000,00	101.388,09	50%	50%
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO					
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	24.500,00	24.446,19	53,81	99%	1%
97	PASIVO CIRCULANTE	7.890,93	2.021,23	5.869,70	26%	74%
	TOTAL PARA: APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	32.390,93	26.467,42	5.923,51	82%	18%

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/02/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.4
4/4**

Auditoría Integral
Análisis Ejecución Presupuestaria
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ANÁLISIS DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se determinó que los Ingresos Corrientes en el ejercicio Fiscal 2014 presentan un porcentaje de ejecución del 100%, al igual que los Ingresos de Capital, lo que significa que el GAD Parroquial recibió los recursos necesarios para su gestión.

En relación a los Ingresos de Financiamiento se obtiene un porcentaje del 50%, con una diferencia \$101.388,09 que equivale al 50%, lo que significa que el 50% son las cuentas por cobrar.

En los Gastos Corrientes se puede determinar que se ha ejecutado el 72%, con una diferencia de \$18.737,13 que equivale al 21% se evidencia una disminución.

En lo que respecta a los Gastos de Inversión se obtiene una ejecución del 70% con una diferencia de \$103.402,88, equivalente al 30% es decir existe una disminución.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/02/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Banco Central del Ecuador Moneda Nacional- AC5.5



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC1-PA4
1/1**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Banco Central del Ecuador
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

OBJETIVOS

- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta Banco Central del Ecuador, para verificar el registro de los movimientos de la cuenta.
- Determinar la veracidad de los estados financieros con el fin de comprobar el adecuado uso de los recursos.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplice cuestionario de control interno	AC5.5.1 1/1	KVFFV	17/03/2016
2	Determine el nivel de confianza y riesgo de la cuenta Banco Central del Ecuador	AC5.5.1 1/2	KVFFV	17/03/2016
3	Determine la muestra de auditoría	AC5.5.2 1/1	KVFFV	17/03/2016
4	Solicite los estados de cuenta y el Auxiliar de Bancos, y realice la cédula sumaria	AC5.5.3 A 1/5	KVFFV	18/03/2016
5	Realice una cédula analítica, cotejando la información del auxiliar de bancos y el estado de cuenta	AC5.5.4 A1 1/5	KVFFV	21/03/2016
6	Realice conciliación bancaria de los meses auditados	AC5.5.5 A2 1/2	KVFFV	22/03/2016
7	Verifique el libro mayor y la cédula sumaria	AC5.5.6 A3 1/3	KVFFV	22/03/2016
8	Verifique el estado de cuenta y la cédula sumaria	AC5.5.7 A4 1/6	KVFFV	22/03/2016
9	Elabore asientos de ajuste y o reclasificación	AC5.5.8	KVFFV	22/03/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 16/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.1
1/1**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Banco Central del Ecuador
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿Cuenta con condiciones apropiadas para las operaciones del área de contabilidad?	✓		10	8	80%	
2	¿Se elaboran mensualmente los reportes financieros?	✓		10	10	10%	
3	¿Los estados de cuenta se encuentran archivados y ordenados?	✓		10	7	70%	
4	¿Todos los desembolsos se realiza a través de transferencias bancarias a las cuentas de los proveedores?	✓		10	10	10%	
5	¿La entidad mantiene niveles de aprobación de pago?	✓		10	8	80%	
6	¿La entidad realiza Conciliaciones Bancarias mensualmente?		✓	10	4	40%	No realizan conciliaciones bancarias D1
7	¿Existe un sistema adecuado para registrar las transacciones?	✓		10	10	100%	
8	¿Se encuentra aprobado el presupuesto?	✓		10	10	100%	
	TOTAL	7	1	80	67	84%	

Marcas Utilizadas

D1 = Deficiencia AC5.11 1/5

Elaborado por: FVKV	Fecha: 17/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.1
1/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Banco Central del Ecuador
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{67}{80} = 84\%$$

$$RC = 16\%$$

Tabla 33: Evaluación Control Interno Banco Central del Ecuador

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 18: Banco Central del Ecuador <p>■ NIVEL DE CONFIANZA ■ NIVEL DE RIESGO</p>
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 17/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.1
2/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Banco Central del Ecuador
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 34: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Banco Central del Ecuador

6¿La entidad realiza Conciliaciones Bancarias mensualmente?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P6		
	MEDIO			
	BAJO			

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al evaluar el control interno relacionado con la cuenta Banco Central, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se obtuvo un nivel de confianza alto con un 84% y un riesgo de control bajo con un 16%; en lo relacionado a la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto se obtiene un resultado alto, por lo que se determina que se está aplicando procedimientos adecuados para el manejo de esta cuenta.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 17/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.2
1/1**

Auditoría Integral
Determinación de la Muestra de Auditoría
Banco Central del Ecuador
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tomando en cuenta el nivel de confianza y el riesgo de auditoría para la cuenta Banco Central del Ecuador, que se encuentra en un rango aceptable, así como el nivel de experiencia y profesionalismo del equipo auditor, se llegó a la conclusión, que la muestra a examinar se determinará mediante un muestreo no estadístico basado en el criterio del equipo auditor.

Para el examen de esta cuenta, en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, se ha seleccionado dos meses que son los que poseen saldos y movimientos mayores.

Tabla 35: Muestra de Auditoría

MESES AUDITADOS
Junio 2014
Diciembre 2014

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 17/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 18/03/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Cédula Sumaria

Banco Central del Ecuador

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.5.3
A 1/1

MES	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD		AJUSTE Y/O RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA	
	Saldo Según Auxiliar	Saldo Según Estado de Cuenta BCE	DEBE	HABER	Saldo Según Auxiliar	Saldo Según Estado de Cuenta BCE
Junio	108.898,22	108.898,22			108.898,22	108.898,22
Diciembre	60.666,28	60.666,28			60.666,28	60.666,28

Notas:

El resultado de la pruebas aplicadas a la cuenta Banco Central del Ecuador Moneda Nacional, permitieron concluir que los saldos de la cuenta fueron presentados razonablemente, por lo que no es necesario realizar asientos de ajuste o reclasificación

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.4
A1 1/4**

Auditoría Integral
Banco Central del Ecuador
Cédula Analítica: Junio

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITOS
Saldo Inicial	103.111,65			103.111,65
02/06/2014		3,60	3,60	
03/06/2014		738,97	738,97	
17/06/2014		81,51	81,51	
19/06/2014		57,72		
19/06/2014		200,00	1.577,50	
19/06/2014		500,00		
19/06/2014		277,50		
19/06/2014		200,00		
19/06/2014		200,00		
19/06/2014		200,00		
19/06/2014		735,30	876,13	
19/06/2014		1,00	1,00	
20/06/2014		150,36		83,11
20/06/2014		3.435,36	3585,72	
20/06/2014		0,20	0,20	
23/06/2014	20.567,36			20.567,36
23/06/2014		555,13	555,13	
23/06/2014		1.794,48	1.794,48	
23/06/2014		205,67	205,67	
27/06/2014		411,35	411,35	
30/06/2014		2.549,37	2.549,37	
30/06/2014		873,10		
30/06/2014		354,20		
30/06/2014		885,50		
30/06/2014		491,45		
30/06/2014		301,07		
30/06/2014		354,20		
30/06/2014		354,20		
30/06/2014		354,20		
30/06/2014		64,35	4.032,27	
30/06/2014		0,90	0,90	

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.4
A1 2/4**

Auditoría Integral
Banco Central del Ecuador
Cédula Analítica: Junio

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITOS
30/06/2014	1.597,90			1.597,90
30/06/2014		15,98	15,98	
30/06/2014		31,96	31,96	
SUMA	Σ 125.276,91	Σ 16.378,69	Σ 16.461,80	Σ 125.360,02
SALDO	¥1 108.898,22		¥2 108.898,22	

Marcas Utilizadas

¥1 = Datos tomados Libro Mayor de Bancos **AC5.5.6 A3 1/3**

¥2 = Datos tomados del estado de Cuenta **AC5.5.7 A4 1/6 - 3/6**

Σ = Sumatoria

Notas:

¥ Auditoría reviso el auxiliar de bancos y el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador del mes de diciembre 2014, comparando así los saldos correctos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.4
A1 3/4**

Auditoría Integral

Banco Central del Ecuador

Cédula Analítica: Diciembre

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITOS
Saldo Inicial	118.098,88			118.098,88
01/12/2014		3,60	3,60	
03/12/2014		1.478,11	1.478,11	
03/12/2014		83,30	83,30	
03/12/2014		281,68	281,68	
03/12/2014		74,16	74,16	
04/12/2014		59.873,12	59.873,12	
04/12/2014		350,16		
04/12/2014		410,83		
04/12/2014		266,67		
04/12/2014		666,67		
04/12/2014		370,00		
04/12/2014		56,67		
04/12/2014		226,67		
04/12/2014		266,67		
04/12/2014		266,67		
04/12/2014		56,67		
04/12/2014		113,33		
04/12/2014		266,67	3.317,68	
04/12/2014		1,30	1,30	
10/12/2014	19.796,98			19.796,98
12/12/2014		40,52	40,52	
12/12/2014		0,25	0,25	
12/12/2014		115,80	115,80	
17/12/2014		0,30	0,30	
19/12/2014	20.567,42			20.567,42
19/12/2014		20.126,51	20.126,51	
19/12/2014		0,10	0,10	
19/12/2014		205,67	205,67	
19/12/2014		411,35	411,35	
23/12/2014		3.285,23	3.285,23	
29/12/2014		1,40	1,40	

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.4
A1 4/4**

Auditoría Integral
Banco Central del Ecuador
Cédula Analítica: Diciembre
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FECHA	VALOR SEGÚN AUXILIAR		VALOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA	
	DEBE	HABER	DÉBITOS	CRÉDITOS
29/12/2014		3,60	3,60	
29/12/2014		873,10		
29/12/2014		873,10		
29/12/2014		354,20		
29/12/2014		645,50		
29/12/2014		491,45		
29/12/2014		307,87		
29/12/2014		307,87		
29/12/2014		354,20	5.304,76	
29/12/2014		127,53		
29/12/2014		307,87		
29/12/2014		307,87		
29/12/2014		354,20		
29/12/2014		975,36		
29/12/2014		355,60	1.330,96	
SUMA	Σ 158.463,28	Σ 97.797,00	Σ 97.797,00	Σ 158.463,28
SALDO	¥1 60.666,28		¥2 60.666,28	

Marcas Utilizadas

¥1= Datos tomados Libro Mayor de Bancos **AC5.5.6 A3 2/3 – 3/3**

¥2= Datos tomados del estado de Cuenta **AC5.5.7 A4 4/6 - 6/6**

Σ = Sumatoria

Notas:

¥ Auditoría reviso el auxiliar de bancos y el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador del mes de diciembre 2014, comparando así los saldos correctos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.5
A2 1/2**

Auditoría Integral
Banco Central del Ecuador
Conciliación Bancaria: Diciembre
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Saldo según Contabilidad	» \$108.898,22
(-) Nota de débito	0,00
(+) Nota de crédito	0,00
(+/-) Error en Libros	0,00
= SALDO CONCILIADO	© 108.898,22 ✓
Saldo Según estado de cuenta	> 60.666,28
(-) Cheques en circulación	0,00
(+) Depósitos en tránsito	0,00
SALDO CONCILIADO	© 108.898,22 ✓

Marcas Utilizadas

- © = Cálculo realizado por Auditoría
✓ = Valores verificados sin novedad
» = Saldo Según Contabilidad, ver documento **AC5.5.6 A3 1/3**
> = Saldo Según Estado de Cuenta **AC5.5.7 A4 1/6 - 3/6**

Notas:

- © Auditoría realizó el cálculo de la conciliación bancaria correspondiente al mes de junio de 2014.
✓ Se ha verificado el correcto movimiento bancario sin encontrar novedades

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.5.5
A2 2/2**

Auditoría Integral
Banco Central del Ecuador
Conciliación Bancaria: Diciembre
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Saldo según Contabilidad	» \$60.666,28
(-) Nota de débito	0,00
(+) Nota de crédito	0,00
(+/-) Error en Libros	0,00
= SALDO CONCILIADO	© 60.666,28 ✓
Saldo Según estado de cuenta	> 60.666,28
(-) Cheques en circulación	0,00
(+) Depósitos en tránsito	0,00
SALDO CONCILIADO	© 60.666,28 ✓

Marcas Utilizadas

- © = Cálculo realizado por Auditoría
- ✓ = Valores verificados sin novedad
- » = Saldo Según Contabilidad, ver documento **AC5.5.6 A3 2/3 – 3/3**
- > = Saldo Según Estado de Cuenta, ver documento **AC5.5.7 A4 4/6 - 6/6**

Notas:

- © Auditoría realizó el cálculo de la conciliación bancaria correspondiente al mes de diciembre de 2014.
- ✓ Se ha verificado el correcto movimiento bancario sin encontrar novedades

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016

AC5.5.6
A3 1/3

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/06/2014 AL : 30/06/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 111.03.01.000.00							
Cuenta : BANCO CENTRAL (INGRESOS) 79220020							SALDO ANTERIOR : 103,111.65
JUN-02	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	217	F		3.60	103,108.05	
JUN-03	(DOC INTERNO :) IESS	218	F		738.97	102,369.08	
JUN-17	(DOC INTERNO :) 5 XMIL A LA CONTRALORIA	219	F		81.57	102,287.51	
JUN-19	(DOC INTERNO :) PAGO PLANILLA DE TELECOMINICACIONES	220	F		57.72	102,229.79	
JUN-19	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE MAYO SR. HECTOR CABRERA	221	F		200.00	102,029.79	
JUN-19	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE MAYO SR. HUGO QUIROZ	222	F		500.00	101,529.79	
JUN-19	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE MAYO SRA. ISABEL LARA	223	F		277.50	101,252.29	
JUN-19	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE MAYO SRA. MARGARITA MORENO	224	F		200.00	101,052.29	
JUN-19	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE MAYO SR. MESIAS UGSIÑA	225	F		200.00	100,852.29	
JUN-19	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE MAYO SR. SERGIU GUARCO	226	F		200.00	100,652.29	
JUN-19	(DOC INTERNO : 1804) PAGO DE HONORARIOS AL SR. CARLOS LLUGUAY TECNICO DEL MES DE MAYO 2014	227	F		735.30	99,916.99	
JUN-19	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	228	F		1.00	99,915.99	
JUN-20	(DOC INTERNO :) PAGO POR IMPRESION DE HOJAS MENBRETADAS SRA. CARMITA CHAFLA	229	F		150.36	99,765.63	
JUN-20	(DOC INTERNO :) PAGO POR COMPRA DE COMPUTADORA, IMPRESORA. TABLET A ENTER SYSTEMS	230	F		3,435.36	96,330.27	
JUN-20	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	231	F		0.20	96,330.07	
JUN-23	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	232	F	✓ 20,567.36		116,897.43	
JUN-23	(DOC INTERNO :) IMPUESTOS RETENCION DE LA FUENTE DEL MES DE MAYO	233	F		555.13	116,342.30	
JUN-23	(DOC INTERNO :) IMPUESTOS DEL 104 DEL MES DE MAYO	234	F		✓ 1,794.48	114,547.82	
JUN-23	(DOC INTERNO :) APORTE DEL 1% AL CONAGOPARE	235	F		205.67	114,342.15	
JUN-23	(DOC INTERNO :) APORTE DEL 2% ASO GADS PQ CHIMBORAZO	236	F		411.35	113,930.80	
JUN-27	(DOC INTERNO :) BANCO DEL ESTADO PAGO DE CUTA DEL PRESTAMO	237	F		2,549.37	111,381.43	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE JUNIO SRA. FENANDA BAQUERO	238	F		873.10	110,508.33	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE JUNIO SR. HECTOR CABRERA	239	F		354.20	110,154.13	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE JUNIO SR. HUGO QUIROZ	240	F		885.50	109,268.63	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE JUNIO SRA. LARA ISABEL	241	F		491.45	108,777.18	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE JUNIO SR. LIGIA DUQUE	242	F		301.07	108,476.11	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE JUNIO SRA. MARGARITA MORENO	243	F		354.20	108,121.91	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE JUNIO SR. MESIAS UGSIÑA	244	F		354.20	107,767.71	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DEL MES DE JUNIO SR. SERGIU GUARCO	245	F		354.20	107,413.51	
JUN-30	(DOC INTERNO :) PAGO POR LIBRETIN DE RETENCIONES	246	F		64.35	107,349.16	
JUN-30	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	247	F		0.90	107,348.26	
JUN-30	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	248	F	✓ 1,597.90		108,946.16	
JUN-30	(DOC INTERNO :) APORTE DEL 1% AL CONAGOPARE	249	F		15.98	108,930.18	
JUN-30	(DOC INTERNO :) APORTE DEL 2% ASO GADS PQ CHIMBORAZO	250	F		31.96	108,898.22	
TOTALES PARA : 111.03.01.000.00				22,165.26	16,378.69	108,898.22	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad, ver documento **AC5.5.4-A1 1/4 – 2/4**

« = Saldo conciliación bancaria, ver documento **AC5.5.5-A2 1/2**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016

AC5.5.6
A3 2/3

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código : 111.03.01.000.00							
Cuenta : BANCO CENTRAL (INGRESOS) 79220020							
SALDO ANTERIOR :						118,098.88	
DIC-01	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	480	F		3.60	118,095.28	
DIC-03	(DOC INTERNO :) IESS	481	F		1,478.11	116,617.17	
DIC-03	(DOC INTERNO :) IESS	482	F		83.30	116,533.87	
DIC-03	(DOC INTERNO :) IMPUESTOS	483	F		281.68	116,252.19	
DIC-03	(DOC INTERNO :) IMPUESTOS	484	F		74.16	116,178.03	
DIC-04	(DOC INTERNO :) ANTICIPO POR REMODELACION PARQUE CENTRAL DE QUIMIAG	485	F		59,873.12	56,304.91	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. CAROLINA TOAPANTA	486	F		350.16	55,954.75	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. DANIEL ESPINOZA	487	F		410.83	55,543.92	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. HECTOR CABRERA	488	F		266.67	55,277.25	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. HUGO QUIROZ	489	F		666.67	54,610.58	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SRA. LARA ISABELA	490	F		370.00	54,240.58	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SRA. JOSELYN CHULLI	491	F		56.67	54,183.91	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SRA. LIGIA DUQUE	492	F		226.67	53,957.24	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. MARGARITA MORENO	493	F		266.67	53,690.57	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. MESIAS UGSIÑA	494	F		266.67	53,423.90	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. MIGUEL COLCHA	495	F		56.67	53,367.23	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. RODRIGUEZ NELSON	496	F		113.33	53,253.90	
DIC-04	(DOC INTERNO :) PAGO DECIMO TERCERO SR. SERGIO GUARCO	497	F		266.67	52,987.23	
DIC-04	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	498	F		1.30	52,985.93	
DIC-10	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	499	F	19,796.98		72,782.91	
DIC-12	(DOC INTERNO :) PAGO ENERGIA ELECTRICA	500	F		40.52	72,742.39	
DIC-12	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	501	F		0.25	72,742.14	
DIC-12	(DOC INTERNO :) PAGO PLANILLA DE INTERNET, LINEA FIJA Y MOVIL DEL MES NOVIEMBRE	502	F		115.80	72,626.34	
DIC-17	(DOC INTERNO :) LIQUIDACION POR CONTRATACION DE ESCENARIO PARA PRESENTACIONES SR. HECTOR MAMIAN	503	F		1,857.60	70,768.74	
DIC-17	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	504	F		0.30	70,768.44	
DIC-19	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	505	F	20,567.42		91,335.86	
DIC-19	(DOC INTERNO :) PAGO POR ADQUISICION DE PLANTAS PARA EL PROYECTO DE REFORESTACION	506	F		20,126.51	71,209.35	
DIC-19	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	507	F		0.10	71,209.25	
DIC-19	(DOC INTERNO :) APORTE DEL 1% AL CONAGOPARE	508	F		205.67	71,003.58	
DIC-19	(DOC INTERNO :) APORTE DEL 2% ASO GADS PQ CHIMBORAZO	509	F		411.35	70,592.23	
DIC-23	(DOC INTERNO :) BANCO DEL ESTADO PAGO DE CUTA DEL PRESTAMO	510	F		3,285.23	67,307.00	
DIC-29	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	511	F		1.40	67,305.60	
DIC-29	(DOC INTERNO :) P/RSERVICIOS BANCARIOS POR SPI	512	F		3.60	67,302.00	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SRA. CAROLINA TOAPANTA	513	F		873.10	66,428.90	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SR. DANIEL ESPINOZA	514	F		873.10	65,555.80	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SR. HECTOR CABRERA	515	F		354.20	65,201.60	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SR. HUGO QUIROZ	516	F		645.50	64,556.10	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SR. ISABEL LARA	517	F		491.45	64,064.65	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SRA JOSELYN CHULLI	518	F		307.87	63,756.78	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SR. LIGIA DUQUE	519	F		307.87	63,448.91	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SRA. MARGARITA MOREANO	520	F		354.20	63,094.71	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SR. MESIAS UGSIÑA	521	F		127.53	62,967.18	
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUELDO DE DICIEMBRE SR. MIGUEL COLCHA	522	F		307.87	62,659.31	

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016

AC5.5.6
A3 3/3

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUeldo DE DICIEMBRE SR. NELSON RODRIGUEZ	523	F		307.87	62,351.44
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO SUeldo DE DICIEMBRE SR. SERGIO GUARCO	524	F		354.20	61,997.24
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO POR CLASES DE BAILOTERAPIA SR. CLAUDIA VILLEGAS	525	F		975.36	61,021.88
DIC-29	(DOC INTERNO :) PAGO A INSTRUCTOR DE ESCUELA DE FUTBOL DEL MES DE DICIEMBRE SR. FABIAN ROMERO	526	F		355.60	60,666.28
TOTALES PARA : 111.03.01.000.00				40,364.40	97,797.00	60,666.28

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad, ver documento **AC5.5.4-A1 3/4 – 4/4**

« = Saldo conciliación bancaria, ver documento **AC5.5.5-A2 2/2**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 06-01-2014 Al 06-30-2014

Fecha de Proceso : 02-JUL-2014 00:46

CTA. CTE. : 79220020 GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA)

DIRECCION :

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

SALDO ANT.: 103,111.65

FECHA	HORA OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
02/06 20:26	QUI	322767	322767 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		103,108.05	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATIC
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A MAYO/2014 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98							
03/06 09:37	QUI	326261	2245310 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	738.97		102,369.08	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NAC
Fecha de Recaudacion: 03/06/2014 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL							
17/06 20:39	QUI	356219	000180 Retención 5 por mil Contraloría 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	81.57		102,287.51	CCU - CONTRALORIA - SERVICIOS
Fecha de Recaudacion: 17/06/2014 Obs: CONTRALORIA APORTACION CINCO POR MIL JUNIO 2014							
19/06 17:25	QUI	841468	8079790 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	1,577.50		100,710.01	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGO
Fecha de Recaudacion: 19/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
19/06 17:25	QUI	841469	8079790 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	876.13		99,833.88	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGO
Fecha de Recaudacion: 19/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
19/06 17:33	QUI	843263	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.00		99,832.88	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGO
Fecha de Recaudacion: 19/06/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3							
20/06 09:28	QUI	843498	000000 Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		83.11	99,915.99	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/06/2014 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3							
20/06 16:53	QUI	847453	8084410 Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	3,585.72		96,330.27	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3							
20/06 17:04	QUI	849221	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		96,330.07	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/06/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3							

Página 1

AC5.5.7
A4 1/6

Nota:

✓ = Verificado sin novedad, ver documento AC5.5.4-A1 1/4

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 06-01-2014 Al 06-30-2014

Fecha de Proceso : 02-JUL-2014 00:46

AC5.5.7
A4 2/6

CTA. CTE. : 79220020 GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 96,330.07

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. #	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
23/06	12:32	QUI	850630	8092249	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		20,567.36	116,897.43	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CC
Fecha de Recaudacion: 23/06/2014 Obs: CUR: 996-0-9047.26306									
23/06	15:04	QUI	852841	8091636	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	1,794.48		115,102.95	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS
Fecha de Recaudacion: 23/06/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
23/06	15:04	QUI	852844	8091636	Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	555.13		114,547.82	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS
Fecha de Recaudacion: 23/06/2014 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
23/06	19:28	QUI	366539	366539	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	205.67		114,342.15	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RUF
Obs: DESCUENTO GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
23/06	19:28	QUI	366539	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	411.35		113,930.80	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RUF
Obs: DESCUENTO GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ CHIMBORAZO									
27/06	09:18	QUI	007584	007584	Fideicomisos 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2,549.37		111,381.43	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMI
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 3525. - Retención mes: Junio 2014. ORDENANTE 123424 GADPR QUIMIAG									
30/06	17:13	QUI	889744	8113000	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	4,032.27		107,349.16	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGC
Fecha de Recaudacion: 30/06/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
30/06	17:30	QUI	894349	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.90		107,348.26	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGC
Fecha de Recaudacion: 30/06/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
30/06	17:52	QUI	895564	8124129	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		1,597.90	108,946.16	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CC
Fecha de Recaudacion: 30/06/2014 Obs: CUR: 996-0-10370.26852									

Nota:

✓ = Verificado sin novedad, ver documento **AC5.5.4-A1 1/4**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 06-01-2014 Al 06-30-2014

Fecha de Proceso : 02-JUL-2014 00:46

AC5.5.7
A4 3/6

CTA. CTE. : 79220020 GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 108,946.16

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
30/06	18:32	QUI	377230	377230	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	15.98		108,930.18	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE									
30/06	18:32	QUI	377230	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	31.96		108,898.22	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE ASO GADS PQ CHIMBORAZO									
TOTAL CUENTA: 79220020						16,461.80	22,248.37	108,898.22	«

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

Nota:

- ✓ = Verificado sin novedad, ver documento **AC5.5.4-A1 2/4**
- « = Saldo conciliación bancaria, ver documento **AC5.5.5-A2 1/2**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016

AC5.5.7
A4 4/6



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2014 Al 12-31-2014

Fecha de Proceso : 04-JAN-2015 09:34

CTA. CTE. : 79220020 GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 118,098.88

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/12	21:03	QUI	705464	705464	BCE comisión servicios	3.60		118,095.28	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE/2014 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
03/12	09:29	QUI	711206	2397533	Obligaciones Patronales IESS	1,478.11		116,617.17	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/12/2014									
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
03/12	09:36	QUI	713035	2397532	Obligaciones Patronales IESS	83.30		116,533.87	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 03/12/2014									
Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
03/12	14:31	QUI	1721970	8698970	Recaudación - Impuestos	281.68		116,252.19	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 03/12/2014									
Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
03/12	14:31	QUI	1721971	8698970	Recaudación - Impuestos	74.16		116,178.03	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 03/12/2014									
Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI									
04/12	16:40	QUI	1729710	8699026	Transferencias Sector Público a tr	59,873.12		56,304.91	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/12/2014									
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
04/12	16:42	QUI	1730246	8700879	Transferencias Sector Público a tr	3,317.68		52,987.23	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/12/2014									
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
04/12	16:56	QUI	1732369	000001	BCE comisión servicios	1.30		52,985.93	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/12/2014									
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
10/12	12:23	QUI	1755488	8725806	Transf. entre cuentas		19,796.98	72,782.91	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 10/12/2014									
Obs: CUR: 40-9999-20634.34725									

Nota:

✓ = Verificado sin novedad, ver documento **AC5.5.4-A1 3/4**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016

AC5.5.7
A4 5/6



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2014 Al 12-31-2014

Fecha de Proceso : 04-JAN-2015 09:34

CTA. CTE. : 79220020 GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 72,782.91

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
12/12	10:16	QUI	1776826	1776826	Transferencias a través del SPL Fecha de Recaudacion: 12/12/2014 Obs: Ref.: 06 pago consumo de energia electrica	40.52		72,742.39	EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA EER
12/12	19:22	QUI	733750	733750	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 10h EN 12/12/2014	0.25		72,742.14	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98
17/12	17:21	QUI	1818777	8753530	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE Fecha de Recaudacion: 17/12/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3	115.80		72,626.34	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
17/12	17:22	QUI	1819094	8754131	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE Fecha de Recaudacion: 17/12/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3	1,857.60		70,768.74	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
17/12	17:31	QUI	1821325	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS Fecha de Recaudacion: 17/12/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3	0.30		70,768.44	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
19/12	12:31	QUI	1833174	8770267	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE Fecha de Recaudacion: 19/12/2014 Obs: CUR: 996-0-22192.35368		20,567.42	91,335.86	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
19/12	16:55	QUI	1836967	8764228	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE Fecha de Recaudacion: 19/12/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3	20,126.51		71,209.35	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
19/12	17:11	QUI	1839516	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS Fecha de Recaudacion: 19/12/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3	0.10		71,209.25	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
19/12	20:05	QUI	745149	745149	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE Obs: DESCUENTO GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA) 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE	205.67		71,003.58	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA

Nota:

✓ = Verificado sin novedad, ver documento **AC5.5.4-A1 3/4**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016

AC5.5.7
A4 4/6



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 12-01-2014 Al 12-31-2014

Fecha de Proceso : 04-JAN-2015 09:34

CTA. CTE. : 79220020 GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA)

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 71,003.58

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
19/12	20:05	QUI	745149	000000	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	411.35		70,592.23	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD PQ QUIMIAG (RIOBAMBA) 2% A FAVOR DE CONAGOPARE - CHIMBORAZO									
23/12	17:12	QUI	014170	014170	Servicios Bancario de Rentas (Fide 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3,285.23		67,307.00	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE - GADPR. - Contrato: 3525. - Retención mes: Diciembre 2014. ORDENANTE 123424 GADPR QUIMIAG									
29/12	17:11	QUI	1866904	8792470	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	5,304.76		62,002.24	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 29/12/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
29/12	17:11	QUI	1866905	8792470	Transferencias Sector Público a tr 040102 GASTO CORRIENTE-COMPRA BIENE	1,330.96		60,671.28	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 29/12/2014 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
29/12	17:21	QUI	1869665	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.40		60,669.88	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 29/12/2014 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
29/12	21:15	QUI	754840	754840	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		60,666.28	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE/2014 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
TOTAL CUENTA: 79220020						97,797.00	40,364.40	60,666.28	«

Nota:

✓ = Verificado sin novedad, ver documento **AC5.5.4-A1 4/4**

« = Saldo conciliación bancaria, ver documento **AC5.5.5-A2 2/2**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 22/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Activos Fijos- **AC5.6**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Bienes de Larga Duración
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC1-PA5
1/1**

OBJETIVOS

- Determinar la razonabilidad de las cifras de la cuenta activos fijos, para verificar el correcto registro de los bienes
- Determinar la existencia de los bienes de administración adquiridos por la institución, con el fin de comprobar el uso y el destino de los mismos.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplique cuestionario de control Interno	AC5.6.1 1/2	KV FV	24/03/2016
2	Determine el nivel de confianza y riesgo de la cuenta Activos Fijos	AC5.6.1 1/1	KV FV	24/03/2016
3	Realice la cédula sumaria de la cuenta Activos Fijos	AC5.6.2 B 1/1	KV FV	25/03/2016
4	Coteje los saldos de los bienes con el respectivo libro mayor	AC5.6.3 B1 1/4	KV FV	25/03/2016
5	Realice constatación física de los bienes de larga duración	AC5.6.4 1/5	KV FV	28/03/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 23/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.1
1/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Activo Fijo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿Cuenta el GAD con políticas para el registro, custodia y mantenimiento de los bienes de larga duración?	✓		10	8	80%	
3	¿Para la adquisición de bienes de larga duración es necesaria la autorización del Presidente?	✓		10	10	100 %	
4	¿Las adquisiciones de los bienes se realizan por medio del portal de compras públicas?	✓		10	10	100 %	
5	¿Se lleva un registro de los bienes que posee la institución?	✓		10	8	80%	
6	¿Al registrar los bienes se describe sus características, valor y ubicación?	✓		10	7	70%	
7	¿Al momento de ingresar un bien este es debidamente registrado?		✓	10	5	50%	Se realiza luego de la distribución D2
8	¿Las depreciaciones se realizan en base a lo establecido en la normativa?	✓		10	10	100 %	

Marcas Utilizadas

D2 = Deficiencia AC5.11 2/5

Elaborado por: FVKV	Fecha: 24/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.1
2/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Activo Fijo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
9	¿Se procede a dar de baja los bienes en mal estado?		✓	10	6	60%	Existencia de varios bienes en mal estado D3
10	¿La secuencia de los códigos se hace por medio de un sistema?	✓		10	7	70%	
11	¿Se realizan constataciones físicas a los bienes por lo menos una vez al año?	✓		10	8	80%	
12	¿Los bienes son entregados a los custodios a través de actas legalizadas?	✓		10	9	90%	
13	¿Los bienes llevan el código impreso en un lugar visible?		✓	10	4	40%	No todos los bienes poseen código D4
14	¿Una vez constatados los bienes se firma un documento de sustento?	✓		10	7	70%	
	TOTAL	11	3	140	99	71%	

Marcas Utilizadas

D3 = Deficiencia AC5.11 3/5

D4 = Deficiencia AC5.11 4/5

Elaborado por: FVKV	Fecha: 24/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.1
1/2**

Auditoría Integral
Evaluación Control Interno
Activo Fijo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{99}{140} = 71\%$$

$$RC = 29\%$$

Tabla 36: Evaluación Activo Fijo

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 19: Activo Fijo
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 24/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.1
2/2**

Auditoría Integral
Evaluación Control Interno
Activo Fijo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 37: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Activo Fijo

7¿Al momento de ingresar un bien este es debidamente registrado?				
9¿Se procede a dar de baja los bienes en mal estado?				
13¿Los bienes llevan el código impreso en un lugar visible?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P7		
	MEDIO		P9, P13	
	BAJO			

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al evaluar el control interno relacionado con la cuenta Activo Fijo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se obtuvo un nivel de confianza moderado bajo con un 71% y un riesgo de control bajo con un 29%; en lo que respecta a la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto el registro de sus bienes al momento de su ingreso posee un nivel alto, en la baja de los bienes en mal estado y el código de los mismos se obtiene un nivel medio; por lo que se determina que se está aplicando procedimientos adecuados para el manejo de los bienes de la institución.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 24/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 25/03/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral
Cédula Sumaria
Activo Fijo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC5.6.2
B 1/1**

CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	AJUSTE RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Mobiliarios	13.968,69	0,00	0,00	¥1 13.968,69
Maquinarias y Equipos	13.539,98	0,00	0,00	¥2 13.539,98
Vehículos	3.800,00	0,00	0,00	¥3 3.800,00
Equipos Sistemas y Paquetes	8.974,22	0,00	0,00	¥4 8.974,22
Bienes Artísticos y Culturales	362,00	0,00	0,00	¥5 362,00
Terrenos	43.508,20	0,00	0,00	¥6 43.508,20
(-) Depreciación Acumulada Mobiliarios	-3.426,87	0,00	0,00	¥7 -3.426,87
(-) Depreciación Acumulada Maquinarias	-3750,88	0,00	0,00	¥8 3750,88
(-) Depreciación Acumulada Vehículos	-684,00	0,00	0,00	¥9 -684,00
(-) Depreciación Acumulada Equipos Sistemas	-3.725,00	0,00	0,00	¥10 3.725,00
(-) Depreciación Acumulada Bienes Artísticos	-16,56	0,00	0,00	¥11 16,56
TOTAL	Σ 72.549,78✓	0,00	0,00	Σ72.549,78✓

Marcas Utilizadas

✓ = Valores verificados con el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2014 ver documento **AP 9/12**

Σ = Sumatoria

¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.6.3 B1 1/4 – 4/4**

Notas:

En la cuenta Activo Fijo no existe una variación con respecto a los valores presentados en el estado de Situación Financiera, ya que cotejando con los registros del libro mayor.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016

AC5.6.3
B1 1/4

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
	Código: 141.01.03.000.00					
	Cuenta: MOBILIARIOS					
					SALDO ANTERIOR:	0.00
DIC-01	(DOC INTERNO :) Saldo al -> 30/11/2014	0	S	13,968.69		13,968.69
TOTALES PARA: 141.01.03.000.00				13,968.69	¥	13,968.69

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
	Código: 141.01.04.000.00					
	Cuenta: MAQUINARIAS Y EQUIPOS					
					SALDO ANTERIOR:	0.00
DIC-01	(DOC INTERNO :) Saldo al -> 30/11/2014	0	S	13,539.98		13,539.98
TOTALES PARA: 141.01.04.000.00				13,539.98	¥	13,539.98

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
	Código: 141.01.05.000.00					
	Cuenta: VEHICULOS					
					SALDO ANTERIOR:	0.00
DIC-01	(DOC INTERNO :) Saldo al -> 30/11/2014	0	S	3,800.00		3,800.00
TOTALES PARA: 141.01.05.000.00				3,800.00	¥	3,800.00

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad

¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.6.2 B 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016

AC5.6.3
B1 2/4

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: 141.01.07.000.00 Cuenta: EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS						
SALDO ANTERIOR :						0.00
DIC-01	(DOC INTERNO :) Saldo al -> 30/11/2014	0	S	8,974.22		8,974.22
TOTALES PARA: 141.01.07.000.00				8,974.22		¥ 974.22 ✓

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: 141.01.08.000.00 Cuenta: BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES						
SALDO ANTERIOR :						0.00
DIC-01	(DOC INTERNO :) Saldo al -> 30/11/2014	0	S	362.00		362.00
TOTALES PARA: 141.01.08.000.00				362.00		¥ 362.00 ✓

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: 141.03.01.000.00 Cuenta: TERRENOS						
SALDO ANTERIOR :						0.00
DIC-01	(DOC INTERNO :) Saldo al -> 30/11/2014	0	S	43,508.20		43,508.20
TOTALES PARA: 141.03.01.000.00				43,508.20		¥ 43,508.20 ✓

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad

¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.6.2 B 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016

AC5.6.3
B1 3/4

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: 141.99.03.000.00						
Cuenta: (-) DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO					SALDO ANTERIOR:	-2,128.77
DIC-30	(DOC INTERNO:) REGISTRO DE LA DEPRECIACION DE LOS BIENES A DICIEMBRE DEL 2014	535	J		1,298.10 (3,426.87)
TOTALS PARA: 141.99.03.000.00				¥	1,298.10 (3,426.87) ✓

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 30/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: 141.99.04.000.00						
Cuenta: (-) DEPRECIACION ACUMULADA MAQUINARIA Y EQUIPO					SALDO ANTERIOR:	-2,644.00
DIC-30	(DOC INTERNO:) REGISTRO DE LA DEPRECIACION DE LOS BIENES A DICIEMBRE DEL 2014	535	J		1,106.88 (3,750.88)
TOTALS PARA: 141.99.04.000.00				¥	1,106.88 (3,750.88) ✓

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 30/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: 141.99.05.000.00						
Cuenta: (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS					SALDO ANTERIOR:	0.00
DIC-01	(DOC INTERNO:) Saldo al -> 30/11/2014	0	S		684.00 (684.00)
TOTALS PARA: 141.99.05.000.00				¥	684.00 (684.00) ✓

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad

¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.6.2 B 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016

AC5.6.3
B1 4/4

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: 141.99.07.000.00						
Cuenta: (-) DEPRECIACION ACUMULADA - EQUIPOS, SIST Y PAQ				SALDO ANTERIOR:		-3,305.00
DIC-30	(DOC INTERNO:) REGISTRO DE LA DEPRECIACION DE LOS BIENES A DICIEMBRE DEL 2014	535	J		420.00 (3,725.00)
TOTALES PARA: 141.99.07.000.00					¥	3,725.00 ✓

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/12/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO
Código: 141.99.08.000.00						
Cuenta: (-) DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES ARTISTICOS				SALDO ANTERIOR:		0.00
DIC-01	(DOC INTERNO:) Saldo al -> 30/11/2014	0	S		16.56 (16.56)
TOTALES PARA: 141.99.08.000.00					¥	16.56 (16.56) ✓

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad

¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.6.2 B 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 25/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.4
1/5**

Auditoría Integral
Constatación Física de Bienes
Activo Fijo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 38: Listado de Bienes

CANT.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
1	ESTACION DE TRABAJO TRES GAVETAS	Secretaría	FIS-911.17.00-B034
1	ARCHIVADOR AEREO	Secretaría	
1	ARQHIVADOR ANAQUEL	Secretaría	FIS-911.17.00-B035
2	ARCHIVADOR	Presidencia	FIS-911.17.00-B037
1	SILLON EJECUTIVO GRANDE	Presidencia	FIS-911.17.00-B042
1	SILLON EJECUTIVO PEQUEÑO	Secretaría	FIS-911.17.00-B041
1	SILLÓN EJECUTIVO MEDIANO (Mal estado)	Bodega	FIS-911.17.00-B043
1	ANAQUEL CON DIVISION	Secretaría	FIS-911.17.00-B039
5	PERSINAS	Presidencia	
4	PERSINAS	Unidad Planificación	
3	PERSINAS	Secretaría	
1	TELEFAX	Secretaría	
1	MONITOR	Secretaría	
1	TECLADO	Secretaría	
1	MOUSE	Secretaría	
2	PARLANTES	Secretaría	
1	CPU	Secretaría	
1	IMPRESORA	Secretaría	
1	GRAVADORA	Presidencia	
1	ESTACION DE TRABAJO	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B032
1	BANDERA DE TELA	Presidencia	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado la existencia de los bienes

Elaborado por: FVKV	Fecha: 28/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.4
2/5**

Auditoría Integral
Constatación Física de Bienes
Activo Fijo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CANT.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
1	MICROFONO INALAMBRICO	Salón	
1	CAJETIN DE INTERNET	Secretaría	
3	PORTAPAPELES	Secretaría	
2	REGULADORES DE VOLTAJE	Secretaría	
3	SILLAS NEGRAS	Secretaría	FIS-911.17.00-B004 FIS-911.17.00-B005 FIS-911.17.00-B006
5	SILLAS NEGRAS	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B007 FIS-911.17.00-B008 FIS-911.17.00-B009 FIS-911.17.00-B010 FIS-911.17.00-B010
1	IMPRESORA SAMSUN (Mal Estado)	Bodega	
2	CALCULADORAS	Secretaría	
1	CARTON DE UTILES DE OFICINA	Secretaría	
1	ESCRITORIO DE TRES GAVETAS (Mal Estado)	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B063
1	ARCHIVADOR DE CUATRO GAVETAS	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B038
1	ESTACION DE TRABAJO DE TRES GAVETAS	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B040
1	MONITOR , TECLADO, CPU, MOUSE	Unidad Planificación	
1	IMPRESORA	Unidad Planificación	
1	EXTINGUIDOR 10 LIBRAS	Unidad Planificación	
1	RADIO INTERCOMUNICADOR	Unidad Planificación	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado la existencia de los bienes

Elaborado por: FVKV	Fecha: 28/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.4
3/5**

Auditoría Integral
Constatación Física de Bienes
Activo Fijo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CANT.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
1	PIZARRON	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B024
1	TRIPODE DE CAMARA SONY	Unidad Planificación	
1	CAMARA SONY	Unidad Planificación	
1	GRAVADORA DIGITAL DE VOZ	Unidad Planificación	
1	GPS	Unidad Planificación	
1	PROYECTOR	Unidad Planificación	
1	ARCHIVADOR	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B033
1	SILLON EJECUTIVO	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B044
1	SILLA COLOR NEGRO	Unidad Planificación	FIS-911.17.00-B045
1	CORTADORA DE CESPED (Mal Estado)	Bodega	
1	PANTALLA PARA PROYECTAR	Salón	
1	SONIDO DE AMPLIFICACION	Salón	
2	BANDERAS	Salón	
2	HASTAS	Salón	
20	MESAS PLASTICAS COLOR BLANCO	Salón	
363	SILLAS PLASTICAS	Unidad Planificación	
1	MESA PEQUEÑA PARA SONIDO	Salón	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado la existencia de los bienes

Elaborado por: FVKV	Fecha: 28/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.4
4/5**

Auditoría Integral
Constatación Física de Bienes
Activo Fijo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CANT.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
1	MESA DE REUNION GRANDE COLOR NEGRO CON CAFÉ	Salón	FIS-911.17.00-B062
2	MESA PLOMA GRANDE UNA (Mal Estado)	Bodega	FIS-911.17.00-B060
27	CUADROS PERSONAJES ILUSTRES DE LA PARROQUIA	Bodega	
1	PIZARRON PEQUEÑO	Bodega	FIS-911.17.00-B023
1	EXTINGUIDOR DE 20 LIBRAS	Bodega	
21	PROTECTOR DE PISO	Bodega	
5	CARPAS PEQUEÑAS CON SUS RESPECTIVOS TUBOS Y UNIONES	Bodega	
2	ESCRITORIOS (Mal Estado)	Bodega	FIS-911.17.00-B061
2	PEDESTAL DE MICROFONO	Bodega	
5	FOCOS DE MANO	Bodega	
1	CAMILLA	Bodega	
1	CORTA PICOS	Bodega	
1	ESCANNER (Mal Estado)	Bodega	
1	MONITOR (Mal Estado)	Bodega	
4	BLOQUES DE GRADERIOS DESMONTABLES	Bodega	
1	MOTOCICLETA	Bodega	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado la existencia de los bienes

Elaborado por: FVKV	Fecha: 28/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.6.4
5/5**

Auditoría Integral
Constatación Física de Bienes
Activo Fijo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CANT.	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CÓDIGO
1	REMOLQUE	Bodega	
4	MANTELES BLANCOS PEQUEÑOS	Salón	
2	MANTELES ROJOS GRANDES	Salón	
1	MEGÁFONO (Mal Estado)	Bodega	
2	CAJAS DE AMPLIFICACIÓN	Salón	
1	PIZARRON	Salón	FIS-911.17.00-B022
1	MICROFONO	Salón	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado la existencia de los bienes

Notas: Con la lista de bienes de la entidad se realizó contratación física de sus activos, observando que no todos los bienes se encuentran codificados y registrados en su inventario, también se detecta bienes dañados que no han sido dados de baja

Elaborado por: FVKV	Fecha: 28/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 01/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Ingresos Corrientes- **AC5.7**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Ingresos Corrientes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**ACI-PA6
1/1**

OBJETIVOS

- Determinar la razonabilidad de la cuenta Ingresos, para verificar el registro adecuado de los recursos
- Determinarla veracidad del saldo de la cuenta Ingresos, con el fin de conocer los recursos disponibles para las actividades.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplique cuestionario de control Interno	AC5.7.1 1/2	KV FV	31/03/2016
2	Determine el nivel de confianza y riesgo de la cuenta ingresos corrientes	AC5.7.1 1/2	KV FV	31/03/2016
3	Realice la cédula sumaria de la cuenta ingresos corrientes	AC5.7.2 C 1/1	KV FV	01/04/2016
4	Realice la cédula analítica de la cuenta ingresos corrientes	AC5.7.3 C1 1/2	KV FV	04/04/2016
5	Coteje los saldos de ingresos con el respectivo libro mayor	AC5.7.4 1/2	KV FV	04/04/2016
6	Evalúe la ejecución presupuestaria de la cuenta ingresos corrientes	AC5.7.5 1/2	KV FV	04/04/2016
7	Elabore los asientos de ajuste y reclasificación	AC5.7.6	KV FV	05/04/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 29/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.7.1
1/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Ingresos Corrientes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿En los ingresos corrientes de la entidad constan las asignaciones del estado?	✓		10	10	100%	
2	¿Las transferencias y donaciones corrientes son registradas a tiempo?	✓		10	8	80%	
3	¿Se registran todos los valores que ingresan a la cuenta institucional?	✓		10	10	100%	
4	¿Se realiza algún tipo de cobro por concepto de tasas, contribuciones o servicios?		✓	10	7	70%	El GAD no cobra Tasas o contribuciones
5	¿Se mantiene un registro de los valores que ingresan por parte del Estado?	✓		10	8	80%	
6	¿Las reformas presupuestarias se las realiza en el lapso de tiempo de acuerdo a las disposiciones legales?	✓		10	8	80%	

Elaborado por: FVKV	Fecha: 31/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.7.1
2/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Ingresos Corrientes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
7	¿Se realizan controles periódicos de la ejecución de los ingresos?	✓		10	7	70%	
	TOTAL	7	1	70	58	83%	

Elaborado por: FVKV	Fecha: 31/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.7.1
1/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Ingresos Corrientes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{58}{70} = 83\%$$

$$RC = 17\%$$

Tabla 39: Evaluación Ingresos Corrientes

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 20: Ingresos Corrientes
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 31/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.7.1
2/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Ingresos Corrientes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 40: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Ingresos Corrientes

4¿Se realiza algún tipo de cobro por concepto de tasas, contribuciones o servicios?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO			
	MEDIO		P4	
BAJO				

Fuente: La Autora
Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al evaluar el control interno relacionado con la cuenta Ingresos Corrientes, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se obtuvo un nivel de confianza alto con un 83% y un riesgo de control bajo con un 17%, en lo que respecta a la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto se determina un nivel medio ya que el GAD no recauda tasas o contribuciones; por lo que se determina que se está aplicando procedimientos adecuados para el manejo de esta cuenta.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 31/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.7.2
C 1/1**

Auditoría Integral
Cédula Sumaria
Ingresos Corrientes

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	85.920,73	0,00	0,00	¥1 85.920,73
Cuentas por cobrar otros ingresos	2.735,79	0,00	0,00	¥2 2.735,79
TOTAL	Σ 88.656,52 ✓	0,00	0,00	Σ88.656,52 ✓

Marcas Utilizadas

✓ = Valores verificados sin novedad

¥1 = Cotejado con, ver documento **AC5.7.3 C1 1/2**

¥2 = Cotejado con, ver documento **AC5.7.3 C1 1/2**

Σ=Sumatoria

Notas:

La cuenta ingresos corrientes está compuesta por transferencias que recibe del Estado, a través del Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.7.3
C1 1/2**

Auditoría Integral

Cédula Analítica: Transferencias y Donaciones

Ingresos Corrientes

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
Registro de la Unidad	85.920,73 ✓			
INGRESOS				
Enero	5.690,84			
Febrero	5.690,84			
Marzo	5.690,84			
Mayo	6.170,21			
Mayo	6.170,21			
Junio	6.170,21			
Junio	479,37			
Julio	6.170,21			
Julio	479,37			
Agosto	5.939,09			
Agosto	479,37			
Septiembre	6.170,21			
Septiembre	6.170,21			
Octubre	6.170,21			
Noviembre	6.170,21			
Diciembre	5.939,10			
Diciembre	6.170,23			
TOTAL INGRESOS	Σ 85.920,73	0,00	0,00	¥1 85.920,73 ✓
DIFERENCIA				0,00

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad

Σ = Sumatoria

¥1 = Cotejado con documento **AC5.6.3 C2 1/2**

Notas:

Se procedió a verificar los registros de los ingresos en el libro mayor de la cuenta Transferencias y Donaciones y en el flujo de efectivo

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.7.3
C1 2/2**

Auditoría Integral
Cédula Analítica: Otros Ingresos
Ingresos Corrientes

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CUENTA	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
Registro de la Unidad	2.735,79 ✓			
INGRESOS				
Agosto	1.886,61			
Agosto	849,18			
TOTAL INGRESOS	Σ2.735,79 ✓	0,00	0,00	¥2 2.735,79 ✓
DIFERENCIA				0,00

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad

Σ = Sumatoria

¥2 = Cotejado con documento **AC5.6.3 C2 2/2**

Notas:

Se procedió a verificar los registros de los ingresos en el libro mayor de la cuenta Otros Ingresos y en el flujo de efectivo

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

AC5.7.4
C2 1/2

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código: 113.18.00.000.00							
Cuenta: CUENTAS POR COBRAR TRASNIF. Y DONACIONES CORRIENTES				SALDO ANTERIOR:		0.00	
ENE-17	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	5	F	5,690.84	5,690.84	0.00	
FEB-17	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	57	F	5,690.84	5,690.84	0.00	
MAR-19	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	108	F	5,690.84	5,690.84	0.00	
MAY-09	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	199	F	6,170.21	6,170.21	0.00	
MAY-26	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	211	F	6,170.21	6,170.21	0.00	
JUN-23	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	232	F	6,170.21	6,170.21	0.00	
JUN-30	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	248	F	479.37	479.37	0.00	
JUL-15	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	258	F	6,170.21	6,170.21	0.00	
JUL-30	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	265	F	479.37	479.37	0.00	
AGO-01	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	270	F	5,939.09	5,939.09	0.00	
AGO-29	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	344	F	479.37	479.37	0.00	
SEP-15	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	363	F	6,170.21	6,170.21	0.00	
SEP-15	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	364	F	6,170.21	6,170.21	0.00	
OCT-17	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	412	F	6,170.21	6,170.21	0.00	
NOV-18	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	453	F	6,170.21	6,170.21	0.00	
DIC-10	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	499	F	5,939.10	5,939.10	0.00	
DIC-19	(DOC INTERNO :) APORTE DEL GOBIERNO	505	F	6,170.23	6,170.23	0.00	
TOTALES PARA: 113.18.00.000.00				¥1	85,920.73	85,920.73	0.00

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Marcas Utilizadas

- ✓ = Verificado sin novedad
- ¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.7.2 C 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

AC5.7.4
C2 1/2

GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG
MAYOR GENERAL DESDE EL : 01/01/2014 AL : 31/12/2014

FECHA	DETALLE	#	T	DEBE	HABER	SALDO	
Código: 113.19.00.000.00							
Cuenta: CXC OTROS INGRESOS							
				SALDO ANTERIOR:		0.00	
AGO-03	(DOC INTERNO :) devengado de la nomina de liquidacion al personal de la administracion anterior	274	F	1,886.61	1,886.61	0.00	
AGO-06	(DOC INTERNO :) SUELDO JULIO 2014 APLICA DESCUO DE LA CONTRALORIA POR GLOSA SEGUN OFICIO 015-DRE-DPCH-AE-GADPRQ-MO	292	F	849.18	849.18	0.00	
TOTALES PARA: 113.19.00.000.00				¥2	2,735.79	2,735.79	✓ 0.00

HUGO QUIROZ
PRESIDENTE

ISABEL LARA
SECRETARIA -TESORERA

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad

¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.7.2 C 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.7.5
1/1**

Auditoría Integral
Ejecución Presupuestaria
Ingresos Corrientes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
Cuentas por cobrar transferencias y donaciones corrientes	85.920,73	¥185.920,73	0,00
Cuentas por cobrar otros ingresos	2.735,79	¥2 2.735,79	0,00
TOTAL	Σ 88.656,52✓	Σ 88.656,52✓	Σ 0,00

Marcas Utilizadas

- ✓ = Valores verificados con el Estado de Flujo del Efectivo **AP 12/12**
- Σ = Sumatoria
- ¥ = Cotejado con, ver **AP 11/12**

Notas:

El Presupuesto de la cuenta Ingresos corrientes se ejecutó por completo.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Gasto Corriente - **AC5.8**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Gasto Corriente
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**ACI-PA7
1/1**

OBJETIVOS

- Determinar la razonabilidad de la cuenta Gastos Corrientes, para verificar el registro adecuado de los egresos que realiza la institución
- Determinarla veracidad del saldo de la Gastos Corrientes, con el fin de conocer los desembolsos que ha realizado la institución

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Aplique cuestionario de control Interno	AC5.8.1 1/1	KVFFV	06/04/2016
2	Determine el nivel de confianza y riesgo de la cuenta ingresos corrientes	AC5.8.1 1/1	KVFFV	06/04/2016
3	Elabore la cédula sumaria de la cuenta gastos corrientes	AC5.8.2 D 1/1	KVFFV	07/04/2016
4	Realice la cédula analítica de la cuenta gastos corrientes	AC5.8.3 D1 1/1	KVFFV	07/04/2016
5	Coteje los saldos de ingresos con la Cédula de gastos	AC5.8.4 D2 1/2	KVFFV	07/04/2016
5	Efectúe asientos de ajuste y reclasificación	AC5.8.4	KVFFV	08/04/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 05/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.8.1
1/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Gastos Corrientes

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		EVALUACIÓN			OBSERVACIÓN
		SI	NO	POND	CALIF	%	
1	¿Existe un presupuesto establecido para cubrir gastos?	✓		10	10	100%	
2	¿Los gastos son aprobados por la máxima autoridad previa a su ejecución?	✓		10	9	90%	
3	¿Se mantiene un registro de los requerimientos que se han solicitado?	✓		10	10	100%	
4	¿El presupuesto asignado cubre las necesidades de la institución?	✓		10	7	70%	
5	¿Se verifica si el presupuesto fue utilizado en su totalidad?	✓		10	7	70%	
6	¿En casos fortuitos se realizan requerimientos adicionales y son atendidos de manera inmediata?	✓		10	7	70%	
7	¿Se realizan comparaciones entre el presupuesto y su ejecución con el fin de establecer déficit o superávit?	✓		10	9	90%	
	TOTAL	7		70	59	84%	

Elaborado por: FVKV	Fecha: 06/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.8.1
1/2**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Gatos Corrientes

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

FÓRMULA

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$NC = \frac{59}{70} = 84\%$$

$$RC = 16\%$$

Tabla 41: Evaluación Gastos Corrientes

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			Gráfico 21: Gastos Corrientes
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 06/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral
Cuestionario de Control Interno
Gatos Corrientes
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.8.1
2/2

Tabla 42: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Gastos Corrientes

4¿El presupuesto asignado cubre las necesidades de la institución?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO			
	MEDIO	P4		
BAJO				

Fuente: La Autora
Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al evaluar el control interno relacionado con la cuenta Gastos Corrientes, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se obtuvo un nivel de confianza alto con un 84% y un riesgo de control bajo con un 16%; la probabilidad de ocurrencia es media y el nivel de impacto es alto.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 06/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.8.2
D 1/1**

Auditoría Integral
Cédula Sumaria
Gastos Corrientes

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

DETALLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTO TOTAL	DIFERENCIA	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
Gastos	88.656,52			
Total Gastos	69.919,39	69.919,39		
Superávit	-18.737,13 D5			69.919,39 ✓

Marcas Utilizadas

D5 = Deficiencia **AC5.11 5/5**

✓ = Valores verificados con el Estado de Flujo del Efectivo **AP 12/12**

¥ = Cotejado con, ver **AP 11/12**

Notas:

El Presupuesto de la cuenta Gastos Corrientes no se ejecutó en su totalidad. Se determinó un superávit debido no se atendieron todos los requerimientos, por lo que se propone un hallazgo **D5**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.8.3
D1 1/1**

Auditoría Integral
Cédula Analítica
Gastos Corrientes

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

DETALLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTO TOTAL	DIFERENCIA	SALDO SEGÚN AUDITORÍA
Gastos en Personal	67.552,73	¥1 2.287,18	15.265,20	
Bienes y Servicios de Consumo	6.656,65	¥2 3.408,57	3.248,08	
Gastos Financieros	✓ 5.194,01	¥3 5.193,53	✓ 0,48	✓
Otros Gastos Corrientes	650,00	¥4 428,00	222,00	
Transferencias y donaciones corrientes	8.603,48	¥5 8.602,11	1,37	
TOTAL	Σ 88.656,52	Σ 69.919,39	Σ18.737,13	69.919,39 ✓

Marcas Utilizadas

✓ = Valores verificados con el Estado de Flujo del Efectivo **AP 12/12** y Estado de Ejecución Presupuestaria **AP 11/12**

Σ=Sumatoria

¥ = Cotejado con Cédula Presupuestaria de Gastos **AC5.8.4 D2 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

AC5.8.4
D2 1/2

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

Institución : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		Código : 6998	Provincia : CHIMBORAZO	Código : 06					
Unidad Ejecutora : GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG		Código : 0206	Canton : RIOBAMBA	Código : 00					
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	33,516.00	18,922.45	52,438.45	38,067.50	38,067.50	37,694.72	14,370.95	14,370.95
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	2,793.00	702.00	3,495.00	3,495.00	3,495.00	3,399.90	0.00	0.00
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	1,828.50	239.82	2,068.32	2,068.32	2,068.32	2,068.32	0.00	0.00
51.06.01	APORTE PATRONAL	3,904.61	350.00	4,254.61	4,253.94	4,253.94	3,883.51	0.67	0.67
51.06.02	FONDO DE RESERVA	2,475.00	0.00	2,475.00	1,581.42	1,581.42	1,581.42	893.58	893.58
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR	0.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	0.00	0.00
TOTAL GRUPO \$: 51		44,517.11	23,035.27	67,552.38	52,287.18	52,287.18	51,448.87	15,265.20	15,265.20
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,307.62	-530.74	776.88	573.48	573.48	573.48	203.40	203.40
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,260.00	0.00	1,260.00	1,014.30	1,014.30	1,014.30	185.70	185.70
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	0.00	0.00
53.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	271.71	271.71	271.71	271.71	271.71	0.00	0.00
53.02.06	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	115.00	0.00	115.00	115.00	115.00	115.00	0.00	0.00
53.04.01	GASTOS EN TERRENOS	66.68	0.00	66.68	66.68	66.68	66.68	0.00	0.00
53.04.05	VEHÍCULOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	350.00	859.60	1,209.60	1,209.60	1,209.60	1,188.00	0.00	0.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	400.00	0.00	400.00	72.80	72.80	72.80	327.20	327.20
53.08.02	VESTUARIO LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00
53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	500.00	-452.56	47.44	0.00	0.00	0.00	47.44	47.44
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y	650.00	-495.77	154.23	0.00	0.00	0.00	154.23	154.23
53.08.11	MATERIALES DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	19.98	0.00	0.00
53.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	330.11	0.00	330.11	0.00	0.00	0.00	330.11	330.11
TOTAL GRUPO \$: 53		6,939.41	-282.76	6,656.65	3,408.57	3,408.57	3,386.95	3,248.08	3,248.08

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad
 ¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.7.2 C 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

AC5.8.4
D2 1/2

56.02.01 SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	1,113.12	4,080.89	5,194.01	5,193.53	5,193.53	5,193.53	0.48	0.48
TOTAL GRUPO \$: 56	1,113.12	4,080.89	5,194.01	¥ 5,193.53	✓ 5,193.53	5,193.53	0.48	0.48
57.02.01 SEGUROS	300.00	0.00	300.00	265.72	265.72	265.72	34.28	34.28
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	350.00	0.00	350.00	162.28	162.28	162.28	187.72	187.72
TOTAL GRUPO \$: 57	650.00	0.00	650.00	¥ 428.00	✓ 428.00	428.00	222.00	222.00

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

Institución :	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Código :	6998	Provincia :	CHIMBORAZO	Código :	06		
Unidad Ejecutora :	GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG	Código :	0206	Canton :	RIOBAMBA	Código :	00		
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		(A)	(B)	(C = A + B)	(D)	(E)	(F)	(G = C - D)	(H = C - E)
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	949.42	248.88	1,198.30	1,197.87	1,197.87	1,197.87	0.43	0.43
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	4,557.90	2,847.28	7,405.18	7,404.24	7,404.24	7,404.24	0.94	0.94
TOTAL GRUPO \$: 58		5,507.32	3,096.16	8,603.48	¥ 8,602.11	✓ 8,602.11	8,602.11	1.37	1.37

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado sin novedad

¥ = Cotejado con, ver documento **AC5.7.2 C 1/1**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 07/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Índices Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.9
1/2

ÍNDICE	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corrientes}}$	$\frac{132.513,19}{85.213,02} = 1,56$	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag cuenta con \$1,56 para cubrir con sus obligaciones
Solvencia Financiera	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$	$\frac{88.656,52}{69.919,39} = 1,27$	En el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag cuenta con \$1,27 para respaldar sus obligaciones
Bienes de Larga Duración	$\frac{\text{Bienes de Administración}}{\text{Total Activo}} * 100$	$\frac{72.549,78}{205.062,78} = 35,38\%$	Del total de activos que posee la institución el 35,38% representan los bienes de administración.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 11/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Índices Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.9
2/2

ÍNDICE	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Razón de Endeudamiento	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activos}} * 100$	$\frac{85.213,02}{205.062,97} = 42\%$	Los activos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag representan el 42% de respaldo en el endeudamiento
Superávit/Déficit Corriente	$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} - 1 * 100$	$\frac{88.656,52}{69.919,39} - 1 * 100 = 26,88\%$	En el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag presenta un superávit del 26,88% en relación a sus gastos corrientes

Elaborado por: FVKV	Fecha: 11/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.10
1/2**

Auditoría Integral

Resumen Evaluación Control Interno: Auditoría Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Tabla 43: Resumen Control Interno Auditoría Financiera

CUENTA	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE IMPACTO
Banco Central del Ecuador	84%	16%	ALTO	ALTO
Activo Fijo	71%	29%	ALTO	ALTO
			MEDIO	MEDIO
			MEDIO	MEDIO
Ingresos Corrientes	83%	17%	MEDIO	MEDIO
			MEDIO	ALTO
TOTAL	322	78		
PROMEDIO	81%	19%	MEDIO	ALTO

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Tabla 44: Nivel de Riesgo y Confianza Control Interno Auditoría Financiera

CRITERIO			GRÁFICO
CONFIANZA			<p>Gráfico 22: Control Interno Auditoría Financiera</p> <p>■ NIVEL DE CONFIANZA ■ NIVEL DE RIESGO</p>
Bajo	Moderado	Alto	
15%-50%	51%-75%	76%-95%	
RIESGO			
Alto	Moderado	Bajo	
76%-95%	51%-75%	15%-50%	

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC5.10
2/2**

Auditoría Integral

Resumen Evaluación Control Interno: Auditoría Financiera
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

ANÁLISIS:

Después de haber aplicado los cuestionarios de control interno a cuatro cuentas, se pudo constatar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag presenta un nivel de confianza alto con el del 81% y un riesgo de control bajo representado por el 19%. En lo relacionado a la probabilidad de ocurrencia se determina que es media y el nivel de impacto es alto, por lo que se puede decir que en el área contable se están aplicando mecanismos con el fin de proteger los recursos de la entidad.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.11
1/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	AC5.5.1 1/2	Conciliación Bancaria	El personal encargado del manejo contable no ha elabora conciliaciones bancarias por lo que no tiene certeza de los saldos existentes.	Norma de Control Interno 403-07 Conciliación Bancaria establece: "La conciliación bancaria es un proceso que se ocupa de asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos. Se la realiza en forma regular y periódicamente por lo menos una vez al mes."	Por inobservancia de la norma de control interno 403-07 Conciliación Bancaria el personal de contabilidad incumple esta norma	No existe certeza del saldo de la cuenta bancos	El personal encargado del manejo contable no ha elabora conciliaciones bancarias en forma periódica, por lo que no se tiene evidencia de que se comprobó el saldo en los registros de la entidad como los que posee el banco, inobservando la Norma de Control Interno número 403-07 Conciliación Bancaria.	A la Tesorera: Elaborar las conciliaciones bancarias en forma periódica Al Presidente: Solicitar se realice conciliaciones bancarias mensuales.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.11
2/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	AC5.6.1 1/3	Registro de Bienes	El personal encargado del control de los bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado o Parroquial Rural de Quimiag no ha realizado el registro de todos los bienes que posee la institución	Reglamento General para la adquisición, utilización y control de los bienes y existencias de Bienes del sector Públicos Art. 7 Registro establece: Las adquisiciones y disminuciones tanto de bienes de larga duración, bienes no depreciables (control administrativo), así como de las existencias dispondrán de registros administrativos y contables.”	Inexistencia de una política de actualización y registro de cada uno de los bienes que ingresan a la institución.	Desconocimiento de la cantidad de bienes que posee la institución.	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no ha realizado el registro del total los bienes, por lo que desconoce de la cantidad de bienes que ya que su listado está incompleto.	Al Presidente: Disponer la actualización y registro de los bienes de Larga Duración del GAD con sus respectivas características, cantidad, costo y ubicación

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.10
3/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	AC5.6.1 2/3	Baja de bienes en mal estado	El personal encargado de la administración de bienes no ha procedido a evaluar el estado de los bienes y a dar de baja los que se encuentran en mal estado	Reglamento General de Bienes del Sector Público Art. 79 Procedencia establece: "Si los bienes fueren inservibles, esto es, que no sean susceptibles de utilización conforme el Art. 13 de este reglamento, y en el caso de que no hubiere interesados en la venta ni fuere conveniente la entrega de estos en forma gratuita, se procederá a su destrucción de acuerdo con las normas ambientales vigentes.	Por falta de conocimiento e incumplimiento del Reglamento General de Bienes del Sector público la Institución posee bienes en mal estado y que no han sido dados de baja	Bienes en mal estado que ocupan espacio en la bodega institucional	El personal encargado de la administración de bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag ha procedido a evaluar el estado de los bienes y a dar de baja los que se encuentran en mal estado, por lo que posee acumulación de los mismos en bodega	Al Presidente: Disponer que se realice la evaluación del estado de los bienes y procederá dar de baja los que se encuentren en mal estado, tomando en cuenta los procedimientos establecidos en la ley.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.10
4/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	AC5.6.1 2/3	Código de los Bienes	Los bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag Los bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no llevan el código impreso en un lugar visible y otros no han sido codificados	Norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección establece: "Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación."	Por falta de conocimiento e incumplimiento de la Norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección de los bienes, el personal encargado del control no ha procedido a realizar una codificación correcta que ayude a la identificación de los bienes	Bienes sin asignación de código. Bienes sin código impreso y visible. Desconocimiento de la existencia y ubicación de los bienes	El personal encargado del control no ha procedido a realizar una codificación correcta que ayude a la identificación de los bienes, ni se ha colocado el código en un lugar visible, por lo que se desconoce de la existencia y ubicación de los bienes.	Al Presidente: Disponer el registro y la codificación de los bienes no consta en el listado y colocar los códigos impresos en un lugar visible para facilitar la identificación del bien.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC5.10
5/5

Nº	REF. P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
5	AC5.8.3 D1 1/1	Superávit de Gasto Corriente	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag presenta superávit en la ejecución de los gastos corrientes por lo que no se utilizó todo el monto asignado en los requerimientos de la institución	Norma de Control Interno 402-01 Responsabilidad del Control establece: “En la formulación del presupuesto de las entidades del sector público se observarán los principios presupuestarios de: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianualidad, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad y especificación, para que el presupuesto cuente con atributos que vinculen los objetivos del plan con la administración de recursos”	Por falta de conocimiento e incumplimiento de la Norma de Control Interno 402-01 Responsabilidad del Control, la máxima autoridad no ha controlado a ejecución presupuestaria de los gastos corrientes.	No se puede brindar servicios óptimos No se cubre las necesidades de la institución	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no se ha ejecutado en su totalidad los recursos asignados al Gasto corriente por lo que presenta un superávit.	Al Presidente: Considerar todos los requerimientos que son enviados, así como incrementar el valor de la asignación presupuestaria con el fin de cubrir necesidades y brindar un mejor servicio

Elaborado por: FVKV	Fecha: 12/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO- **AC6**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Cumplimiento
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**ACI-PA8
1/2**

OBJETIVOS:

- Evaluar el cumplimiento de normas y reglamentos aplicables al desarrollo de las actividades de la entidad, con el fin de conocer el grado de observancia de las disposiciones legales.
- Verificar que las actividades de la institución se desarrollen en base al cumplimiento de las disposiciones emitidas por los órganos de control

N	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Realice la matriz de cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador	AC6.1 1/1	KVFFV	14/04/2016
2	Elabore la matriz de cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	AC6.2 1/3	KVFFV	14/04/2016
3	Realice la matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	AC6.3 1/1	KVFFV	15/04/2016
4	Elabore la matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Servicio Público	AC6.4 1/3	KVFFV	15/04/2016
5	Realice la matriz de cumplimiento de la Ley de Seguridad Social	AC6.5 1/1	KVFFV	18/04/2016
6	Elabore la matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	AC6.6 1/3	KVFFV	18/04/2016
7	Realice la matriz de cumplimiento del COOTAD	AC6.7 1/3	KVFFV	19/04/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 13/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Programa de Auditoría: Cumplimiento
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**ACI-PA8
2/2**

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
8	Realice la matriz de cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	AC6.8 1/2	KVFFV	19/04/2016
9	Realice la matriz de resultados obtenidos de cumplimiento de leyes y reglamentos	AC6.9 1/2	KVFFV	20/04/2016
10	Realice cédula analítica para verificar leyes y reglamentos	AC6.10 1/9	KVFFV	20/04/2016
10	Elabore hoja de hallazgos	AC6.11 1/9	KVFFV	21/04/2016

Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.1
1/1**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Constitución de la República del Ecuador

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Art. 85: ¿Se realiza la distribución equitativa y solidaria del presupuesto?	✓			
2	Art. 204: ¿El Gobierno parroquial está sujeto a las distintas entidades de control?	✓			
3	Art. 212: ¿La Contraloría General del Estado Realiza el control administrativo del Gobierno Parroquial?	✓			
4	Art. 289: ¿Se realizan contratos de deuda pública para la estimación del presupuesto?	✓			
5	Art. 293: ¿El presupuesto se elabora en base al plan nacional de desarrollo?	✓			
6	Art. 296: ¿El Gobierno parroquial presenta la ejecución del presupuesto semestralmente al órgano de control?	✓			

Elaborado por: FVKV	Fecha: 14/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC 6.2
1/3**

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Art. 96: ¿La entidad Cumple con el ciclo presupuestario que consta de:				
	Programación Presupuestaria	✓			
	Formulación Presupuestaria	✓			
	Aprobación Presupuestaria	✓			
	Ejecución Presupuestaria	✓			
	Evaluación y Seguimiento Presupuestario		✓		No realiza seguimiento D1
	Clausura y liquidación Presupuestaria?	✓			
2	Art. 98: ¿Dentro de la formulación presupuestaria, se elaboran proformas que expresan resultados de programación presupuestaria?		✓		El presupuesto se realiza en base a estimaciones del año anterior. D2
3	Art. 109: ¿El presupuesto del Gobierno parroquial entra en vigencia el 1 de enero de cada año?	✓			

Marcas Utilizadas

D1= Deficiencia en cumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 1/9**

D2= Deficiencia en cumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 2/9**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 14/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.2
2/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
4	Art. 110: ¿El ejercicio Presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año?	✓			
5	Art. 115: ¿El Gobierno parroquial emite la respectiva partida presupuestaria antes de celebrar contratos?		✓		Se realiza la certificación luego de cancelar la contratación D3
6	Art. 121: ¿El presupuesto anual de la institución clausura el 31 de diciembre de cada año?	✓			
7	Art. 153: ¿Los hechos económicos se contabiliza en la fecha que ocurre?	✓			
8	Art. 156: ¿La unidad de contabilidad conserva durante siete años los registros financieros en conjunto con la documentación de sustento?	✓			
9	Art. 162: ¿Los recursos públicos se manejan a través de instituciones bancarias públicas?	✓			

Marcas Utilizadas

D3 = Deficiencia en cumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 3/9**

Notas:

El GAD parroquial ha incumplido los artículos 96 ,110 y 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 14/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.2
3/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Tabla 45: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Cumplimiento Código de Finanzas Públicas

1 Evaluación y Seguimiento Presupuestario				
2 Art. 98: ¿Dentro de la formulación presupuestaria, se elaboran proformas que expresan resultados de programación presupuestaria?				
5 Art. 115: ¿El Gobierno parroquial emite la respectiva partida presupuestaria antes de celebrar contratos?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	NIVEL DE IMPACTO			
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P1,P2	P5	
	MEDIO			
BAJO				

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al realizar la evaluación del cumplimiento del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas se obtiene una probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto es alto en aspectos relacionados con la formulación, la evaluación y el seguimiento presupuestario; por otro lado en la emisión de partidas presupuestaria se obtiene una probabilidad de ocurrencia alta y un nivel de impacto medio, por lo que el GAD debe tomar en cuenta la normativa relacionada con el presupuesto.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 14/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 15/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.3
1/1**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Art. 17: ¿La institución tiene prohibido asumir el pago del impuesto a la renta de sus Trabajadores?	✓			
2	Art. 20: ¿La contabilidad se lleva por el principio de partida doble, en idioma castellano y en dólares de Estados Unidos de América?	✓			
3	Art. 50: ¿Cómo Agente de retención se entrega el respectivo comprobante de retención a las personas que se les efectúa la retención?	✓			
4	Art. 50: ¿Se declara y deposita mensualmente los valores retenidos en las entidades autorizadas para recaudar los tributos?	✓			
5	Art. 60: ¿El IVA que se debe pagar por adquisiciones de bienes o contrato de servicios se evidencia en el comprobante de venta?	✓			
6	Art. 67: ¿Cómo sujeto pasivo del IVA se declara el impuesto de las operaciones que se realizan mensualmente?	✓			
7	Art. 104: ¿Los comprobantes de retención entregados reúnen los requisitos establecidos?	✓			

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.4
1/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley Orgánica de Servicio Público

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Art. 4: ¿Los trabajadores de la Institución están sujetos al código de trabajo?	✓			
2	Art. 5: ¿Los trabajadores cumplen los requisitos necesarios para ingresar a la laborar en el sector público?	✓			
3	Art. 16: ¿Los trabajadores de la institución cuentan con el nombramiento para el desempeño de sus funciones?	✓			
4	Art. 21: ¿El personal que desempeña funciones de control, administración y custodia de recursos públicos presentó la caución?	✓			
5	Art 22 y 23: ¿El personal que labora en la institución cumple con los deberes y goza de los derechos que le corresponden?	✓			
6	Art. 25: ¿La jornada de trabajo es ordinaria, durante cinco días a la semana, con cuarenta horas semanales con períodos de descanso de treinta minutos hasta dos horas?	✓			
7	Art. 29: ¿El personal hace uso de su derecho a disfrutar sus vacaciones remuneradas?	✓			

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.4
2/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley Orgánica de Servicio Público

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
8	Art. 65: ¿El ingreso del personal a un puesto público se los realiza mediante un concurso de méritos y oposición?		✓		La contratación se realiza en forma directa sin concurso de méritos D4
9	Art. 73: ¿En el caso de que el personal incurriera en faltas disciplinarias se sanciona de acuerdo a su gravedad?	✓			
10	Art. 97,98 y 99: ¿Son pagados en forma puntual las remuneraciones mensuales, décimo tercero y décimo cuarto sueldo así como los fondos de reserva?	✓			

Marcas Utilizadas

D4 = Incumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 4/9**

Notas:

El GAD parroquial rural de Quimiag ha incumplido el Artículo 65 de la Ley Orgánica de Servicio Público, que hacen referencia al ingreso del personal y a la caución del personal q desempeña administración de bienes.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.4
3/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley Orgánica de Servicio Público

Tabla 46: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Cumplimiento Ley de Servicio Público

8 Art. 65: ¿El ingreso del personal a un puesto público se los realiza mediante un concurso de méritos y oposición?

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
ALTO		P8		
MEDIO				
BAJO				

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al realizar la evaluación del cumplimiento la Ley de Servicio Público se obtiene una probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto es alto en lo relacionado con el ingreso del personal a un puesto público, por lo que el GAD debe aplicar los procedimientos para la contratación del personal.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 15/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC6.5
1/1**

Ley de Seguridad Social

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Art.9: ¿El personal que labora en la institución está afiliado al IESS?	✓			
2	Art. 15: ¿El cálculo de las aportaciones se realiza en base a los porcentajes establecidos?	✓			
3	Art. 73: ¿El empleador realizo la inscripción del personal como afiliado desde el primer día de labores?	✓			
4	Art. 73: ¿El empleador remitió el aviso de entrada de cada uno de los trabajadores dentro del plazo establecido?	✓			
5	Art. 73: ¿El empleador y el afiliado realizan el pago de las aportaciones dentro del plazo de quince días posteriores al mes que corresponde los aportes?	✓			
6	Art. 83: ¿Se realiza el descuento mensual al personal, el valor de los aportes personales y de los descuentos por otros conceptos a favor del IESS?	✓			
7	Art. 88: ¿La institución como empleador se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el IESS?	✓			

Elaborado por: FVKV	Fecha: 18/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.6
1/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Art. 10: ¿Para un efectivo, eficiente y económico control las actividades institucionales se organizan en administrativas o de apoyo, financieras, y operativas?	✓			
2	Art. 12: ¿En la institución se realiza control previo, control continuo y control posterior de las actividades que se desarrollan?		✓		La institución no ha establecido procedimientos para realizar el control y la supervisión de actividades D5
3	Art. 40: ¿Las autoridades y los funcionarios actúan con diligencia y empeño, y responderán por sus acciones u omisiones de conformidad con lo establecido en esta ley?	✓			
4	Art. 77: ¿El área financiera se encarga de organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de administración financiera?	✓			
5	Art. 82: ¿Se conservan los registros de actividades contables y respaldos suficientes de las operaciones de la institución durante el tiempo establecido por la ley?	✓			

Marcas Utilizadas

D5 = Incumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 5/9**

Elaborado por: FVKV	Fecha: 18/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.6
2/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
6	Art. 90: ¿Una vez finalizados el trabajo de auditoría se recibió la convocatoria para la comunicación de resultados?	✓			
7	Art. 92: ¿Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicada a la institución y a sus servidores, son aplicadas de forma inmediata?		✓		No se han aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el Examen Especial a los ingresos y gastos entre 1 de enero 2010 al 31 de diciembre 2013 D6

Marcas Utilizadas

D6 = Incumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 6/9**

Notas:

El GAD parroquial rural de Quimiag ha incumplido los Artículos 12 y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Elaborado por: FVKV	Fecha: 18/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.6
3/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Tabla 47: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Cumplimiento de la Ley de la Contraloría General del Estado

2 Art. 12: ¿En la institución se realiza control previo, control continuo y control posterior de las actividades que se desarrollan?				
7Art. 92: ¿Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicada a la institución y a sus servidores, son aplicadas de forma inmediata?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO	P7		
	MEDIO		P12	
	BAJO			

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al realizar la evaluación del cumplimiento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado se obtiene una probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto alto en lo relacionado a la aplicación de las recomendaciones de auditoría; por otro lado en lo relacionado con el control previo, continuo y control posterior se obtiene una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto medio, debido a que el GAD no realiza control de las actividades y no ha tomado en cuenta las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 18/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.7
1/2**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Art. 165: ¿El Gobierno Parroquial aplica procedimientos que permitan la transparencia en la adquisición o transferencia de bienes o recursos públicos?	✓			
2	Art. 168: ¿La información financiera y presupuestaria se remite trimestralmente al respectivo ente regulador?	✓			
3	Art. 218: ¿El órgano legislativo y de fiscalización aprueba el presupuesto del Gobierno parroquial?	✓			
4	Art. 221: ¿El presupuesto del Gobierno parroquial consta de las siguientes partes:				
	Ingresos	✓			
	Egresos	✓			
	Disposiciones generales	✓			
5	Art. 233: ¿El POA para el siguiente año han sido aprobados antes del 10 de septiembre 2013?	✓			
6	Art. 234: ¿Los programas del POA se formulan en base al Plan de desarrollo territorial?	✓			
7	Art. 235: ¿Se realizan estimaciones provisionales de los ingresos antes del 30 de julio del 2013?	✓			

Elaborado por: FVKV	Fecha: 19/04/2016
Revisado por: RAP /AGIP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.7
2/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
8	Art. 245: ¿La aprobación del presupuesto se lo realiza hasta el 10 de diciembre de cada año?	✓			
9	Art. 265: ¿Se realiza el informe de liquidación del presupuesto hasta el 31 de enero del año siguiente?	✓			
10	Art. 295: ¿En la elaboración del plan de desarrollo territorial se aplican mecanismos participativos?		✓		Lo realizan los funcionarios del GAD no se toma en cuenta a la ciudadanía D7

Marcas Utilizadas

D7 = Incumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 7/9**

Notas:

El GAD parroquial rural de Quimiag ha incumplido el Artículo 295 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Elaborado por: FVKV	Fecha: 19/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.7
3/3**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Tabla 48: Probabilidad de Ocurrencia y Nivel de Impacto Cumplimiento COOTAD

10 Art. 295: ¿En la elaboración del plan de desarrollo territorial se aplican mecanismos participativos?				
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
	ALTO		P10	
	MEDIO			
	BAJO			

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al realizar la evaluación del cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se obtiene una probabilidad de ocurrencia alta y el nivel de impacto medio, debido a que para la elaboración del plan de desarrollo territorial no se aplican mecanismos de participación ciudadana.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 19/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

**AC6.8
1/2**

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Nº	PREGUNTA	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
1	Art. 7: ¿La institución dispone de un portal de información o sitio web donde publique información actualizada, que bajo esta ley se considera obligatoria?		✓		No posee una página web actualizada D8
2	Art. 8: ¿Se han organizado programas de difusión y capacitación dirigidos al personal y a las organizaciones de la sociedad civil?		✓		No se realizan capacitaciones al personal D9
3	Art. 9: ¿Se garantiza la publicación de información, así como su libre acceso?		✓		
4	Art. 10: ¿Se crean y mantienen registros públicos de manera profesional para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud?	✓			
5	Art. 12: ¿La institución cumple con la rendición de informes de sus actividades realizadas, el mes de marzo de cada año?	✓			

Marcas Utilizadas

D8 = Incumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 8/9**

D9 = Incumplimiento de leyes y reglamentos **AC6.11 9/9**

Notas:

El GAD parroquial rural de Quimiag ha incumplido los Artículos 7,8 y 9 de la Ley Orgánica de la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Elaborado por: FVKV	Fecha: 19/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.8
2/2**

Auditoría Integral

Matriz de Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

1 Art. 7: ¿La institución dispone de un portal de información o sitio web donde publique información actualizada, que bajo esta ley se considera obligatoria?

2 Art. 8: ¿Se han organizado programas de difusión y capacitación dirigidos al personal y a las organizaciones de la sociedad civil?

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		NIVEL DE IMPACTO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
ALTO				
MEDIO			P1, P2	
BAJO				

Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS

Al realizar la evaluación del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública se obtiene una probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto medio en aspectos relacionados con la difusión de información y la falta de un sitio web por lo que los usuarios no disponen de información de proyectos y actividades que el GAD desarrolla.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 19/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

**AC6.9
1/2**

Auditoría Integral

Matriz de Resultados Evaluación de Cumplimiento de
Leyes y Reglamentos Externos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Ley o Reglamento	% de Cumplimiento	Total Respuestas		Probabilidad Ocurrencia	Nivel de Impacto			
		SI	NO					
Constitución de la República del Ecuador	100%	6	0					
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	67%	6	3	ALTO	ALTO			
				ALTO	ALTO			
				ALTO	MEDIO			
Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	100%	7	0					
Ley Orgánica de Servicio Público	90%	9	1	ALTO	ALTO			
Ley de Seguridad Social	100%	7	0					
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	71%	5	2	ALTO	ALTO			
				MEDIO	MEDIO			
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	90%	9	1	ALTO	MEDIO			
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	40%	2	3	MEDIO	MEDIO			
				MEDIO	MEDIO			
TOTAL	658	51	10	ALTO	MEDIO			
LEYES Y NORMAS ANALIZADAS				8				
% DE CUMPLIMIENTO				84%				
				<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: FVKV</td> <td>Fecha: 20/04/2016</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: RAP</td> <td>Fecha: 22/04/2016</td> </tr> </table>	Elaborado por: FVKV	Fecha: 20/04/2016	Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016
Elaborado por: FVKV	Fecha: 20/04/2016							
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016							



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

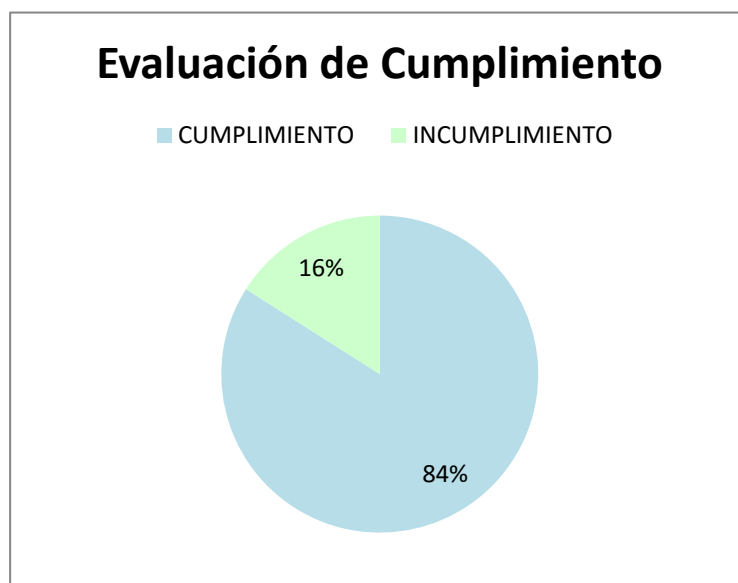
**AC6.9
2/2**

Auditoría Integral

Matriz de Resultados Evaluación de Cumplimiento de
Leyes y Reglamentos Externos

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Gráfico 23: Evaluación del Cumplimiento de Leyes y Reglamentos



Fuente: La Autora

Elaborado por: La Autora

ANÁLISIS:

En los resultados obtenidos en la aplicación de cuestionarios, para evaluar el cumplimiento de leyes y reglamentos externos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se evidencio un porcentaje de cumplimiento del 84% con respecto al total de los aspectos evaluados, en lo relacionado a la probabilidad de ocurrencia es alta y el nivel de impacto es medio por lo que se observan aspectos incumplidos por la institución los mismos que coinciden con deficiencias detectadas en auditorías anteriores.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 20/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

AC6.10
1/9

Institución :	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Código :	6998	Provincia :	CHIMBORAZO	Código :	06
Unidad Ejecutora :	GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG	Código :	0206	Canton :	RIOBAMBA	Código :	00

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	DEVENGADO (E)	RECAUDADO (F)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	58,726.96	27,193.77	85,920.73	85,920.73	85,920.73	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 18	58,726.96	27,193.77	85,920.73	85,920.73	85,920.73	0.00
19.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	2,735.79	2,735.79	2,735.79	2,735.79	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 19	0.00	2,735.79	2,735.79	2,735.79	2,735.79	0.00
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	137,029.60	63,452.01	200,481.61	200,481.61	200,481.61	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 28	137,029.60	63,452.01	200,481.61	200,481.61	200,481.61	0.00
36.02.01	DEL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
	TOTAL GRUPO \$: 36	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	93,497.16	0.00	93,497.16	0.00	0.00	93,497.16
	TOTAL GRUPO \$: 37	93,497.16	0.00	93,497.16	0.00	0.00	93,497.16
38.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS	29.57	0.00	29.57	0.00	0.00	29.57
38.01.05	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	7,861.36	0.00	7,861.36	0.00	0.00	7,861.36
	TOTAL GRUPO \$: 38	7,890.93	0.00	7,890.93	0.00	0.00	7,890.93
	TOTAL DE GASTOS \$:	297,144.65	193,381.57	490,526.22	389,138.13	389,138.13	101,388.09

Marcas Utilizadas

- ✓ = Verificado ver documento **AC6.2 1/2**
- ✓1 Presupuesto reformado ✓2 Fuentes de Ingreso

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

AC6.10
2/9

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/2014

Institución : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		Código : 6998		Provincia : CHIMBORAZO		Código : 06			
Unidad Ejecutora : GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG		Código : 0206		Canton : RIOBAMBA		Código : 00			
CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	33,516.00	18,922.45	52,438.45	38,067.50	38,067.50	37,694.72	14,370.95	14,370.95
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	2,793.00	702.00	3,495.00	3,495.00	3,495.00	3,399.90	0.00	0.00
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	1,828.50	239.82	2,068.32	2,068.32	2,068.32	2,068.32	0.00	0.00
51.06.01	APORTE PATRONAL	3,904.61	350.00	4,254.61	4,253.94	4,253.94	3,883.51	0.67	0.67
51.06.02	FONDO DE RESERVA	2,475.00	0.00	2,475.00	1,581.42	1,581.42	1,581.42	893.58	893.58
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR	0.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	2,821.00	0.00	0.00
TOTAL GRUPO \$: 51		44,517.11	23,035.27	67,552.38	52,287.18	52,287.18	51,448.87	15,265.20	15,265.20
53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,307.62	-530.74	776.88	573.48	573.48	573.48	203.40	203.40
53.01.05	TELECOMUNICACIONES	1,200.00	0.00	1,200.00	1,014.30	1,014.30	1,014.30	185.70	185.70
53.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	0.00	0.00
53.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	271.71	271.71	271.71	271.71	271.71	0.00	0.00
53.02.06	EVENTOS PÚBLICOS Y OFICIALES	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
53.03.01	PASAJES AL INTERIOR	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
53.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	✓1 115.00	0.00	115.00	115.00	115.00	115.00	✓2 0.00	0.00
53.04.01	GASTOS EN TERRENOS	66.68	0.00	66.68	66.68	66.68	66.68	0.00	0.00
53.04.05	VEHÍCULOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
53.06.03	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	350.00	859.60	1,209.60	1,209.60	1,209.60	1,188.00	0.00	0.00
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS	400.00	0.00	400.00	72.80	72.80	72.80	327.20	327.20
53.08.02	VESTUARIO LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCION	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	150.00	150.00
53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
53.08.05	MATERIALES DE ASEO	500.00	-452.56	47.44	0.00	0.00	0.00	47.44	47.44
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y	650.00	-495.77	154.23	0.00	0.00	0.00	154.23	154.23
53.08.11	MATERIALES DE INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y	20.00	0.00	20.00	20.00	20.00	19.98	0.00	0.00
53.08.99	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	330.11	0.00	330.11	0.00	0.00	0.00	330.11	330.11
TOTAL GRUPO \$: 53		6,939.41	-282.76	6,656.65	3,408.57	3,408.57	3,386.95	3,248.08	3,248.08
56.02.01	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	1,113.12	4,080.89	5,194.01	5,193.53	5,193.53	5,193.53	0.48	0.48
TOTAL GRUPO \$: 56		1,113.12	4,080.89	5,194.01	5,193.53	5,193.53	5,193.53	0.48	0.48

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado ver documento AC6.2 1/2

✓1 Programación, formulación, aprobación presupuestaria ✓2 Ejecución Presupuestaria

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS ✓

Acumulado del 01/01/2014 al 31/12/20 ✓1

AC6.10
3/9

Institución : MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		Código : 6998	Provincia : CHIMBORAZO	Código : 06	
Unidad Ejecutora : GAD PARROQUIAL RURAL QUIMIAG		Código : 0206	Canton : RIOBAMBA	Código : 00	

CODIGO	PARTIDAS	EST. INICIAL (A)	REFORMAS (B)	CODIFICADO (C = A + B)	COMPROMETIDO (D)	DEVENGADO (E)	PAGADO (F)	SALDO POR COMPROMETER (G = C - D)	SALDO POR DEVENGAR (H = C - E)
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	949.42	248.88	1,198.30	1,197.87	1,197.87	1,197.87	0.43	0.43
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	4,557.90	2,847.28	7,405.18	7,404.24	7,404.24	7,404.24	0.94	0.94
TOTAL GRUPO \$: 58		5,507.32	3,096.16	8,603.48	8,602.11	8,602.11	8,602.11	1.37	1.37
71.01.01	SUELDOS	3,816.00	0.00	3,816.00	0.00	0.00	0.00	3,816.00	3,816.00
71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0.00	14,640.00	14,640.00	14,640.00	14,640.00	14,188.14	0.00	0.00
71.02.03	DECIMOTERCER SUELDO	318.00	1,200.00	1,518.00	1,495.83	1,495.83	1,495.83	22.17	22.17
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO	318.00	192.01	510.01	510.01	510.01	510.01	0.00	0.00
71.05.07	HONORARIOS	12,018.00	0.00	12,018.00	8,927.61	8,927.61	8,586.17	3,090.39	3,090.39
71.06.01	APORTE PATRONAL	1,572.44	680.00	2,252.44	2,247.50	2,247.50	1,884.26	4.94	4.94
71.06.02	FONDOS DE RESERVA	318.00	0.00	318.00	141.60	141.60	113.28	176.40	176.40
TOTAL GRUPO \$: 71		18,360.44	16,712.01	35,072.45	27,962.55	27,962.55	26,877.69	7,109.90	7,109.90

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado ver documento **AC6.2 1/2**

✓1 Inicio y Cierre del presupuesto

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG
Cédula analítica Verificación Comprobantes de Venta ✓

AC6.10 4/9

Fecha	Proveedor	Detalle	N° Factura ✓2	Sub Total	IVA ✓1	Total
03/06/2014	Dávila Ponce Ana Noemi	Pago de refrigerios taller	388	22,75	2,73	25,48
12/06/2014	Moreta Parra Angel Vicente	Mantenimiento vehiculo	180	136,50	16,38	152,88
17/06/2014	Erazo Martinez José Alfredo	Materiales de Construcción arreglo del canal de riego	852	549,25	65,91	615,16
19/06/2014	Sánchez García Hernán Fernando	Pago materiales de Aseo	106	80,75	9,69	90,44
23/12/2014	Santilla Cargua Miguel Antonio	Materiales de Oficina	92	284,63	34,16	318,79
23/12/2014	Plastimas	Adquisición sillas de Plástico	1586	789,00	94,68	883,68

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado ver documento **AC6.3 1/1**

Nota

✓1 Evidencia de IVA Comprobantes de Venta ✓2 Número comprobante autorizado

Se revisó todos los meses, por efectos de presentación se tomó los meses de junio y diciembre

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

AC6.10

5/9

Cédula analítica Verificación Comprobantes de Venta ✓

Fecha	Proveedor	Detalle	N° Factura	Sub Total	IVA	Total	Fecha de Declaración
03/06/2014	Vargas Vallejo Dario Edison	Pago de refrigerios taller	388	11,42	1,37	12,79	✓1 28/07/2014
12/06/2014	Ibarra Loza Jorge Enrique	Trajes Escuela de danza	180	163,00	19,56	182,56	
17/06/2014	Zambrano Velastegui Darwin Noé	Materiales de Construcción	852	846,00	101,52	947,52	
19/06/2014	Sánchez García Hernán Fernando	Pago mantenimiento podadora	106	120,00	14,40	143,40	
23/12/2014	Briones León Nancy Piedad	Pago de refrigerios taller	92	12,36	1,48	13,84	
23/12/2014	Bonilla Jara Verónica Tatiana	Uniformes Equipo de futbol	1586	204,09	24,49	228,58	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado ver documento AC6.3 1/1

Nota

✓1 Declaración del impuesto del IVA dentro del mes a realizar

Se revisó todos los meses, por efectos de presentación se tomó el mes de junio

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

AC6.10
6/9

Cédula analítica Verificación Comprobantes de Retención ✓

Mes	N° de Retención	Retención Fuente	Retención IVA	Total Retención	Fecha de Emisión	Datos Llenados en el Comprobante ✓1					
						Cliente	RUC	Dirección	Tipo de Comprobante	Firma de Agente de Retención	Firma del Contribuyente
Junio	2207	4,00	40,00	44,00	3/06/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Junio	2208	5,35	19,20	24,55	9/06/2014	✓	✓	✓	✓	✓	x
Junio	2209	6,60	30,00	36,60	13/06/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Junio	2210	2,88	36,00	38,88	18/06/2014	✓	✓	✓	✓	✓	x
Junio	2211	7,20	20,00	27,20	20/06/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Junio	2212	2,20	22,00	24,20	24/06/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado ver documento AC6.3 1/1

Nota

✓1 Comprobante de retención que reúnen los requisitos legales

Se revisó todos los meses, por efectos de presentación se tomó el mes de junio

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

AC6.10
7/9

Cédula analítica Verificación Expedientes de Servidores ✓

Cédula	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha Firma Contrato ✓1	Nombramiento ✓2			Declaración Juramentada ✓3		
				SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
601833908	HÉCTOR HUGO QUIROZ VALLEJO	PRESIDENTE	Elegido por Votación	✓			✓		
604026625	HECTOR RAMIRO CABRERA SIBAMBE	VOCAL	Elegido por Votación	✓			✓		
0603774670	JOHANA MARGARITA MOREANO ACHANCE	VOCAL	Elegido por Votación	✓			✓		
601477474	MANUEL MESIAS UGSIÑA VELOZ	VOCAL	Elegido por Votación	✓			✓		
0601932072	SERGIO CORNELIO GUARCO SALAS	VOCAL	Elegido por Votación	✓			✓		
603709478	MARÍA ISABEL LARA ROMERO	TESORERA	02/01/2013			✓	✓		
603421504	COLCHA CAGUNA MIGUEL IGNACIO	PROMOTOR	02/01/2012			✓	✓		
602427627	RODRIGUEZ NELSON EFRAIN	PROMOTOR	02/01/2012			✓	✓		
604544866	CHULLI CHULLI JOSELYN ALEXANDRA	SECRETARIA	02/01/2013			✓	✓		
604198960	GUADALUPE AREVALO ANDREA CAROLINA	TÉCNICA	10/10/2014			✓	✓		

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado ver documento AC6.4 1/2

Nota

✓1 Firma de Contrato de servidores, ✓2 Nombramiento del personal, ✓3 Que no tengan impedimentos para desempeñar la función pública

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

AC6.10
8/9

Cédula analítica Verificación del Décimo Tercero y Cuarto Sueldo ✓

Cédula	Nombres y Apellidos	Sueldo	Décima Cuarta Remuneración ✓1	Fecha de pago	Décima Tercera Remuneración ✓2	Fecha de Pago
601833908	HÉCTOR HUGO QUIROZ VALLEJO	1000,00	198,33	14/08/2014	583,33	12/12/2014
604026625	HECTOR RAMIRO CABRERA SIBAMBE	400,00	198,33	14/08/2014	233,33	12/12/2014
0603774670	JOHANA MARGARITA MOREANO ACHANCE	400,00	198,33	14/08/2014	233,33	12/12/2014
601477474	MANUEL MESIAS UGSIÑA VELOZ	400,00	198,33	14/08/2014	233,33	12/12/2014
0601932072	SERGIO CORNELIO GUARCO SALAS	400,00	198,33	14/08/2014	233,33	12/12/2014
603709478	MARÍA ISABEL LARA ROMERO	555,00	555,00	15/08/2014	555,00	12/12/2014
603421504	COLCHA CAGUNA MIGUEL IGNACIO	340,00	340,00	18/08/2014	340,00	12/12/2014
602427627	RODRIGUEZ NELSON EFRAIN	340,00	340,00	18/08/2014	340,00	12/12/2014
604544866	CHULLI CHULLI JOSELYN ALEXANDRA	340,00	340,00	18/08/2014	340,00	12/12/2014
604198960	GUADALUPE AREVALO ANDREA CAROLINA	340,00	85,00	18/08/2014	85,00	12/12/2014

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado ver documento AC6.4 2/2

Nota

✓1, ✓2 Son pagados en forma puntual la décima tercero y cuarto sueldo

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

AC6.10
9/9

Cédula analítica Verificación Afiliación al IESS ✓

Cédula	Nombres y Apellidos	Cargo	Fecha de Inicio de labores	Fecha de Aviso de entrada	Días Transcurridos ✓1	Cumple	
						SI	NO
601833908	HÉCTOR HUGO QUIROZ VALLEJO	PRESIDENTE	26/05/2014	09/06/2014	10	✓	
604026625	HECTOR RAMIRO CABRERA SIBAMBE	VOCAL	26/05/2014	09/06/2014	10	✓	
0603774670	JOHANA MARGARITA MOREANO ACHANCE	VOCAL	26/05/2014	09/06/2014	10	✓	
601477474	MANUEL MESIAS UGSIÑA VELOZ	VOCAL	26/05/2014	09/06/2014	10	✓	
0601932072	SERGIO CORNELIO GUARCO SALAS	VOCAL	26/05/2014	09/06/2014	10	✓	
603709478	MARÍA ISABEL LARA ROMERO	TESORERA	02/01/2013	11/01/2013	7	✓	
603421504	COLCHA CAGUNA MIGUEL IGNACIO	PROMOTOR	02/01/2012	16/02/2012	14	✓	
602427627	RODRIGUEZ NELSON EFRAIN	PROMOTOR	02/01/2012	16/02/2012	14	✓	
604544866	CHULLI CHULLI JOSELYN ALEXANDRA	SECRETARIA	02/01/2013	11/01/2013	7	✓	
604198960	GUADALUPE AREVALO ANDREA CAROLINA	TÉCNICA	10/10/2014	24/10/2014	10	✓	

Marcas Utilizadas

✓ = Verificado ver documento AC6.5 1/1

Nota

✓1 El personal si está afiliado al IESS

Elaborado por: FVKV	Fecha: 04/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 08/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11
1/9

N	REF P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
1	AC6.2 1/2	Evaluación y seguimiento presupuestario	La Administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido políticas que permitan realizar la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria	Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas Art. 96 Etapas del ciclo presupuestario establece: "El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas: <ul style="list-style-type: none"> • Programación • Formulación. • Aprobación • Ejecución • Evaluación y seguimiento presupuestario. • Clausura presupuestaria." 	Incumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 96, la máxima autoridad no ha controlado ni a realizado el seguimiento respectivos a la ejecución presupuestaria	Falta de información que permita evaluar si el presupuesto se ejecutó según lo planificado.	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, no realiza una evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria	Al Presidente: Disponer se realice la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la institución en forma semestral, con el fin de obtener información sobre si se cumplió el presupuesto según lo planificado.
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/04/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11
2/9

N	REF P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
2	AC6.2 1/2	Elaboración del presupuesto	La elaboración del presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag, se realiza en base a estimaciones del año anterior.	Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas Art. 98 Contenido y Finalidad establece que: “Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación.”	Falta de capacitación del personal con respecto a los requisitos necesarios para elaborar el presupuesto.	Falta de información sobre la programación presupuestaria	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, elabora el presupuesto en base a estimaciones del año anterior, no elabora proformas de los programas a ejecutar	Al Presidente: Realizar proformas de cada uno de los programas planificados, que sirvan como base para elaborar en forma adecuada el presupuesto
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/04/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11
3/9

N	REF P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
3	AC6.2 2/2	Certificación Presupuestaria	El personal encargado del manejo contable no elabora las certificaciones presupuestarias antes de la adquisición de bienes o contratación de servicios	Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas Art. 115 Certificación Presupuestaria establece que: “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”	Por falta de conocimiento de la persona encargada de tesorería no se ha emitido certificación presupuestaria	Riesgo de que no exista disponibilidad de fondos para cubrir partidas u obligaciones	El personal encargado del manejo contable no elabora certificaciones presupuestarias antes de la adquisición de bienes o contratación de servicios, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor	A la Secretaria-Tesorera: Elaborar en forma ordenada previo a la adquisición de bienes y servicios la certificación presupuestaria, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11
4/9

N	REF P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
4	AC6.4 2/2	Contratación Directa	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no toma en cuenta la normativa establecida para procesos de contratación ya que selecciona el personal en forma directa al personal sin convocatoria a concurso de méritos	La Ley Orgánica de Servicio Público Art. 65 Del ingreso a un puesto público establece: “El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos.”	Debido a que no se toman en cuenta normativa que establece los procesos de contratación, el personal no contratado no posee capacitación	Personal sin capacitación para desarrollar las actividades de la institución	El Gobierno Parroquial realiza la contratación del personal de manera directa, sin tomar en cuenta los procesos de contratación.	Al Presidente: Aplicar los procesos de contratación y selección de personal, bajo los parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público y en el manual institucional.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11

5/9

N	REF P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
5	AC6.6 1/2	Procedimiento de supervisión y control	La Administración de Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido procedimiento para la supervisión y control de las actividades	La Ley de la Contraloría General del Estado Art. 12 Tipos de control establece que: “El ejercicio del control interno se aplicará en forma previa, continua y posterior”	Por descuido de máxima autoridad de la institución no ha establecido procedimientos de la supervisión y control de actividades	Al no existir procedimientos de supervisión de las actividades la institución presenta deficiencia en el desarrollo de actividades e incumplimiento de sus objetivos.	El Gobierno Parroquial no ha establecido procedimientos para la supervisión y control de actividades	Al Presidente: Establecer procedimientos de supervisión de las actividades de la institución, el cual sea aplicado en forma continua que ayude el cumplimiento de sus objetivos.

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11
6/9

N	REF P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
6	AC6.6 2/2	Aplicación de recomendación de Auditoría	La Administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado	La Ley de la Contraloría General del Estado Art. 92 Recomendaciones de Auditoría establece: “Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada.”	Por descuido de máxima autoridad de la institución no se han aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado	Al no tomar en cuenta las recomendaciones la institución sigue cometiendo los mismos faltas	La Administración no ha aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el Examen Especial a los ingresos y gastos entre 1 de enero 2010 al 31 de mayo 2014	Al Presidente: Disponer y vigilar el cumplimiento con las recomendaciones emitidas por el órgano de control con el fin de mejorar las el desempeño institucional.

Elaborado por: **FVKV**

Fecha: 21/04/2016

Revisado por: **RAP**

Fecha: 22/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11
7/9

N	REF P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
7	AC6.7 2/2	Mecanismos participativos en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	En la elaboración del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no aplica mecanismos participativos	El Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 295 Planificación del Desarrollo establece que: "Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso en que se aplique los mecanismos participativos."	Por desconocimiento de las autoridades no se aplican procesos participativos en la elaboración del plan de desarrollo	Inconformidad por parte de la población ya que sus requerimientos no son atendidos	El Gobierno Parroquial al elaborar el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial no aplica mecanismos participativos	Al Presidente: Promover e involucrar a la población en la elaboración del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial con el fin de atender los requerimientos primordiales de la parroquia

Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/04/2016
Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11

8/9

N	REF P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
8	AC6.8 1/1	Sitio Web	El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no dispone de un sitio Web para la publicación de información	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 7 establece que: "Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada"	Por descuido la institución no cuenta con un sitio web que permita difundir información	Los usuarios no conocen la institución ni los proyectos y actividades que desarrollan	El Gobierno Parroquial no dispone de un sitio Web que le permita publicar información y actividades.	Al Presidente: Elaborar y mantener actualizado un sitio web que permita publicar información con la finalidad de mantener informada a la población
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/04/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Auditoría Integral

Hallazgo

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

AC6.11
9/9

N	REF . P/T	TÍTULO	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
9	AC6.8 1/1	Capacitación al personal	La Administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha elaborado planes de capacitación dirigidos al personal	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 8 establece que: “Todas las entidades que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República implementarán, según sus competencias y posibilidades presupuestarias, programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil”	Falta de un plan de capacitación que contemple actualización de conocimientos	Ineficiencia en el desarrollo de actividades	La Administración no elabora planes de capacitación dirigidos al personal de acuerdo a las áreas en las que se desarrollan	Al Presidente: Elaborar un plan o programa de capacitación que permita la difusión de diferentes temas que para la actualización adecuada del personal que labora en la institución.
							Elaborado por: FVKV	Fecha: 21/04/2016
							Revisado por: RAP	Fecha: 22/04/2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG



AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 1 DE ENRO DE 2014
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL - AC7

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA LECTURA DEL INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL

Riobamba, 27 de Abril del 2016

Lcdo. Hugo Quiroz
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia de la lectura del Informe de Auditoría Integral, aplicado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, Período 2014, se llevará a cabo el día 2 de mayo del 2016 a la 10h00, en el salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, ubicado en la calle Principal de la Parroquia frente al parque central.

Atentamente,

Egd. Katty Valeria Freire Valdiviezo
AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ÍNDICE
CONTENIDO
Carta de Presentación
Dictamen de Auditoría Integral
CAPITULO I
ENFOQUE DE LA AUDITORÍA
Motivo de la Auditoría
Objetivos de la Auditoría
Alcance de la Auditoría
CAPITULO II
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD
Conocimiento de la entidad
Estructura Orgánica
Misión
Visión
Objetivos
Financiamiento
Principales funcionarios relacionados con la auditoría
CAPITULO III
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA
No archivan en forma adecuada e inmediata los documentos que respaldan las operaciones
La institución no cuenta con un Código de Ética
El personal del GAD Parroquial no ha recibido capacitación
Los servidores son contratados de manera directa
No se evidencia un documento de planificación y ejecución de evaluaciones de desempeño
No ha realizado la identificación ni el análisis de los riesgos
Falta de procedimiento para la supervisión
Falta de mecanismos que le permitan proteger la información
No dispone página web institucional
No realiza el seguimiento

ÍNDICE
No realiza el seguimiento
Inexistencia de conciliaciones bancarias
Falta de registro de bienes
No se han dado de baja los bienes en mal estado
Falta de codificación de bienes
Superávit de gasto corriente
Parámetros para medir la gestión
Inexistencia de un manual de funciones
Elaboración de certificación presupuestaria
Elaboración de orden de pago
Elaboración del presupuesto en base a estimaciones
Aplicación de recomendaciones de auditorías efectuadas anteriormente
Falta de mecanismos participativos
Acta de Comunicación de Resultados

CARTA DE PRESENTACIÓN

Riobamba, 27 de abril del 2016

Lcdo. Hugo Quiroz
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG
Presente.-

De mi consideración:

Se ha realizado la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2014.

La auditoría efectuada es realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de la información y documentación examinada no contiene exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden se hayan efectuado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza del examen efectuado, los resultados se encuentran expresados en conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe, mismas que deberán ser aplicadas en el Gobierno Parroquial con la finalidad de obtener mejores resultados.

Atentamente,

Egd. Katty Valeria Freire Valdiviezo
AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

F&V Auditores Independientes



INFORME: Auditoría Integral

PERÍODO: 01 de enero al 31 de diciembre 2014

DOMICILIO: Parroquia Quimiag, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo

EQUIPO AUDITOR: Dr. Alberto Patricio Robalino
Ing. María Belén Bravo Ávalos
Katty Valeria Freire Valdiviezo

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

Quimiag, 27 de Abril de 2016

Lcdo. Hugo Quiroz

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

Presente

De mi consideración:

Hemos practicado una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, el cual cubre las siguientes temáticas: evaluación del sistema de control interno, evaluación de la gestión institucional por medio de la aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia, examen a los estados financieros para determinar la razonabilidad de los saldos expuestos en los mismos y la evaluación del cumplimiento de las normativas aplicables a la institución.

La Administración es responsable de mantener una estructura efectiva del sistema de control interno; de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros; del establecimiento de objetivos, metas y proyectos; y de verificar que las operaciones de la institución se desarrollen acorde a las leyes y normativas vigentes.

Nuestra responsabilidad es de expresar conclusiones sobre cada uno de los componentes de la auditoría integral, en base a la aplicación de los procedimientos que hemos considerado oportunos para la obtención de evidencia apropiada, con el propósito de obtener seguridad razonable de nuestro informe de auditoría.

La auditoría integral se desarrolló de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de cumplimientos de leyes y a la auditoría de gestión; dichas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute con el fin de obtener seguridad razonable de que la auditoría realizada no contiene errores importantes.

De la evaluación al cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial aplicado por la Contraloría General del Estado, al período comprendido entre el 01 de enero de 2010 al 31 de mayo 2014, hemos observado que las deficiencias persisten debido a que no se han implementado las recomendaciones.

En nuestra opinión, los estados financieros proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag presentan razonablemente la situación de la institución al 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y la ejecución presupuestaria, son razonables de conformidad con la normativa de contabilidad gubernamental.

La gestión institucional administrativa y financiera de acuerdo a parámetros de medición de eficiencia y eficacia, se determinó que la eficiencia de la institución para asignar y distribuir los recursos financieros para la ejecución de obras, proyectos, bienes o servicios se encuentra dentro de un rango aceptable; con respecto a la eficacia en el cumplimiento de programas y objetivos propuestos por la institución se ubica dentro de un rango de gestión mínimo debido a que no todos los proyectos planteados en el plan de desarrollo fueron cumplidos.

En lo que respecta al cumplimiento de leyes y reglamentos la entidad se encuentra en un promedio de 84% de cumplimiento, obteniendo el valor más bajo en cumplimiento en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública con un 40% de cumplimiento en dicha ley.

Atentamente,

Egd. Katty Valeria Freire Valdiviezo

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CAPITULO I

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Motivo de la Auditoría

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, se lo realiza en cumplimiento al programa de graduación de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, de la escuela de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Administración de Empresas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y al tema aprobado por el decano de la facultad de dicha Institución educativa.

Se envió una solicitud con fecha 28 de septiembre de 2015, para realizar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag ante el cual, el presidente de dicha institución, responde favorablemente dando la autorización para realizar el trabajo según oficio N°486-09-2015 GADPRQ con fecha 30 de septiembre 2015.

Objetivos de la Auditoría

Objetivo General

Aplicar una Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2014, con el propósito de mejorar la gestión administrativa, financiera y cumplimiento de la normativa.

Objetivos Específicos

- Construir un marco teórico conceptual de Auditoría Integral, considerando técnicas, procedimientos y normativas aplicables para contrastar con la situación del GAD.
- Aplicar el proceso de Auditoría Integral con el Método COSO III y técnicas, que permitan verificar los diferentes procesos y manejo adecuado de los recursos económicos, humanos, materiales, técnicos, tecnológicos y tiempo.
- Presentar el informe de auditoría con las recomendaciones para el desarrollo y mejoramiento de la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento de la normativa del GAD.

Alcance de la Auditoría

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, cubrirá el período comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

CAPITULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Conocimiento de la entidad

Quimiag fue elevada Parroquial Civil a parroquia civil perteneciente al cantón Guano el 29 de mayo de 1861 y bajo registro oficial número 530, el 22 de abril de 1897 pasa a pertenecer al cantón Riobamba. Quimiag es una parroquia rural del Cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. La parroquia se encuentra ubicada en el extremo Noreste del cantón Riobamba.; su población es de 5.257 habitantes.

Principales Disposiciones Legales

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Servidor Público.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Código de Trabajo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico de Planificación
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Sistema de Contratación Pública
- Normativa de Contabilidad Gubernamental

Estructura Orgánica

Nivel directivo:	Presidente
	Vicepresidente
	Vocales
Nivel administrativo:	Secretaria – Tesorera

Misión

Proporcionar servicios públicos de calidad, cumpliendo con el desarrollo socio económico, cultural y el ordenamiento territorial de la parroquia, mediante la

planificación, coordinación y la gestión de proyectos, distribuyendo en forma equitativa y planificada los recursos. Además, genera procesos participativos, construye espacios de convergencia y diálogo y, promueve, difunde y vela por los derechos de los habitantes de la parroquia.

Visión

Para el año 2019, Quimiag se proyecta al desarrollo integral, donde se beneficia de la sustentabilidad patrimonial de su territorio, del turismo responsable, además oferta productos de calidad con valor agregado, impulsados por un sistema integral de movilidad e interconectividad, que incrementa el beneficio económico de la población, mediante la participación activa de la ciudadanía que garantiza la igualdad de derechos, la no discriminación y no exclusión, para alcanzar el buen vivir.

Objetivos

- Promover el manejo sustentable de los recursos naturales impulsando la sostenibilidad ambiental.
- Impulsar el rescate y la inclusión cultural, la cohesión social y equidad en acceso a recursos con enfoque de igualdad.
- Fomentar la economía local inclusiva y sostenible, para la transformación de la matriz productiva.
- Promover el buen vivir rural, mejorando las condiciones de vida de la población.
- Garantizar la movilidad la dotación de tecnología el acceso al servicio eléctrico permitiendo la cohesión social
- Fortalecer los mecanismos democráticos para una adecuada gestión institucional.

Financiamiento

DENOMINACIÓN	VALOR
Ingresos Corriente	\$88.656,52
Ingresos de Capital	\$200.481,61
Ingresos de Inversión	\$100.000,00

Principales funcionarios relacionados con la auditoría

NOMBRE	CARGO
Héctor Hugo Quiroz Vallejo	Presidente
Johana Margarita Moreano Achance	Vicepresidenta (Vocal)
Manuel Mesías Ugsiña Veloz	Vocal
Héctor Ramiro Cabrera Sibambe	Vocal
Sergio Cornelio Guarco Salas	Vocal
María Isabel Lara Romero	Secretaria Tesorera
Andrea Guadalupe	Técnica de Planificación

CAPITULO III
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA
INFORME DE CONTROL INTERNO

Lcdo.

Hugo Quiroz

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

Presente

De nuestra consideración:

Como parte de nuestra auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado **Parroquial** Rural de Quimiag por el período comprendido y año terminado al 31 de diciembre de 2014, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar la extensión requerida por las normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental. El objetivo de dicha evaluación fue establecer el nivel de confianza de los procedimientos administrativos de la institución.

La evaluación de control interno permitió determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procesos de auditoría necesarios para emitir un informe de auditoría integral. La evaluación permitió revelar ciertas condiciones que pueden afectar en las operaciones para generar información financiera y administrativa.

Las principales condiciones reportables se detallan a continuación:

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. ARCHIVO DE DOCUMENTOS DE RESPALDO

Los funcionarios encargados de las operaciones del Gobierno Parroquial no archivan en forma adecuada e inmediata los documentos que respaldan las operaciones financieras, inobservando la norma número 405-04 Documentación de respaldo y su archivo de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

Esta situación se da por descuido por parte de los funcionarios responsables de la documentación, lo que ocasionó que se encuentren documentos deteriorados, en desorden y que se desconozca el lugar donde se encuentra la documentación.

CONCLUSIÓN

Los funcionarios del Gobierno Parroquial no archivan de forma adecuada la documentación de respaldo de las operaciones, ni conservan los archivos en un lugar seguro fuera de riesgos.

RECOMENDACIÓN N° 1

A la Secretaria-Tesorera:

Archivar y ordenar en forma cronológica la documentación de respaldo de las operaciones, y guardar los archivos en un lugar seguro evitando posibles pérdidas o daño de los documentos.

2. CÓDIGO DE ÉTICA

La institución no cuenta con un Código de Ética que determine valores y principios como elemento esencial para el control, administración y monitoreo del control interno, inobservando la norma número 200-01 Integridad y Valores Éticos de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

Debido a que la institución no posee un código de ética existe falta de compromiso de los funcionarios, disminuyendo la eficiencia y confiabilidad de los procesos.

CONCLUSIÓN

Falta de un Código de Ética como herramienta fundamental que rija la conducta de los servidores en las actividades que realizan dentro de la institución.

RECOMENDACIÓN N° 2

Al Presidente:

Elaborar y difundir un Código de Ética que contenga valores y principios éticos, que rija la conducta y el correcto desempeño laboral del personal de la institución

3. CAPACITACIÓN PERSONAL

El personal del GAD Parroquial no ha recibido capacitación que responda a las necesidades de los servidores, que se relacionen a áreas afines a sus funciones, inobservando la Ley Orgánica de Servicio Público Art. 71.- Programas de formación y capacitación y la norma 407-04 Evaluación del Desempeño de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

CONCLUSIÓN

Debido a la inexistencia de un plan de capacitación el personal del Gobierno Parroquial se encuentra desactualizado y que no cumple adecuadamente sus funciones provocando retraso en los procesos.

RECOMENDACIÓN N° 3

Al Presidente:

Elaborar un plan de capacitación y proveer en forma constante actualización y entrenamiento profesional a todos los servidores que labora en la institución, con el fin de obtener mayor rendimiento en las actividades desarrolladas.

4. CONTRATACIÓN DIRECTA

Los servidores son contratados de manera directa, sin tomar en cuenta los procesos de contratación establecidos en normas y reglamentos sobre la materia.

CONCLUSIÓN

El proceso de selección de personal no se efectúa en base a las disposiciones legales ya que la contratación del personal de manera directa.

RECOMENDACIÓN N° 4

Al Presidente:

Aplicar las disposiciones legales para los procesos de selección de personal, con el fin de seleccionar al aspirante que posea la experiencia y los conocimientos necesarios para el puesto.

5. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

Al realizar la evaluación de control interno no se pudo evidenciar que el GAD parroquial no cuenta con un documento de planificación y ejecución de evaluaciones de desempeño a los servidores, incumpliendo la norma número 407-04 Evaluación del Desempeño de las Normas de Control Interno para entidades del sector público y la Ley Orgánica de Servicio Público Art. 77.- De la planificación de la evaluación.

CONCLUSIÓN

El personal de la institución no ha participado de evaluaciones de desempeño, lo que impide detectar falencias y descuido por parte de los servidores al desarrollar las actividades

RECOMENDACIÓN N° 5

Al Presidente:

Planificar y realizar evaluaciones de desempeño a los servidores de la institución en forma continua, con el propósito de mejorar su desempeño y productividad laboral.

6. EVALUACIÓN DE RIESGOS

La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no ha realizado la identificación ni el análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución, incumpliendo la norma número 300 Evaluación del Riesgo de las Normas de Control Interno.

CONCLUSIÓN

La administración y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no han realizado la identificación ni el análisis de los riesgos, por lo que se encuentra expuesta a todo tipo de eventualidades.

RECOMENDACIÓN N° 6

Al Presidente:

Se recomienda realizar una evaluación y análisis de los riesgos, para posteriormente elaborar un plan de contingencia.

7. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN

La máxima autoridad y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido procedimiento para la supervisión de las operaciones, inobservando la norma número 401-03 Supervisión de las Normas de Control Interno.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Parroquial no ha establecido procedimiento para la supervisión de las operaciones, por lo que la institución presenta deficiencia en el desarrollo de sus actividades y objetivos.

RECOMENDACIÓN N° 7

Al Presidente:

Se recomienda establecer procedimientos de supervisión de las operaciones de la institución, el cual sea aplicado en forma continua que ayude a la consecución de sus objetivos.

8. FALTA DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN

El Gobierno Parroquial no ha establecido mecanismos que le permitan proteger la información de su actividad diaria, por lo que se ha incumpliendo la norma número 410-10 Seguridad de la tecnología de información de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

CONCLUSIÓN

La administración no ha establecido mecanismos que le permitan proteger la información de su actividad diaria, ya que la misma se encuentra vulnerable a cualquier eventualidad.

RECOMENDACIÓN N° 8

Al Presidente:

Establecer y aplicar mecanismos que restrinjan el acceso a la de información institucional y salvaguarden la información de posibles eventualidades.

9. NO DISPONE DE SITIO WEB

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no posee una página web institucional actualizada para comunicar a la población, las actividades y proyectos que desarrolla, inobservando la norma 410-14 Sitio Web, servicios de internet de las Normas de Control Interno para entidades del sector público.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Parroquial no posee una página web institucional actualiza para comunicar información relevante sobre las actividades y proyectos que desarrolla, por lo que la población se encuentra desinformada al igual que las instituciones que buscan un medio de contacto con el GAD.

RECOMENDACIÓN N° 9

Al Presidente:

Elaborar y mantener actualizada una página web que permita tanto a los usuarios internos y externos informarse de actividades y proyectos que realiza el GAD Parroquial.

10. SEGUIMIENTO

La institución no realiza el seguimiento constante que le permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre concisiones reales, incumpliendo la norma número 600 Seguimiento de las Normas de Control Interno.

CONCLUSIÓN

La administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no realiza el seguimiento de las operaciones ni del control interno.

RECOMENDACIÓN N° 10

Al Presidente:

Se recomienda realizar una planificación de seguimiento de las actividades y evaluación del control interno del GAD en forma periódica.

RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA

11. INEXISTENCIA DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Al realizar una evaluación se determinó que el personal encargado del manejo contable no ha elabora conciliaciones bancarias en forma periódica, por lo que no se tiene evidencia de que se comprobó el saldo en los registros de la entidad como los que posee el banco, inobservando la Norma de Control Interno número 403-07 Conciliación Bancaria.

CONCLUSIÓN

El personal del GAD Parroquial encargado del manejo contable, no ha elabora conciliaciones bancarias en forma periódica, por lo que no tiene certeza de los saldos existentes.

RECOMENDACIÓN N° 11

Al Presidente:

Solicitar se realice conciliaciones bancarias mensuales, para asegurar que tanto el saldo según los registros contables como el saldo según el banco sean los correctos

A la Tesorera:

Elaborar las conciliaciones bancarias en forma periódica con el fin de comprobar el saldo que posee la entidad con el que tiene el banco en sus registros.

12. FALTA DE REGISTRO DE BIENES

El personal encargado del control de los bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no ha realizado el registro de todos los bienes que posee la institución, incumpliendo el artículo 7 del Reglamento General para la adquisición, utilización y control de los bienes y existencias de Bienes del sector Públicos.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no ha realizado el registro del total los bienes, por lo que desconoce de la cantidad de bienes que ya que su listado está incompleto.

RECOMENDACIÓN N° 12

Al Presidente:

Disponer la actualización y registro de bienes de Larga Duración que posee el GAD con sus respectivas características, cantidad, costo y ubicación.

13. NO SE HAN DADO DE BAJA LOS BIENES EN MAL ESTADO

El personal encargado de la administración de bienes no ha procedido a evaluar el estado de los bienes y a dar de baja los que se encuentran en mal estado, por lo que se ha inobservado el Reglamento General de Bienes del Sector Público Art. 79 Procedencia.

CONCLUSIÓN

El personal encargado de la administración de bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag ha procedido a evaluar el estado de los bienes y a dar de baja los que se encuentran en mal estado, por lo que posee acumulación de los mismos en bodega.

RECOMENDACIÓN N° 13

Al Presidente:

Disponer que se realice la evaluación del estado de los bienes y proceder dar de baja los que se encuentren en mal estado, tomando en cuenta los procedimientos establecidos en la ley.

14. FALTA DE CODIFICACIÓN DE BIENES

Los bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no llevan el código impreso en un lugar visible y otros no han sido codificados, por lo que incumple la Norma de Control Interno 406-06 Identificación y protección.

CONCLUSIÓN

El personal encargado del control no ha procedido a realizar una codificación correcta que ayude a la identificación de los bienes, ni se ha colocado el código en un lugar visible, por lo que se desconoce de la existencia y ubicación de los bienes.

RECOMENDACIÓN N° 14

Al Presidente:

Disponer el registro y la codificación de los bienes no consta en el listado, y colocar los códigos impresos en un lugar visible para facilitar la identificación del bien.

15. SUPERÁVIT DE GASTO CORRIENTE

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag presenta superávit en la ejecución presupuestaria de los gastos corrientes por lo que no se utilizó todo el monto asignado en los requerimientos de la institución, inobservando la Norma de Control Interno 402-01 Responsabilidad del Control.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag no se ha ejecutado en su totalidad los recursos asignados al Gasto corriente por lo que presenta un superávit.

RECOMENDACIÓN N° 15

Al Presidente:

Considerar todos los requerimientos que son enviados, así como incrementar el valor de la asignación presupuestaria con el fin de cubrir necesidades y brindar un mejor servicio.

ÍNDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corrientes}}$$

$$\frac{132.513,19}{85.213,02} = \mathbf{1,56}$$

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag cuenta con \$1,56 para cubrir con sus obligaciones

SOLVENCIA FINANCIERA

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$$

$$\frac{88.656,52}{69.919,39} = \mathbf{1,27}$$

En el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag cuenta con \$1,27 para respaldar sus obligaciones

BIENES DE LARGA DURACIÓN

$$\frac{\text{Bienes de Administración}}{\text{Total Activo}} * 100$$

$$\frac{72.549,78}{205.062,78} = \mathbf{35,38\%}$$

Del total de activos que posee la institución el 35,38% representan los bienes de administración.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activos}} * 100$$

$$\frac{85.213,02}{205.062,97} = \mathbf{42\%}$$

Los activos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag representan el 42% de respaldo en el endeudamiento

SUPERÁVIT/DÉFICIT CORRIENTE

$$\frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}} - 1 * 100$$

$$\frac{88.656,52}{69.919,39} - 1 * 100 = \mathbf{26,88\%}$$

En el año 2014 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag presenta un superávit del 26,88% en relación a sus gastos corrientes

RESULTADOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

16. PARÁMETROS PARA MEDIR LA GESTIÓN

La administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido Parámetros para medir la gestión, incumpliendo la Norma de control interno 200-02 Administración estratégica.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Parroquial no ha establecido parámetros para medir la gestión por lo que no se mide el cumplimiento de objetivos y metas planteadas por la institución.

RECOMENDACIÓN N° 16

Al Presidente:

Establecer indicadores que permitan la evaluación de la gestión institucional y la medición de la calidad de los servicios que ofrece el GAD con el fin de verificar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas

17. INEXISTENCIA DE UN MANUAL DE FUNCIONES

La institución no dispone de un manual de funciones que defina y especifique las actividades que debe desarrollar cada servidor de acuerdo a su cargo, inobservando la Ley de Servicio Público Art. 52 De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano, literal d).

CONCLUSIÓN

La institución no dispone de un manual de funciones que defina y especifique las actividades que debe desarrollar cada servidor de acuerdo a su cargo, lo que provoca desconocimiento por parte de las actividades que deben desarrollar.

RECOMENDACIÓN N° 17

Al Presidente:

Elaborar un manual de funciones que detalle las actividades que cada servidor debe desarrollar de acuerdo a su cargo, y dar a conocer a todo el personal que labora en la institución de la institución.

18. ELABORACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El personal encargado del manejo contable no elabora las certificaciones presupuestarias antes de la adquisición de bienes o contratación de servicios, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor; por lo que incumple el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 115 Certificación Presupuestaria.

CONCLUSIÓN

El personal encargado del manejo contable no elabora certificaciones presupuestarias antes de la adquisición de bienes o contratación de servicios, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor, provocando adquisiciones y contrataciones sin sustento de disponibilidad de recursos y retraso en pagos.

RECOMENDACIÓN N° 18

Al Presidente:

Supervisar que se elabore en forma ordenada la certificación presupuestaria y revisar que se encuentren con la respectiva firma de autorización

A la Secretaria-Tesorera:

Elaborar en forma ordenada previo a la adquisición de bienes o contratación servicios la certificación presupuestaria, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos.

19. ELABORACIÓN DE ORDEN DE PAGO

El personal encargado del manejo contable y el registro de adquisiciones no elabora las órdenes de pago antes de cancelar la obligación, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor, por lo que incumple la Norma de Control Interno 405-07 Formularios y Documentos.

CONCLUSIÓN

El personal encargado del manejo contable y el registro de adquisiciones no elabora las órdenes de pago antes de cancelar la obligación, por lo que no se cuenta con un sustento de transacciones autorizadas.

RECOMENDACIÓN N° 19

Al Presidente:

Supervisar que se elabore en forma ordenada la orden de pago y verificar que posea los datos del proveedor.

A la Secretaria-Tesorerera:

Elaborar con la respectiva numeración la orden de pago y archivarla revisando que se encuentre con la firma de aprobación.

20. ARCHIVO DE DOCUMENTOS

Los funcionarios encargados de las operaciones no archivan en forma adecuada e inmediata los documentos que respaldan las operaciones efectuadas por la institución, inobservando la Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su Archivo.

CONCLUSIÓN

Los funcionarios encargados de las operaciones del Gobierno Parroquial no archivan en forma adecuada e inmediata los documentos que respaldan las operaciones financieras lo que provoca que se extravíe la documentación o se encuentre en archivos inadecuados.

RECOMENDACIÓN N° 20

A la Secretaria-Tesorerera:

Elaborar y ordenar en forma cronológica la documentación que sustentan las operaciones efectuadas por la institución, y guardar en un lugar seguro evitando daños o pérdidas.

INDICADORES DE GESTIÓN

EFICIENCIA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo al resultado del indicador aplicado a la planificación presupuestaria la entidad obtiene un porcentaje de 95% de eficiencia, se obtiene como resultado un rango de gestión satisfactoria.

$$\frac{\text{Valor de ingresos ejecutados en el período}}{\text{Valor de Ingresos Totales Presupuestados en el período}} * 100$$
$$\frac{389.139,13}{490.526,22} * 100 = \mathbf{95\%}$$

EFICIENCIA EN GASTO CORRIENTE

Al aplicar el indicador de gestión en gasto corriente, en la ejecución de los gastos corrientes, se obtiene una eficiencia del 79% por lo que se puede decir que la gestión se encuentra en un rango aceptable.

$$\frac{\text{Monto de Gasto Corriente ejecutado en el período}}{\text{Monto de Gasto Corriente presupuestado en el período}} * 100$$
$$\frac{69.919,39}{88.656,52} * 100 = \mathbf{79\%}$$

EFICIENCIA EN GASTO DE INVERSIÓN

Al aplicar el indicador de gestión con respecto a la eficiencia en la ejecución de los gastos de inversión se obtiene un 70% de eficiencia, por lo que se encuentra en un rango de gestión aceptable.

$$\frac{\text{Monto de Gasto Inversión ejecutado en el período}}{\text{Monto de Gasto de Inversión presupuestado para el período}} * 100$$

$$\frac{241.332,91}{344.735,79} * 100 = \mathbf{70\%}$$

EFICIENCIA EN GASTO DE CAPITAL

En los resultados arrojados por el indicador de eficiencia de gastos de capital se obtuvo un porcentaje de eficiencia del 98% considerado en un rango de gestión satisfactorio.

$$\frac{\text{Monto de Gasto de Capital ejecutado en el período}}{\text{Monto de gasto de capital Presupuestado para el período}} * 100$$

$$\frac{24.259,78}{24.742,98} * 100 = \mathbf{98\%}$$

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

La eficacia en la capacitación al personal es del 30%, que está en un rango de gestión mínimo, debido a que la institución ha programado capacitar a 10 empleados y solo se han capacitado 3.

$$\frac{\text{Número de Trabajadores Capacitados}}{\text{Número Total de Trabajadores}} * 100$$

$$\frac{3}{10} * 100 = \mathbf{30\%}$$

Dentro de proyectos de manejo de desechos sólidos la eficacia es del 60%, con un rango de gestión aceptable ya que se ha programado ejecutar 5 proyectos y se han ejecutado 3.

$$\frac{\text{Número de Proyectos de desechos sólidos aplicados}}{\text{número de Proyectos de desechos sólidos programados}} * 100$$

$$\frac{3}{5} * 100 = \mathbf{60\%}$$

La eficacia en proyectos de construcción de baterías sanitarias es del 45%, que se encuentra en un rango mínimo, debido a que el GAD parroquial programo realizar 22 proyectos y solo se cumplieron 10.

$$\frac{\text{Número de Proyectos de construcción baterias sanitarias ejecutados}}{\text{Número de proyecto de construcción de baterias sanitarias programados}} * 100$$

$$\frac{10}{22} * 100 = 45\%$$

El GAD parroquial en la eficiencia en proyectos de análisis de suelos posee un porcentaje del 57%, que se encuentra dentro de un rango de gestión moderado, se debe a que la institución planifico 500 análisis de suelos en la parroquia y se ejecutaron 287.

$$\frac{\text{Número de Proyectos de desechos sólidos aplicados}}{\text{número de Proyectos de desechos sólidos programados}} * 100$$

$$\frac{3}{5} * 100 = 60\%$$

RESULTADOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

21. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

La Administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no realiza una evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria, incumpliendo Código de Planificación y Finanzas Públicas Art. 96 Etapas del ciclo presupuestario.

CONCLUSIÓN

La Administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido políticas que permitan realizar la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria, por lo que no se tiene información que detalle si se ejecutó el presupuesto según lo planificado.

RECOMENDACIÓN N° 21

Al Presidente:

Disponer se realice la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la institución en forma semestral, con el fin de obtener información sobre si se cumplió el presupuesto según lo planificado.

22. ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO EN BASE A ESTIMACIONES

La elaboración del presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag, se realiza en base a estimaciones del año anterior, incumpliendo el Código de Planificación y Finanzas Públicas Art. 98 Contenido y Finalidad.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, elabora el presupuesto en base a estimaciones del año anterior, no elabora proformas de los programas a ejecutar, por lo que no posee información sobre la programación presupuestaria.

RECOMENDACIÓN N° 22

Al Presidente:

Realizar proformas de cada uno de los programas planificados, que sirvan como base para elaborar en forma adecuada el presupuesto.

23. ELABORACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El personal encargado del manejo contable no elabora las certificaciones presupuestarias antes de la adquisición de bienes o contratación de servicios, incumpliendo el Código de Planificación y Finanzas Públicas Art. 115 Certificación Presupuestaria.

CONCLUSIÓN

El personal encargado del manejo contable no elabora certificaciones presupuestarias antes de la adquisición de bienes o contratación de servicios, lo realiza luego recibir la factura y pagar al proveedor, provocando riesgo de que no exista disponibilidad de fondos para cubrir partidas u obligaciones.

RECOMENDACIÓN N° 23

A la Secretaria-Tesorera:

Elaborar en forma ordenada previo a la adquisición de bienes y servicios la certificación presupuestaria, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos.

24. CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PERSONAL

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no toma en cuenta la normativa establecida para procesos de contratación ya que selecciona el personal en forma directa al personal sin convocatoria a concurso de méritos, inobservando la Ley Orgánica de Servicio Público Art. 65 Del ingreso a un puesto público.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Parroquial realiza la contratación del personal de manera directa, sin tomar en cuenta los procesos de contratación, por lo que contrata sin capacitación para desarrollar las actividades de la institución.

RECOMENDACIÓN N° 24

Al Presidente:

Aplicar los procesos de contratación y selección de personal, bajo los parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Servicio Público y en el manual institucional.

25. PROCEDIMIENTOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

La Administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha establecido procedimiento para la supervisión y control de las actividades, incumpliendo la Ley de la Contraloría General del Estado Art. 12 Tipos de control.

CONCLUSIÓN

La Administración no ha establecido procedimientos para la supervisión y control de actividades, por lo que presenta deficiencia e incumplimiento de sus objetivos.

RECOMENDACIÓN N° 25

A la Administración:

Establecer procedimientos de supervisión de las actividades de la institución, el cual sea aplicado en forma continua que ayude el cumplimiento de sus objetivos.

26. APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS EFECTUADAS ANTERIORMENTE

La Administración del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, incumpliendo la Ley de la Contraloría General del Estado Art. 92 Recomendaciones de Auditoría.

CONCLUSIÓN

La Administración no ha aplicado las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en el Examen Especial a los ingresos y gastos entre 1 de enero 2010 al 31 de mayo 2014, al no tomar en cuenta las recomendaciones la institución sigue cometiendo los mismas faltas.

RECOMENDACIÓN N° 26

Al Presidente:

Disponer y vigilar el cumplimiento con las recomendaciones emitidas por el órgano de control con el fin de mejorar las el desempeño institucional.

27. FALTA DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS

En la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no aplica mecanismos participativos, incumpliendo el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 295 Planificación del Desarrollo.

CONCLUSIÓN

El Gobierno Parroquial al elaborar el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial no aplica mecanismos participativos, por lo que se presenta inconformidad por parte de la población ya que sus requerimientos no son atendidos.

RECOMENDACIÓN N° 27

Al Presidente:

Promover e involucrar a la población en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el fin de atender los requerimientos primordiales de la parroquia.

28. SITIO WEB

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no dispone de un sitio Web para la publicación de información, incumpliendo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 7

CONCLUSIÓN

El Gobierno Parroquial no dispone de un sitio Web que le permita publicar información proyectos y actividades, por los que usuarios no conocen la institución, ni los proyectos y actividades que desarrollan.

RECOMENDACIÓN N° 28

Al Presidente:

Elaborar y mantener actualizado un sitio web que permita publicar información con la finalidad de mantener informada a la población.

29. FALTA DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL

La Administración Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Quimiag no ha elaborado planes de capacitación dirigidos al personal, incumpliendo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 8.

CONCLUSIÓN

La Administración no elabora planes de capacitación dirigidos al personal de acuerdo a las áreas en las que se desarrollan, provocando Ineficiencia en el desarrollo de actividades.

RECOMENDACIÓN N° 29

Al Presidente:

Elaborar un plan o programa de capacitación que permita la difusión de diferentes temas que para la actualización adecuada del personal que labora en la institución.

Atentamente,

Egd. Katty Valeria Freire Valdiviezo

AUTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Oficio N° 002-AI-GADPRQ

ASUNTO: ACTA DE CONFERENCIA FINAL

En la parroquia Quimiag, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, a los dos días del mes de mayo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, la señorita Katty Valeria Freire Valdiviezo, se constituye en el salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, con el objeto de dejar constancia de la comunicación final de resultados mediante la lectura del borrador del Informe de Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2014, que fue realizado por trabajo de titulación, de conformidad a la orden N° 001 del 28 de enero del 2016.

En cumplimiento al inciso final del artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se convocó mediante oficio N° 001-AI-GADPRQ del 27 de abril del 2016, a las autoridades y personas relacionadas con la Auditoría Integral para que asistan a la presente diligencia, misma que se cumplió en los términos previstos por la ley y las normas profesionales sobre la materia.

Al efecto, en presencia de los abajo firmantes, se procedió a la lectura del borrador del informe y se analizaron los resultados de la Auditoría Integral constantes en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Para constancia de lo actuado, las personas asistentes suscriben en dos ejemplares de igual tenor.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lcdo. Hugo Quiroz	Presidente	
Sra. Johana Moreano	Vicepresidenta	
Sr. Mesías Ugsiña	Vocal	
Sr. Héctor Cabrera	Vocal	
Sr. Sergio Guarco	Vocal	
Ing. María Lara	Secretaria - Tesorera	
Ing. Andrea Guadalupe	Técnica de Planificación	

CONCLUSIONES

La Auditoría Integral realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Período 2014, con el propósito de mejorar la gestión administrativa, financiera y cumplimiento de la normativa, permitió obtener evidencia suficiente y competente a través de la aplicación de técnicas de auditoría para emitir las siguientes conclusiones.

1. Se evaluó el sistema de control interno a través del Método COSO III y las Normas de Control Interno establecidas por la contraloría General del Estado, en el cual se examinó las Normas 200 Ambiente de Control, 300 Evaluación de Riesgo, 400 Actividades de Control, 500 Información y Comunicación y 600 Seguimiento. De acuerdo a los resultados de la evaluación la institución posee un nivel de confianza de 62% moderado y de riesgo de 38% bajo; por lo que es necesario que la institución controle las operaciones administrativas, financieras y de cumplimiento de la institución.
2. Al analizar las principales cuentas se observó que los estados financieros proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag presentan razonablemente la situación de la institución al 31 de diciembre de 2014, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y la ejecución presupuestaria, son razonables de conformidad con la normativa de contabilidad gubernamental.
3. Al evaluar la gestión institucional a través de la aplicación de indicadores de eficiencia y eficacia, se determinó que la en la ejecución presupuestaria en relación a la asignación fue del 95% de eficiencia con un rango de gestión sobresaliente, en cuanto al cumplimiento de objetivos institucionales obtuvo 48% de eficacia con un rango de gestión mínima.
4. En el cumplimiento de las Leyes y Reglamentos aplicables a la institución se determinó un porcentaje de cumplimiento de 84%, con un valor más bajo en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública de 40% y de en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas con un 67%.

RECOMENDACIONES

1. Aplicar las recomendaciones realizadas por el equipo auditor para contrarrestar las debilidades encontradas en el desarrollo de la auditoría integral, las mismas que permitirán mejorar la gestión administrativa, financiera y cumplimiento de la normativa.
2. Mejorar el sistema de control interno de la institución, aplicando evaluaciones previas, continuas y posteriores a los responsables de las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas.
3. Al presidente establecer parámetros de evaluación que permitan el control y seguimiento continuo de obras, y mecanismos que permitan actualizar los registros y codificación de los bienes de la institución.
4. Al presidente y vocales cumplir con las disposiciones legales en cada uno de los procesos que realiza el GAD y acoger las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado en los exámenes efectuados a la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguire, J. (2008). *Auditoría y Control Interno*. Bogotá : Cultural.
- Arens, A., et al (2007). *Auditoría Un enfoque Integral* .México: Pearson Educacion.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación*. 3ª ed. México: Pearson Educación
- Blanco, L. (2012). *Auditoría Integral Normas y Procedimientos* 2ª ed. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Blanco, L. (2007). *Normas y Procedimientos de Auditoría Integral*. Bogotá: Eco edición.
- Contraloría General de Estado. (2009). *Normas de Control Interno*. Quito: C.G.E
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual Auditoría de Gestión*. Quito: C.G.E
- Contraloria General del Estado. (2011). *Maual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito: C.G.E
- Contraloria General del Estado. (1993). *Seminario de Auditoría Operacional*. Quito: C.G.E
- De la Peña, A. (2008). *Auditoria: Un Enfoque Practico*. Barcelona: Paraninfo.
- Escalante, V. M. (2000). *Elementos de Auditoría*. México: Ediciones Contables, Administrativas Y Fiscales.
- Estupiñan, R. (2004). *Papeles de Trabajo*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Franklin, B. (2013). *Auditoria Administrativa*. 3ª ed. México: Pearson Educacion.
- Franklin, B. (2007). *Auditoría Adminitrativa: Gestión Estratégica del Cambio*. 2ª ed. México: Pearson Prentice Hall.
- Grinaker, R. y. (1984). *Auditoría El Examen de los Estados Financieros*. México: Continenta.
- Hernández, R. S. (2008). *Administración: Teoria, procesos, áreas fucionales y estrategias para la competitividad*. . México: McGraw- Hill.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de Gestión* 4ª ed. Quito: Abya Yala
- Mantilla, S. A. (2005). *Auditoria del Control Interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mantilla, S. (2009). *Auditoria de Informacion Financiera*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Melini, R. (2005). *Enfoques en la Auditoría de los Estados Contables*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Muñoz Razo, C. (2002). *Auditoría de Sistemas Computacionales*. México : Pearson Education.

Amador, A. (2008). *Auditoria Administrativa*. México : McGraw- Hill.

Tamayo Alzate, A. (2001). *Auditoría de Sistemas: Una visión Práctica* . Bogotá: Univ. Nacional de Colombia.

Whittington, O. R. (2005). *Principios de Auditoría*. México: McGraw- Hill.

LINKOGRAFÍA

- Auditool, E. (20 de Julio de 2014). *Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno*. Recuperado el 9 de Diciembre de 2015, de <http://www.auditool.org/blog/control-interno/2735-17-principios-de-control-interno-segun-coso-iii>
- Bahena, G. A. (Septiembre de 2006). *Conceptos generales de Auditoría Administrativa*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2015, de <http://pyme.com.mx/articulos-de-pyme/muestra-articulo-datos.php?registro=114>
- Bautista, E. (2013). *Auditoría Integral*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos10/auin/auin.shtml>
- Contraloría General del Estado. (14 de Mayo de 2009). *Normativa Vigente*. Recuperado el 8 de Enero de 2016, de http://www.contraloria.gob.ec/normatividad_vigente.asp
- Yubero, M. (. (18 de Agosto de 2012). *Informe de Auditoría*. Recuperado el 9 de Diciembre de 2015, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/informe-de-auditoria.html>
- ZAMARRON, B. (2003). *Papeles de Trabajo*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos13/papeltr/papeltr.shtml>

ANEXOS

Anexo 1: Oficio de Aceptación para la Realización de la Auditoría

Oficio N° 486-09-2015 GADPRQ
Quimiag, 30 de Septiembre del 2015

Ingeniera
Sonia Guadalupe
VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA ESPOCH

Presente
De nuestra consideración.

El GAD Parroquial Rural Quimiag llega a Usted con el saludo fraterno, así como el deseo de éxitos en sus funciones.

Por medio del presente, me permito informar que la Srta. KATTY VALERIA FREIRE VALDIVIEZO Con C.C 0604052605 estudiante de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, a nombre del GAD Parroquial Rural Quimiag nos comprometemos a brindar la información necesaria para la realización del trabajo de titulación con el tema: **“AUDITORIA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2014”**. Se estima que el plazo de duración de este tema sea a partir de Octubre 2015 hasta Marzo 2016.

Particular que pongo en consideración, para los fines pertinentes.

Atentamente


Lcdó. Hugo Quiroz.
**PRESIDENTE DEL GADPR
QUIMIAG**



Anexo 2: RUC del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quimiag



Fecha : 10-06-2016

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL QUIMIAG

RUC: 0660821990001

Nombre Comercial:

**Estado del
Contribuyente en el
RUC** Activo

**Clase de
Contribuyente** Otro

**Tipo de
Contribuyente** Sociedad

**Obligado a llevar
Contabilidad** SI

**Actividad
Económica
Principal** OTRAS ACTIVIDADES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

**Fecha de inicio de
actividades** 21-05-2000

**Fecha de cese de
actividades**

**Fecha reinicio de
actividades**

Fecha actualización 30-05-2014

Anexo 3: Entrevista



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

AC2.5-PP
1/2

Auditoría Integral
Entrevista

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Entrevistado: Lcdo. Hugo Quiroz	Cargo: Presidente del GAD
Fecha: 2 de Febrero de 2016	Lugar: Oficina de Presidencia

1. ¿Se han realizado auditorías anteriormente y qué tipos de auditorías?

No se han realizado auditorías anteriormente, solo se han realizado exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado el último fue del periodo de enero 2010 al 31 mayo 2014

2. ¿Cuáles son las principales competencias que presenta el Gobierno parroquial?

Planificación del desarrollo parroquial
Mantenimiento Vial
Fomento productivo y conservación ambiental
Vigilar la ejecución de obras

3. ¿La institución cuenta con una estructura orgánica, comente sobre su funcionalidad?

La institución cuenta con una estructura organizacional el mismo que se elaboró en el año 2012 y fue modificado en el año 2015 por el área de planificación

4. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag cuenta con un presupuesto acorde a sus necesidades?

La institución cuenta con un presupuesto que se elaboró en base a los recursos que proporciona el estado, pero no son suficientes ya que las necesidades de la parroquia son muchas

Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG

AC2.5-PP
2/2

Auditoría Integral

Entrevista

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Entrevistado: Lcdo. Hugo Quiroz	Cargo: Presidente del GAD
Fecha: 2 de Febrero de 2016	Lugar: Oficina de Presidencia

5. ¿Cuál es el principal factor que se toma en cuenta para elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial?

Para realizar el PDOT se toma en cuenta las necesidades de la parroquia, tanto en la parte central como de cada uno de los barrios y comunidades

6. ¿Existe autogestión para la realización de obras? ¿Cuáles son las fuentes?

Empresa Eléctrica de Riobamba
Ministerio de Agricultura, GAD M Riobamba
Ministerio de Ambiente, GAD P Chimborazo
Central Hidroeléctrica Pio Blanco

7. ¿El personal que labora cumple con el Perfil Profesional en el puesto que se desempeña?

Existe personal preparado como la secretaria técnica y el técnico ambiental que desempeñan actividades acorde a su profesión. En caso de los vocales no cuentan con título

8. ¿De qué manera se supervisan las actividades del gobierno parroquial y quien lo realiza?

Las actividades son supervisadas, asistiendo a cada obra o proyecto con el fin de controlar la ejecución de acuerdo a las especificaciones establecidas



Elaborado por: FVKV	Fecha: 02/02/2016
Revisado por: RAP	Fecha:

Anexo 4: Encuesta Misión



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG**

AC4.1
1/1

Auditoría Integral
Cuestionario de Análisis de la Misión
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014



FUNCIONARIO: Héctor Cabrera (Vocal)
FECHA: 01/03/2016
PROCEDIMIENTO: Encuesta

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la Misión de la Institución?	✓		
2	¿La misión expresa realmente su razón de ser?	✓		
3	¿La misión es difundida al personal que labora en la institución?		✓	
4	¿La misión es considerada una guía para la actuación del personal?	✓		
5	¿La misión contiene elementos que la distinguen claramente de otras instituciones?		✓	
6	¿Existe una misión definida para cada departamento?	✓		
7	¿La misión involucra claramente al personal con la población?			
8	¿La misión está orientada a satisfacer las necesidades de la población?	✓		



Elaborado por: FVKV	Fecha: 01/03/2016
Revisado por: RAP	Fecha:

Anexo 5: Encuesta Visión

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE QUIMIAG Auditoría Integral Análisis de la Visión Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014		AC4.1 1/1	
	FUNCIONARIO: <i>Andrea Guadalupe (Técnica)</i> FECHA: <i>01/03/2016</i> PROCEDIMIENTO: <i>Encuesta</i>			
Nº	PREGUNTA	RESPUESTA		COMENTARIO
		SI	NO	
1	¿Conoce usted la visión de la Institución?	✓		
2	¿El enunciado de la visión facilita la creación de un escenario futuro?	✓		
3	¿La misión es difundida al personal que labora en la institución?		✓	
4	¿El contenido de la visión y la proyección que le dan las autoridades indica que es factible alcanzarla?	✓		
5	¿La visión Incluye los recursos que se emplearán para lograr ser competitiva?	✓		
6	¿La misión por si misma impulsa a generar oportunidades?	✓		
7	¿Se encuentra expuesta en un lugar visible la visión de la institución?			
TOTAL		5	1	
				
		Elaborado por: FVKV		Fecha: 01/03/2016
		Revisado por: RAP		Fecha:

Anexo 6: Sistema de Contabilidad

Reportes

CONTABILIDAD	PRESUPUESTO
<p>Listados</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Asientos Modelo<input type="radio"/> Estado del Plan de Cuentas<input type="radio"/> Plan de Cuentas<input type="radio"/> Asientos Pendientes	<p>Informes</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="radio"/> Balance de Comprobación (*)<input type="radio"/> BANCOS - Estados de Cuenta<input type="radio"/> BANCOS - Informe de Conciliación Bancaria<input type="radio"/> Diario General Integrado<input type="radio"/> Estado de Ejecucion del Programa de Caja<input type="radio"/> Estado de Ejecución Presupuestaria<input type="radio"/> Estado de Flujo del Efectivo<input type="radio"/> Estado de Resultados<input type="radio"/> Estado de Situación Financiera<input checked="" type="radio"/> Mayor General<input type="radio"/> Resumen de cuentas de Inversion